

C  
O  
N  
S  
T  
A  
N  
T  
I  
N  
A



*Verano 04*

# Incursión del Ejército del General Gómez por la Sierra de Constantina en la Primera Guerra Carlista

Antonio Serrano Vargas



Es bien sabido que la muerte de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833 y la proclamación de su hija como nueva soberana, dando cumplimiento al testamento regio, abrió una delicada cuestión sucesoria que provocó tres guerras civiles, las guerras carlistas. Las intrigas palaciegas que se produjeron en los últimos años de vida de ese rey, nombrado «El Deseado», son conocidas de forma popular: el hecho de mantener o derogar la «Ley Sálica», introducida por el primer monarca de la Casa Borbón, Felipe V, implicaba que el sucesor fuese Carlos, hermano del rey o su hija. La cuestión tendría, además, tintes ideológicos cuando las dos tendencias en litigio entonces, absolutista y liberal, se inclinaron por una u otra persona.

Al producirse el óbito, era presidente de gobierno Zea Bermúdez, que aunque de talante antiliberal, no era partidario de la sucesión de don Carlos. Poco antes Zea había sustituido a Calomarde que sí era partidario del pretendiente.

Comienza el período de regencia de María Cristina que hubo de apoyarse en los partidarios de la ideología liberal. Éstos tomaron rápidamente todos los resortes del poder, pero sus adversarios, los apostólicos, no estaban por resignarse. Tres días después de la proclamación de la reina niña, comenzó el levantamiento carlista que terminará por transformarse en guerra abierta, cuando Tomás de Zumalacárregui, la gran figura militar del carlismo, organizó un ejército eficaz con el que dominó en poco más de un año la mayoría de los territorios vascos y navarros (unos 12.000 km<sup>2</sup>).

La desaparición del héroe absolutista en el sitio de Bilbao, el 24 de junio de 1835, dio paso a un año de estabilidad de los frentes, lo que mermaba las posibilidades de triunfo del carlismo. Para los insurgen-

tes era necesario realizar nuevas ofensivas con las que ampliar el territorio levantado contra el gobierno. La nueva táctica puesta en práctica por el comandante Bruno Villarreal, como jefe del ejército de D. Carlos, consistió en lanzar una serie de expediciones: las de Batanero y Guergué, en 1835, la del general Gómez en 1836, de la que nos vamos a ocupar aquí y la del propio pretendiente hacia Madrid al año siguiente. Los objetivos de estas expediciones eran plurales, pues además de extender los puntos de la insurrección, buscaban crear nuevos grupos de combatientes, aportar armas a los partidarios de D. Carlos en las regiones recorridas, reforzar las guerrillas antiliberales, obtener nuevos recursos económicos y aliviar la presión del ejército cristino sobre los dominios carlistas vascos y navarros y, en último término, ocupar nuevos espacios.

De todas esas expediciones la que tuvo mayor éxito y trascendencia fue la del mariscal de campo don Miguel Gómez y Damas. Fue, además, una aventura espectacular. El comandante de la expedición que nos ocupa, recibió las instrucciones que don Carlos le preparó el 25 de junio de 1836, la marcha se inició al día siguiente. Josep Carles Clemente (1985)<sup>(1)</sup> ha resumido así la hazaña de Gómez,

*«Durante cinco meses y veintitrés días, los expedicionarios habían recorrido, 4.500 kilómetros de territorio cristino, habían penetrado en 25 provincias, tomando seis capitales y, además, Santiago, Ronda, Algeciras y las minas de Almadén».*

El ejército de Gómez, denominado oficialmente «Real Ejército de la Derecha» fue capaz de recorrer en poco menos de seis meses la mayor parte del territorio isabelino pasando por Asturias, Galicia, Castilla, La Mancha, Valencia, para volver sobre sus pasos y dirigirse hacia Extremadura y Andalucía, antes de hacer el recorrido de regreso desde Algeciras a Orduña. El itinerario de «ida», desde Amurrio hasta Algeciras



**AUTO - RECAMBIOS**

**M A R I A N O**

*SERVICIO DE NEUMATICOS*  *Y TODAS LAS MARCAS*

**LAVADO Y ENGRASE - LAVADO AUTOMATICO**

**TODA CLASE DE PIEZAS PARA AUTOMOVILES  
Y CAMIONES DE TODAS LAS MARCAS  
NEUMATICOS Y LUBRIFICANTES**

Juan Ramírez Filosofía, 67

Teléf. 955 88 07 34 - Fax 955 88 18 90

**CONSTANTINA**

P. I. MATELLANA 2.<sup>a</sup> FASE NAVE 43

Teléf. 955 80 11 37 - Fax 954 80 40 48

**LORA DEL RIO**

*ESTACION DE SERVICIO*

*NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS*

Teléf. 954 88 51 40 - Fax 954 88 55 90

**ALANIS**

*La atención al cliente es nuestro principal objetivo*

**PIENSOS H.E.C.O.**



**Hnos. Caballero Olivera, S. L.**

**FABRICA DE PIENSOS COMPUESTOS  
Y VENTA DE CEREALES**

Juan Ramírez Filosofía, 46



955 88 08 34

955 88 07 43

**CONSTANTINA**

# EL VIEJO PROFESOR Y EL INSTITUTO

Hace pocas semanas, estando fuera de mi domicilio, me llegó la triste noticia –esperada– del fallecimiento, en avanzada edad, de D. Justo Santos Rodríguez, Catedrático de Instituto de Literatura en el Instituto San Fernando de Constantina durante muchísimos años, pese a su nacimiento en Puerto Rico.

D. Justo, además de haber sido mi profesor en Lengua y Literatura, desde los 11 a los 17 años –desde segundo año del viejo y no superado Bachiller Elemental– era tío político por su matrimonio con mi tía carnal Rosario Álvarez.

Ello quiere decir que tuvimos una muy estrecha relación y que alimentó y alimenté mi pasión lectora en su selecta Biblioteca.

Pienso que fue un profesor plenamente dedicado a la enseñanza con una gran pasión por el latín. En mi recuerdo está su total entrega ante las dificultades técnicas de una traducción de Salustio sobre la juventud. También su insistencia en que todo depende del trabajo y del esfuerzo. Que no hay inspiración sin dura disciplina. Comentarios muy acertados, para etapas juveniles, en épocas de frivolidad y falta de rigor, y en los pueblos con tendencia a la abulia.

Era “odiado” por muchos alumnos, por su costumbre de pasear por la calle Mesones, en torno a la hora de entrada de la primera sesión del viejo cine Cervantes. Es posible que, como señala la leyenda, fuera para comprobar los que iban al cine y no trabajaban la lección del día siguiente, que solía preguntar a quien veía en la cola del cine. Puede ser. Pero además era un gran aficionado y buen entendedor del Séptimo Arte y muy seguidor de los comentarios de Julián Marías sobre películas. Este es un aspecto poco conocido de su personalidad.

Otra faceta desconocida de él, tiene que ver con el trabajo realizado en sus primeros años en Constantina, un excelente trabajo de campo, sobre el peculiar habla de nuestro pueblo, más de 300 expresiones propias y localismos. Nunca llegó a publicarse ese trabajo, aunque Carlos Luna y yo alguna vez hablamos de hacerlo. Debiera ser publicado, máxime cuando muchas de esas expresiones y giros lingüísticos propios de zonas incomunicadas, es posible, por mor de la homogeneización hayan desaparecidos o estén a punto de hacerlo.

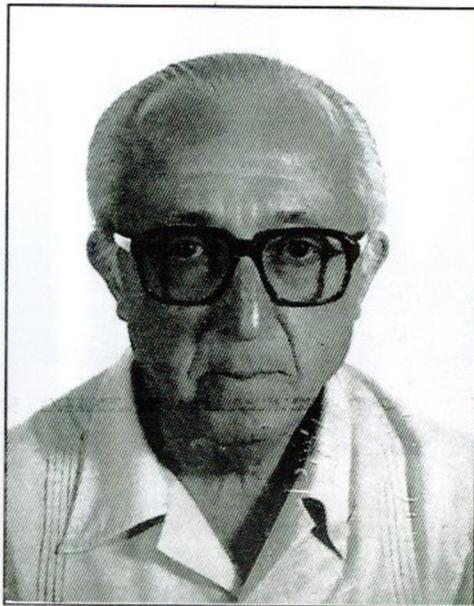
No quiero, alargarme más hablando de D. Jus-

to, del que sí quiero recordar que fue un excelente profesor y persona, sí, quiero utilizar esta triste circunstancia de su fallecimiento para señalar el extraordinario efecto de modernización y progreso que el viejo Instituto de San Fernando ha supuesto y supone, no sólo para Constantina, sino para gran parte de la Sierra Norte.

Como gracias a ese Instituto y al excelente cuadro de profesores, que siempre tuvo, muchos recibimos una excelente educación que nos permite desenvolvernos fuera de Constantina, en Sevilla, Madrid y en cualquier punto del mundo.

Si hay un hecho importante en la historia reciente de Constantina, es la creación de ese Instituto, y su localización final, en el satíricamente denominado Cerro de la Cultura.

No sé si la medalla de oro o el título de hijo adoptivo de Constantina se le ha dado al Instituto, si no es así, debe dársele. No me cabe duda que debería ser objeto de un homenaje, no de su alumnado, que lo ha hecho en alguna ocasión, sino por parte del Ayuntamiento y debería ser Antonio Rivera, actual Alcalde, que fue alumno de ese Instituto e inició el Bachiller en el año 1965 quien lo propusiera.



Antonio M.<sup>a</sup> Ávila Álvarez



# Asesoría García

BUFETE JURIDICO LABORAL,  
GESTORES DE RECURSOS HUMANOS  
Y GABINETE DE ASESORAMIENTO  
PREVENTIVO E INTEGRAL DE EMPRESAS

- Gestión Laboral, Seguridad Social y de Recursos Humanos
  - Gestión Fiscal para Particulares y Empresas
  - Conflictos ante Tribunales
- Asesoramiento sobre Gestión de Prevención de Riesgos Laborales
  - Trámites burocráticos ante oficinas públicas

**LE SERVICIOS EN CONSTANTINA (SEVILLA)**

c/. PASAJE, N.º 2 (FRENTE A LA IGLESIA)

TELÉF. 955 88 16 95 - FAX 955 88 00 28 - MÓVIL 667 73 05 20

# PANADERIA ROSA



**Pan Artesano Cocido en Leña**  
*VDA. DE ENRIQUE RAMOS DEL TORO*

M. LORA TAMAYO, 10

TELÉF. 955 88 07 85

**CONSTANTINA**

# SUPERMERCADO

# MARTAVI



Plaza de la Constitución, 17

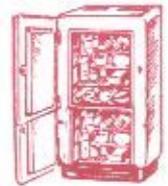
Teléfono 955 880205

**CONSTANTINA**

# CARLOS VILLAR



## ELECTRODOMESTICOS MUEBLES ARTICULOS DE REGALO



**TELEFONIA MOVILES  
RECARGAS AMENA Y AIRTEL**

*EXPOSICIÓN:*

*EL PESO, 25*

*TELÉF. Y FAX 955 88 08 15*

*VENTAS:*

*EL PESO, 42*

**CONSTANTINA**

# HISTORIAS DE LA RADIO LOCAL

Hay en la vida personas como Alejandro Diago, que han marcado una profunda huella en sus amigos y conocidos; alejado de reconocimientos y otras vanidades al uso; ahora, tras su fallecimiento el pasado mes de Mayo, deseo rendir un sincero y sentido homenaje al trabajo altruista y desinteresado de una persona apasionada por la radio, que fue clave en el desarrollo y consolidación a nivel técnico y humano de la emisora parroquial allá por los tan lejanos años sesenta. Para situar al lector más joven que ahora apenas da importancia a los avances en telecomunicación les diré que en aquellos años de la «década prodigiosa», la radio era el principal medio de difusión cultural y de noticias, aunque por aquellos entonces comenzaba la era de la televisión en blanco y negro en nuestra ciudad, sólo al alcance de los bares más importantes y de las familias que podían permitírsele sus ingresos. La radio entonces y ahora era el medio más rápido de difundir una noticia casi en el momento de producirse, utilizando generalmente la conexión telefónica. Alejandro al que cariñosamente llamábamos «Alete», era con el brigada Sánchez, del escuadrón EVA-3, los encargados de la parte técnica del emisor, un gran armatoste, que entonces utilizaba lámparas de radio, que con el calor del verano o el paso de horas de trabajo se fundían, y alguna que otra vez llegaron a explotar, con el consiguiente susto, teniendo que sustituirlas por otra para continuar la emisión.

Uno de los acontecimientos vividos de mayor relevancia en cuanto a retransmisiones, fue la celebración eucarística de la «Fiesta de las Espigas», la importancia en la provincia fue tal, que llegó a transmitirla radio Sevilla de la SER, desplazando a nuestra ciudad al afamado locutor Agustín Embuena, tanto él como los técnicos de radio Sevilla que vinieron quedaron maravillados

de los avances de una emisora de pueblo, que además por aquellos entonces retransmitía desde la parroquia en riguroso directo la misa de doce para enfermos e impedidos.

La E.P.C. (emisora parroquial de Constantina), desempeñó en aquellos años una misión fundamental como servicio público. Imaginen una vida, sin toda la actual tecnología digital, móviles, ordenadores etc... entonces por la módica cantidad de cinco pesetas podía mandarse un «AVISO», para informar fundamentalmente a los caseros de los cortijos de cualquier asunto; enfermedad o fallecimiento de un familiar, pesos de ganado o su pérdida, etc... destacando por lo anecdótico aquel que (no fue leído previamente debido a la urgencia), que decía textualmente: «Aviso al casero de la finca de Algarín: de parte del chófer de la Bética de Lora, que si tiene huevos que salga a la carretera».... Naturalmente se refería a los huevos de la Granja de gallinas de la referida finca... Pero dicho así, y como generalmente somos mal pensados, la risa era inevitable.

La radio local, estuvo en todos los acontecimientos culturales y deportivos de la época, efectuando grabaciones en aquel inolvidable magnetófono que podía grabar hasta dos horas de programa por cada cara de la cinta y además en estéreo.



Jesús Diago, junto a su padre Alejandro Diago Falagán, seguidos de Jesús Herencia y Morilla, camarero del desaparecido «Moderno», con motivo de un homenaje que se tributó al párroco don Alejandro Galindo Bozada, el 23 de septiembre de 1962.



Otra de las actividades era el uso del tocadiscos y discos de la emisora, para amenizar bodas y bautizos, (en aquel tiempo muy pocas personas disponían de ellos), coincidiendo en muchas ocasiones con los celebres hermanos «Manga», inolvidables en el recuerdo lúdico de nuestra ciudad.

Otra faceta importante fue la promoción de campañas de Navidad y de caritas, o a favor de personas o entidades en situación extrema, recaudando ropa, comida y dinero para fines benéficos con excelentes resultados en cuanto a colaboración y participación del vecindario, que en ocasiones colocaban el aparato de radio junto a las ventanas o en el balcón para colaborar en su difusión y extenderlo al resto del vecindario.

En cuanto a la programación, era rica y variada en contenidos, desde programas de servicio público, como los avisos o ayuda a familiares de enfermos a localizar teléfono de hospitales y ambulancias, hasta culturales y deportivos, novelas y concursos, y de ocio. Los programas culturales se emitían grabados en cinta magnetofónica así como las novelas, aunque había unas novelas cortas que se grababan en el estudio de la propia emisora, que tenía dos locutorios perfectamente aislados con planchas de corcho y una mesa de control y mezclas con dos platos giradiscos, en estas novelas se daba rienda suelta a la imaginación en la búsqueda de los «efectos especiales» hoy en día tan sofisticados gracias a la electrónica y que entonces eran fruto de la imaginación de los técnicos;... el viento, la lluvia, el fuego, una tormenta, galope de caballos, timbre, cierre de una puerta etc.; el fuego se hacía arrugando un papel de plata; la tormenta echando perdigones sobre una pandereta, el galope de caballo con dos objetos huecos moviéndolos acompasadamente etc.... El programa el «Disco dedicado», tenía gran aceptación entre la audiencia sobre todo los días de festividades onomásticas señaladas, (José, Juan, Manuel, Antonio y otros) algunos discos como «Debajo de los olivos» de Manolo Escobar o «Ya viene la Estudiantina» de Antonio Molina, alcanzaban más de doscientas peticiones, habiendo hasta tres locutores turnándose leyendo las dedicatorias para agilizar la demanda, el precio por dedicatoria era de cinco pesetas, sin límite de texto. «El disco solicitado» era otro programa musical, que constituía un auténtico reto para el equipo de control, pues se solicitaba un disco en directo por teléfono, y si éste se encontraba en la discoteca (que llegó a tener más de quinientos discos), se escuchaba el mismo en un tiempo record, (en este menester, Alejandro fue un auténtico experto, aunque los discos estuvieran bien ordenados y clasificados).

En el capítulo de concursos destaca «El Escapate», que organizaba tejidos Paniagua, y que consistía en encontrar un producto en su escaparate, que no se vendiera allí, llamando a la emisora, y si acertaba, recibía un lote de regalos del patrocinador. «El crucigrama musical», concurso que se basaba en un texto escrito cuyos espacios en blanco correspondían al nombre de una canción de la que se tenía que averiguar su título, y de la que se ponía una parte al oyente, el premio era un disco de máxima actualidad. Los oyentes participaban en una quiniela de fútbol que se rellenaba con los pronósticos, que iban dando por teléfono; este espacio correspondía al programa de deportes que realizaba Antonio Difort.

Todas las personas que estuvimos en la emisora, lo hicimos de forma altruista y desinteresada, formando un grupo de amigos que recordamos todavía aquellos tiempos de alegre juventud, los locutores todos eran aficionados, aunque luego de forma casual nuestro entrañable amigo y paisano «Juanito» Urbano, fue el único que llegó a triunfar en la radio; primero fue Sevilla en la emisora «La Voz del Guadalquivir», y después en Oviedo, Bilbao y Madrid en Radio Nacional de España, habiendo colaborado en el programa de televisión «La Tarde» presentado por María Teresa Campos, siendo actualmente Subdirector de un programa matinal de TVE.

En fin, amigos, que todo pasa y todo llega, y aquella emisora que se escuchaba perfectamente en nuestro término Municipal, y algunos pueblos limítrofes; e incluso por aquello que definen los expertos como «armónicos de antena», en la dispersión de la onda, tuvimos control de escucha desde la Capital que nos envió el recordado maestro D. Valeriano.

Ahora, dormida en el baúl de los recuerdos se siente orgullosa de haber formado parte importante de la historia local y de haber cumplido su función de servicio público esencial, en un tiempo en el que las comunicaciones eran otra historia diferente a lo que hoy conocemos: transistores, fibra óptica, ordenadores, tecnología digital, era «LA NUESTRA», como ahora en nuestro tiempo presente es la KTV local, lo importante es que siempre sepamos valorar el servicio público que se prestó y se sigue prestando, ahora con la T.V. local, en la difusión de nuestras señas de identidad y de los valores socioculturales de nuestra ciudad.

*Jesús Herencia Fuertes.*

# INMACULADA LUQUE ALCARAZ

---

*Asesoría Laboral, Fiscal,  
Contabilidad, Subvenciones*

---

Calle Carnicería, n.º 28

Telf. 955 88 04 71

**CONSTANTINA**

# COMPañIAS DE SEGUROS



**SEGUROS**



COMPañIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS, S. A.

- AUTOS
- RETIRADA DE CARNET
- RC CAZADOR/PESCADOR
- PRODUCTOS VIDA
- ACCIDENTES/DECESOS
- HOGAR

**Navarro Castillo, S. C.**  
**Agencia de Seguros en Constantina**

Canalejas, 1

Teléf y Fax 955 88 17 03

duró casi cinco meses (desde el 26 de junio al 22 de noviembre de 1836) en los que cubrieron 3.600 km., describiendo numerosos bucles y vueltas atrás, ante la presión de los cuerpos militares que les iban persiguiendo. La «*vuelta*» se realizó sólo en 27 días, en los que recorrieron 997 km., realizando un itinerario directo sin recovecos ni vueltas atrás. Todo ello puede verse en el mapa que hemos tomado de Bullón de Mendoza (1984), el autor que con más interés ha investigado sobre la campaña del general Gómez, a cuya obra nos remitimos<sup>(2)</sup>. En todo momento fue capaz de eludir la presión del ejército isabelino muy superior en pertrechos y soldados y al volver al País Vasco lo hizo con fuerzas superiores a las que iniciaron la expedición.

Decíamos antes que esta campaña fue realmente espectacular, como lo muestra que tanto en España como en Europa se le prestara gran interés, hasta el punto de que a pesar de las dificultades de comunicación de la época, el zar Nicolás I de Rusia se interesaba diariamente por las noticias que se recibían de la expedición de Gómez.

Nuestro interés por relacionar esta gesta carlista con Constantina sobrevino cuando estábamos participando en la reordenación de los fondos del Archivo Municipal de Constantina, allá por el año 1985, y encontramos varios expedientes relacionados con la «*Facción de Gómez*»<sup>(3)</sup>.

En el trabajo de Bullón de Mendoza citado antes, se divide el itinerario de Gómez Damas en nueve etapas, que en gran medida fueron resultado de la improvisación o de las posibilidades que en cada momento se ofrecían a los expedicionarios, porque para una campaña como la de Gómez cabría plantearse unos objetivos iniciales, pero no el recorrido a realizar. Las propias circunstancias iban imponiendo la marcha de la tropa según las posibilidades que se presentaban en cada momento. Decimos esto porque sólo el azar trajo al «*Real Ejército de la Derecha*» por nuestras tierras. El recorrido por nuestra comarca se inserta en la octava etapa de las estudiadas por Bullón. Dicha etapa cubrió el recorrido entre Cáceres y Ronda entre los días 3 y 16 de noviembre de 1836.

Ya desde el día cinco de ese mes, y tras abandonar Cáceres, la columna tomó dirección hacia Andalucía, cruzando el Guadiana por un puente de carros, para pasar a Villanueva de la Serena. El día siete, los carlistas estaban ya en Berlanga y Ahillones y al día siguiente estaban en nuestra provincia, descansando en Guadalcanal. Ante este movimiento inesperado, el ejército isabelino se decidió por proteger Córdoba y Sevilla que creían serían los objetivos inmediatos de Gómez. Éste tuvo que optar pues, por dirigirse hacia la Serranía de Ronda siguiendo por el camino

menos vigilado de la provincia de Sevilla que les trajo a Constantina.

El día nueve los carlistas atraviesan Alanís y ese día pernociarían en Constantina, según el itinerario de Bullón de Mendoza, pero no sería así según los documentos de nuestro archivo que retrasan la llegada de la «*facción*» al día diez, como veremos. Desde aquí siguieron hacia la Puebla de los Infantes para cruzar el río Guadalquivir y hacer noche al día siguiente en Palma del Río.

El insigne metalúrgico Francisco Antonio de Elorza que puso en marcha y dirigió la Fábrica de El Pedroso uno de los primeros pasos de la industrialización moderna en España, escribía desde Fábrica al Conde de Villafuertes el 21 de octubre de 1836 para darle cuenta de ciertos problemas organizativos y de la producción de la factoría pedrosera y en el último párrafo le advierte sobre los temores que le producen los hechos militares del momento diciéndole:

*«Aquí hemos temido con la insubordinación que se ha manifestado contra el Gobierno y después, con la aproximación de la facción de Gómez. La milicia de Córdoba se rindió a lo que me parece, y los malagueños, que en los dos veranos últimos han tenido fuerzas de consideración para enviar a Sierra Morena contra el Gobierno de la Reyna, no han presentado sino una corta columna contra las tropas de Carlos 5.º y aun ésta ha sido destruida por que su Gefe ha querido obrar aislado, desentendiéndose de las órdenes del Capitán General. Yo no veo más que anarquía por un lado y la inquisición por el otro, y cualquiera de las dos expectativas es bien desagradable. En este estado de cosas me considero afortunado con vivir aislado en medio de estas Sierras y gracias si me dejan tranquilo en este retiro»*<sup>(4)</sup>.

Analizaremos a continuación los testimonios documentales que quedaron de esta invasión en nuestro archivo municipal<sup>(5)</sup>.

El Expediente titulado «*1836. Partes que se dan al Exmo. Sr. Capitán General y Junta de Armas y Defenza, sobre la facción de Gomez*» se formalizó para recoger todas las noticias que pudieron reunir sobre los movimientos de los rebeldes los miembros de «*La Justicia y Ayuntamiento de Constantina*» (nombre que se le da en la correspondencia a la corporación municipal). Este expediente contiene oficios y partes fechados entre el 4 de octubre y el 20 de noviembre. Los primeros documentos se refieren a la estancia del ejército carlista en Córdoba, a su salida inicial de aquella capital el 7 de octubre y su vuelta a ella el día 12. Luego se da noticia de la estancia de los insurgentes en Pozoblanco, desde donde amena-

# MATERIALES ELECTRICOS



ILUMINACION EXTERIOR E INTERIOR

Telf. 955 88 00 15

Móvil 678 50 25 81

Encinilla, 35

**CONSTANTINA**

SERVICIO RAPIDO DE MECANICA,  
PINTURA Y LAVADO

## MIGUEL A. MEDINA MELENDEZ

LAVADOS Y PULIDOS

CAMBIOS DE ACEITE

PINTURAS AUTOMOVILES TODOS LOS MODELOS

REPARACIONES DE GOLPES



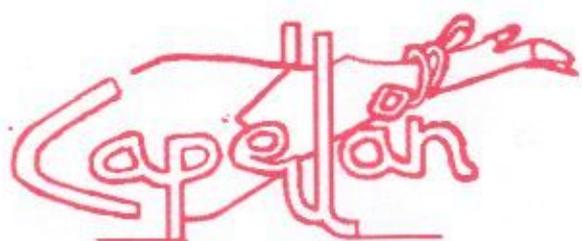
**¡¡COMPRUEBE NUESTRO EXCELENTE SERVICIO  
Y DISFRUTARA DE INCREIBLES RESULTADOS!!**

Estamos en CTRA. LAS NAVAS, S/N.

Teléf. 955 88 19 30

670 32 86 46

**CONSTANTINA**



DE LA DEHESA  
A SU MESA

**CARNES Y EMBUTIDOS**  
**"EL CAPELLAN"**

**ESPECIALIDAD EN CERDO IBERICO**

Alamos, 16

Teléfono 955 88 08 10

**CONSTANTINA**



*Y RECUERDE QUE...*

*CON PAN O SIN PAN*

*PRODUCTOS "EL CAPELLAN"*

# LAS DIVERSAS FORTIFICACIONES DE CONSTANTINA A TRAVES DE LA HISTORIA

## (IV) EL CASTILLO (De la irrupción islámica al fin del Califato)



Siendo el período islámico la parte de nuestra historia que nos resulta, por razones de cultura y falta de datos, el más extraño, ignoto o menos propio, es, sin embargo y lugar a dudas, el tramo temporal en el que Constantina o Cotinema logra situarse en sus más altas cotas de representatividad y que, llevado a lo comparativo con la actualidad, podemos afirmar que llegó a alcanzar, en distintas etapas de este período, cotas jerarquizadas de distribución territorial comparables a lo que ahora sería denominado como capital de provincia y estado independiente, siempre guardando las debidas distancias con respecto a las estructuraciones modernas.

También, en lo que respecta concretamente a esta serie de las fortificaciones locales, es el período en que conjuntamente o conviviendo en plena actividad encontramos dos fortificaciones de rango superior: el Castillo y la Ciudadela, que hará forzoso el desdoblamiento de este espacio histórico, al menos en dos capítulos, con los que procuraremos, al alimón, lidiar el difícil toro de esta época e intentar o al menos salir, cuando no airoso, sí ileso del trance.

Las ayudas pedidas por los witizanos a las fuerzas arabobereberes para sus luchas dinásticas con-

tra Don Rodrigo desencadenan la incursión de tropas africanas. Hay sus dudas en cuanto a lo que ha venido en llamarse conquista tenga unos visos creíbles de realidad o de palabra ajustada al caso si lo que se entiende por conquista es irrumpir, desalojar y asentarse ganando algo por la fuerza de las armas pero, aún así, sin la gravedad de la ocupación y el desalojo, el resultado es de una deslealtad inconmensurable para con quienes les contrataron que tampoco estaban muy sobrados de ella. La ruta de penetración también es contradictoria entre historiadores pero la más coincidente es la que indica que Tariq (lugarteniente de Musá Ibn Nusayr) avanzó por el eje Sevilla, Écija, Córdoba, Jaén hacia Toledo al mando de un contingente berebere igual que él; mientras que Musá se desplaza por las sierras de Huelva y Sevilla para seguir por Mérida hacia Toledo al mando de otro contingente compuesto de árabes (yenemies y qaysies) igual que él, sometiendo o adscribiendo a su paso territorios; pasando en su incursión por los que pertenecerán en un breve y próximo plazo a la jurisdicción o cora de Firrish <sup>(1)</sup> efectuando su avanzada, acercamiento y asentamiento a la ciudad más poblada y fortificada de aquellos contornos y cuya capitalidad se radicará en ella: Constantina.

Bien es verdad que hubo escaramuzas, batallas incluso, porque el que ostenta el poder nunca está dispuesto a cederlo porque sí, pero el pueblo no estaba con esa lucha; hastiado de las corrupciones del poder visigodo, mientras malvivía, contempló como las huestes de Musá y de Tariq, poco numerosas, recorrían Hispania como en un paseo, toman-



do posesiones, siendo su preocupación esencial abarcar el mayor lote posible de tierras procedentes del dominio público y de las grandes propiedades particulares sin que intentaran modificar la estructura mental del país y de sus tradiciones<sup>(2)</sup>, siendo respetuosos y tolerantes con los pacíficos –los más que no tenían nada que perder– y duros en las capitulaciones con los pocos que fueron reacios por tener mucho que defender y que perdieron frente a ellos. Hispania no fue conquistada: capituló; o captado con un sentido más amplio: el pueblo sólo vio un cambio de gobernantes, la integración a un nuevo sistema, la ventaja de pertenecer a una nueva fuerza aglutinadora y protectora de todo lo que estaba dentro de ella frente al resto existente fuera de ese núcleo; ese fue el motivo principal de la expansión islámica nacida en el seno de una vida nómada de pastoreo allá por los desiertos de Arabia y que descubrió la importancia de esa fuerza de unión frente a quienes persistieran en ser adversario siendo el secreto de su expansión meteórica.<sup>(3)</sup> Un traspaso de poderes que otrora había sucedido con los ahora vencidos con respecto a los romanos pero con la contundente diferencia de que aquellos se atemperaron al país, en cuanto a idioma y religión, y estos, a lo largo del tiempo, impusieron costumbres importadas: las suyas. La población indígena vio con buenos ojos, dentro de su escasa Óptica, la redistribución de la propiedad. Toda la Hispania culturalmente romana, con talante más abierto, acepta el cambio, resistiéndose tan solo la franja cantábrica siempre tan rebelde a la evolución y al cambio, siempre tan ajena a ese carácter forjado en el derecho que supo infundir la civilización romana a los pueblos que colonizó; la traición de don Julián por el mero hecho de una venganza a don Rodrigo por la deshonra de su hija La Cava y el pacto de los hijos de Witiza para salvar la posesión feudal de más de 3000 aldeas que vinieron en llamarse feudo de los reyes da una idea del estado de corrupción a que había llegado la clase dominante.<sup>(4)</sup>

La población berebere al ritmo de la incursión –quizás ahí se produce una contradicción con respecto a los contingente y las rutas elegidas– ocupa la parte occidental de la Bética, (serranía de Ronda, sierras de Aracena, de Constantina y de Los Pedroches). En Firrish también se asientan grupos tribales de qaysies (árabes nómadas del norte)<sup>(5)</sup> que con bereberes comparten el territorio junto a la mayoría compuesta por los nativos que con el tiempo van adquiriendo nuevas costumbres y religión

pasando con tal cambio a denominarse muladíes (musulmanes nuevos) mientras que los foráneos acostumbrados por naturaleza a lo quebrado del terreno no encuentran inconvenientes en su adaptación al medio.

A pesar de que la incursión y asentamiento en todo el territorio dominado no presentó grandes inconveniente, las relaciones y luchas tribales entre ellos sí ponen notas de inestabilidad resintiéndose con ello un poder que en menos de 50 años conoce 21 emires. Recién iniciado el año 747 es designado quien sería el último emir dependiente de Damasco Yúsuf ibn Abderraman al Fihri que permanece en el poder hasta 756 en que Abderraman I entra victorioso en Córdoba tras derrotarle; dos años más tarde estalla la primera revuelta encabezada por el antes depuesto emir que ha logrado el apoyo de grupos árabes y muladíes de las coras de Mérida, Firrish y Sevilla<sup>(6)</sup>. El castillo de Firrish es la primera de las fortalezas de que se tienen noticias que gozara de una atención especial en los primeros tiempos del emirato, realizándose transformaciones en la defensa y fortaleza de sus muros lo que da una idea de la importancia que desde los primeros tiempos del período islámico se le dio a esta zona que denominaron como Firrish. No hay datos, ni creemos pueda haberlos, de que ya por aquel tiempo de la revuelta existiera lo que hemos convenido en llamar Ciudadela y que en la actualidad sus ruinas son denominadas castillo de la Armada. Sin embargo, el castillo de Firrish, nuestro castillo, estaría en un estado muy mejorado al que dejara cuatro siglos atrás con su reforma el emperador Constantino. La cora de Firrish y su castillo, estancia de Yúsuf Al Fihri, juegan un papel importante junto a los de Montemolín y Reina en la concentración de sus huestes. En el enfrenamiento con Abderramán es derrotado cuando se dirigía a Córdoba y es cogido entre dos fuegos por las tropas omeyas y las del gobernador de Sevilla Abdul Malik allá por los campos de Almodóvar; en su repliegue, Yúsuf al Fihri se refugia en el castillo de Constantina para más tarde pasar a Toledo donde muere poco después<sup>(7)</sup>. Abderramán I intenta crear una dinastía fuerte y separada de la obediencia de Damasco proclamándose Califa del mundo islámico peninsular; no obstante no son por ello tiempos de vino y rosas –perdón por lo de vino– y el acatamiento a Córdoba por distintas facciones es muy relativo siendo la feudalización de territorios la faceta más dominante y discordante.

En tiempos de Abderraman II se reorganiza la administración y la división territorial con límites muy parecidos a los que ya existieron como condados y sedes episcopales en tiempos visigodos y que vienen a denominarse coras. En cada una de ellas hay un juez (qadi) y un gobernador (qa'id) que vive en la capital de cada una de estas regiones en su parte más fortificada (casaba). La cora de Firrish ocupaba parte de las provincias actuales de Sevilla y Badajoz, sus límites estaban comprendidos de Este a Oeste entre los ríos Guadiato (límite con la de Córdoba y Fahs al Ballut (Los Pedroches) y Viar con extensiones más allá de su cabecera de Montemolín (Mawali Musá) y Fuente de Cantos, (límite con la de Cortegana); por el sur hasta las últimas estribaciones de la sierra (cora de Sevilla) y por el norte limítrofe con la jurisdicción de Reina (cora de Mérida). Resulta sorprendente en algunos análisis históricos que cuando se toca el tema de las coras parece como si la de Firrish fuese de menor relevancia, estorbara dentro de ese contexto o molestara incluirla dentro de un «club de notables»; esto ocurre no sólo con Firrish y su tiempo sino con todo el proceso histórico de Constantina tanto en hechos directos como colaterales, quizás propia culpa nuestra derrochando orgullos mal entendidos, no alzando la voz en los momentos cruciales o tolerando que arrebatara capas del tres al cuarto usurparan y siguen usurpando derechos históricos que debieron ser y siguen siendo irrenunciables. Una de las potencialidades de este territorio eran sus innumerables minas de hierro y principalmente las enclavadas en el Cerro del Hierro y de las que llegado el momento le dedicaremos una atención especial por su riqueza económica e importancia histórica. También de gran importancia la extracción de cobre y las canteras de mármol blanco muy brillante. De todo ello quizás, unido a plaza fuerte con castillo y zona con grandes extensiones de despoblados, partiese su estructuración como departamento administrativo con personalidad propia.

La agricultura andalusí, principalmente con la realización de obras en el siglo IX, aprovechó todos los recursos posibles de utilización del agua para riegos tanto con artilugios para su elevación como en la canalización en acequias o atarjeas. Aunque la datación es incierta y poco se ha investigado sobre ella es muy probable que el canal que discurre por una gran parte del pueblo de Constantina —denominado caz— sea de esta época y cuya utilidad debió ser desde un principio la de

llevar el agua a la parte derecha del cauce natural del río, más llana y alta con respecto a este, al sur de la población, siendo también, posiblemente, la causa de que los hortelanos andalusíes desgajaran su hábitat del núcleo principal para radicarse en el barrio de la Morería debido a su proximidad con estas tierras de labor surgidas con la mejora del riego. Muy abundantemente cultivada la higuera doñegal o doñigal (dunaqa) de fruto muy colorado en su interior e introducido en Al Andalus en tiempos de Abderramán II procedente de Constantinopla y que aún encontramos en nuestras huertas. El referido canal o acueducto que ha llegado hasta nuestros días, aunque ahora en proceso de destrucción continuada, arrancaba de una presa de toma de agua construida en el río a la altura del inicio de la calle Isidoro Escalada para continuar un curso con un nivel ligeramente descendente con objeto de perder la menor altura posible, ocupando la parte izquierda de las actuales calles Alameda, Feria (antigua de La Canal) y Carretería para cruzando Plaza Constitución y Victoria provocar un escalón con respecto a Mesones, siguiendo por Antenio Machado, Blas Infante, Cristo (Provocando un escalón más acentuado con Ramón y Cajal) llegando finalmente a la manzana limitada por las calles Pílar, Molino, Baños y Cristo donde ha estado radicado hasta hace pocas décadas toda la actividad del agua en cuanto a su distribución para el riego de las huertas, o bien para el primer molino hidráulico (al Famat) que después encadenaría en sucesión con otros a lo largo de la cuenca y referenciados como abundantes en las coras de Firrish y Sidonia aprovechando los recursos que ofrecía el agua y los desniveles del terreno<sup>(8)</sup> indicativo de que aún siendo una región bastante despoblada, la nuestra, sí constituía, al mismo tiempo, una zona altamente fabril con empleo de maquinaria en aquellos tiempos de insipiente motiviz. Esta manzana que nos ocupa ha albergado a lo largo de la historia moderna otra serie de industrias del ramo del agua en las que como esponentes se encuentra la tenería en la que entre sus ruinas hay mucho que leer y el peligro de que ese libro se nos vaya de las manos con la piqueta cruel de los derribos sin hacerse antes un estudio detallado. Desde estas líneas quiero lanzar un grito desesperado a quien corresponda para que antes de que llegue el peligro inminente que se barrunta y pueda consumarse, manos expertas y profesionales irrumpen en su recinto junto a otro anterior en el curso del caz —Cristo, 3— para su estudio y realización de catas. Esta manzana lleva escon-

dido el secreto de la palabra Baños porque o bien pudieron ser baños árabes que después se reformaron y destinaron a noques como depósitos curtidores o bien tomara la palabra de bañuelo como significado arcaico de la industria del agua.

La riqueza forestal de nuestra sierra era incomparable a otra en variedad y calidad. Decía Razi que «en la mayor parte del distrito de Fahs al Bailut no hay ningún tipo de árbol salvo encinas mientras que en la cora contigua de Firrish existen numerosas variedades de árboles tales como el castaño, el avellano, el roble y el cerezo», de ahí quizás el topónimo de «valle del cerezal» (allá por Campovid y Las Marinas) hoy convertido en exuberante castañar. Riqueza maderera aquella vital para la construcción y para la elaboración del mueble complementada con la riqueza de sus frutos secos tan básicos en la alimentación de aquel tiempo, así como la industria colmenera donde la miel y la cera constituían una riqueza de primer orden. Otra de las producciones naturales de riqueza la constituía la recolección de un insecto hemíptero llamado quermés semejante a la cochinilla que vive en las coscojas y cuya hembra forma las agallas que dan el color de grana y que ya en tiempos de Estrabón se recogía en las encinas de Turdetania, abundantes en el territorio sevillano donde en tiempos islámicos se obtenía el rojo más apreciado destinado a la tintura textil.<sup>(9)</sup>

El muladí Umar Ibn Hafsum se subleva en Bobastro, serranía de Ronda, (880) en tiempos de Muhammad I (852-886) motivado por la opresión que este ejerce sobre los muladíes con conatos de racismo y presión fiscal. El abanderado de esta sublevación marca un auge que comienza a debilitarse en 899 cuando abandona el Islam pero continuado hasta después de su muerte (917) por sus hijos hasta el 928. En el reinado de Abdallah (888-912) se dibuja sobre un mosaico de señoríos (tasyil) un hervidero de luchas intestinas. En Moguer se subleva el yememí Ibn Jusayb (897-898) hostigando a las coras de Niebla y Sevilla.<sup>(10)</sup> El levantamiento se generaliza y el ejército del emirato para sofocar los levantamientos traza un itinerario que después de apaciguar Niebla se dirige hacia Cortegana, Fuente de Cantos y penetrando hacia la capital de Firrish (Constantina) reduce la insurrección de origen muladí para por la calzada romana continuar hacia Ecija (cora de Astiya) sofocando los núcleos muladíes proclives a Umar ben Hafsum en Lucena y Cabra.

Tras Abderramán III (912-961) el califato creado por él comienza a debilitarse. Alhakem II (961-976) Hixem II (976-1009) bajo la pesada sombra de gobierno de Almanzor continuado por sus dos hijos después, Abdalmalik Almuzaffar y Abderramán Sanchuelo, conducen a un período de anarquía. Hasta 1023 se suceden 11 califas y entre 1023 y 1031 culmina la desintegración total del califato con la sucesión de tres califas marwanies cuyo último Hisem III es expulsado tras un asalto al Alcázar instaurándose la llamada república oligárquica de los Banu Yahwar en Córdoba mientras en Al Andalus una nueva estructura política aparecía y que vino en denominarse reinos de taifas. Fragmentación de territorio en pequeños reinos que fueron presionados desde su inicio por los límites más poderosos haciéndoles sucumbir y siendo absorbidos por ellos. No hay datos concretos de cómo afectó en los principios de la descomposición a los territorios de Firrish pero su paso inmediato fue la integración en el reino de Sevilla.

## FÉLIX MELÉNDEZ FUERTES

### BIBLIOGRAFÍA

- <sup>(1)</sup> ORIGENES HISTORICOS DE LOS REINOS DE ANDALUCIA. Antonio Mona Castro. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba. 1992.
- <sup>(2)</sup> APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE ESPAÑA. Jaime Viceris Vives. Biblioteca Básica Salvat 1970. Editorial Salvat Alianza Editorial.
- <sup>(3)</sup> HISTORIA DE LA ESPAÑA ISLÁMICA. W. Montgomery Watt. Alianza Editorial 1970.
- <sup>(4)</sup> HISTORIA DE ESPAÑA (3) LA ALTA EDAD MEDIA. Al andalus 711-1031. José Luis Martín. Historia 16.1980.
- <sup>(5)</sup> HISTORIA DE ANDALUCÍA (I). APOGEO Y CRISIS DEL ESTADO CORDOBÉS. Manuel Sánchez Martínez. Editorial Planeta 1980.
- <sup>(6)</sup> SEVILLA Y SU PROVINCIA (II). SEVILLA ENTRE DOS MUNDOS (711-1492): DE ÁFRICA A AMÉRICA. Rafael Valencia Rodríguez. Editorial Gever S.A. 1993.
- <sup>(7)</sup> SEVILLA Y SU PROVINCIA (III). LAS ARTES DE LOS PUEBLOS DEL ISLÁM. Diego Oliva Alonso. Editorial Gever S.A. 1993.
- <sup>(8)</sup> HISTORIA DE ANDALUCÍA (I) APOGEO Y CRISIS DEL ESTADO CORDOBÉS. Obra citada.
- <sup>(9)</sup> HISTORIA DE ANDALUCÍA (I) APOGEO Y CRISIS DEL ESTADO CORDOBÉS. Obra citada.
- <sup>(10)</sup> ORÍGENES HISTÓRICOS DE LOS REINOS DE ANDALUCÍA. Obra citada.



**"la Caixa"**

---

# ALMACENES



# RODRIGUEZ FUENTES S.L.

*SIEMPRE A SU SERVICIO,  
LE OFRECE, TODA CLASE DE  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Y SANEAMIENTOS  
DE TODAS LAS MARCAS,  
ASI COMO MARMOLES, CON  
UNA EXTENSA GAMA DE COLORES  
PARA ENCIMERAS DE COCINAS,  
ESCALERAS Y ZOCALOS*

Cádiz, 4

Teléfs. 955 88 06 88 – 955 88 10 20

Fax 955 88 06 88

**CONSTANTINA**

# LA POBLACIÓN ESCLAVA Y MORISCA DE CONSTANTINA EN EL SIGLO XVI

La exploración portuguesa del África Negra, proporcionó un numerosísimo contingente de esclavos a todo el occidente europeo. Pero ya en Andalucía los había antes de su importación masiva por parte portuguesa.

Los esclavos, aparte de los hijos de los propios esclavos que heredan la condición materna o paterna, proceden vía Lisboa o vía Sevilla, de África o de cualquiera otra tierra de «infielos» donde fueron apresados por traficantes de esclavos y vendidos como tales. Los esclavos negros que procedían de Guinea, pertenecían a las culturas Jolf y Mandinga. Jolf o Wolf, era un territorio situado a las orillas del río Senegal, la cultura Mandinga se hallaban en la actual Gambia.

Cuando un constantinense viajaba a Sevilla con la intención de comprar esclavos, bien lo efectuaba en los mercados existentes en la calle de las Gradas, en la calle Bayona, en la Plaza de San Francisco o incluso en casas particulares.

Nobles, escribanos públicos, profesionales liberales, tales como carpinteros, albañiles, toneleros, canteros, toqueros, sederos, fundidores, colchoneros, bordadores, traperos, molineros, carniceros, fruteros, mesoneros son profesiones que, dentro del sector de subsistencia, tenían esclavos. Físicos, médicos y cirujanos; alcaldes de ciudades, villas y lugares, visitantes de Sevilla también compran o venden esclavos, así como ministros de la Iglesia, obispos y arzobispos, vicarios y beneficiados, y en general todo el clero. Sin embargo son pocos los agricultores y ganaderos que tenían esclavos<sup>(1)</sup>.

El presente trabajo sobre los esclavos y moriscos de Constantina en el siglo XVI, está documentado exclusivamente mediante la información de los libros de bautismos de su Archivo Histórico Parroquial.<sup>(2)</sup> Las partidas son muy pocas en noticias sobre los familiares del nuevo cristiano: suele aparecer el nombre de la madre, rara vez aparece citado el padre y siempre se cita al propietario.<sup>(3)</sup> Así comprobamos cómo el 23 de agosto de 1533, D. Francisco Abril, párroco de Santa Constanza, bautizó a «*bartolome fijo de marta esclava de luys nuñes camacho*» sin aportar más información y finalizando la partida con el nombre de los padrinos<sup>(4)</sup>. Este mismo clérigo y en la citada iglesia hizo estos bautismos: «*Sta. Costança, bautise a ysabel fija de maria esclava de miguel fernández*» el día 21 de abril de 1534; el 29 de mayo de 1536, a «*diego y joan fijos de marisover esclava de Luys nuñes camacho*», a «*joan esclavo fijo de ysabel*», el 4 de abril de 1541; a «*sebastian esclavo del Sr. vicario, matias fernández*» el día 7 de junio de 1541 y a «*ysabel esclava de diego de alanis*» el 15 de diciembre de 1541.



Bautizo de los moriscos.

Bajorrelieve del altar mayor de la Capilla Real de Granada. F. Bigarny.



Por primera vez, aparece un servidor de la iglesia como propietario de esclavos, es Matías Fernández, vicario de la Villa de Constantina que ejercía su ministerio en la actual Iglesia Parroquial de Santa María de la Encarnación. Él tuvo el alto honor de asistir y reseñar el bautismo en la citada parroquia, del niño D. Lorenzo Francisco Suárez de Figueroa y Ponce de León, celebrado el 23 de septiembre de 1548. don Lorenzo falleció recién bautizado y con ello privó a Constantina del noble orgullo de ser la villa de naturaleza y bautismo del que pudo ser el V Conde de Feria, hijo, de D. Pedro Fernández de Córdoba y Suárez de Figueroa y de D.<sup>a</sup> Ana de la Cruz Ponce de León y Téllez de Girón, IV Condes de Feria.

Otro esclavo propiedad del Sr. Vicario, Matías Fernández, de nombre Antón, fue bautizado el 26 de julio de 1551, por el beneficiado D. Luis de Villalva, en la parroquia de Santiago. El 24 de febrero de 1554, D. Jerónimo de Saavedra, párroco de Santa Constanza, bautizó «a el esclavo Antón negro criado del Sr. bachiller matias fernández».

Esta última partida nos confirma que, como ocurrió en El Pedroso, los esclavos de Constantina podrían ser mayoritariamente de etnia negra, excepto algunos casos aislados que más adelante incluiremos.

Otra partida interesante es de fecha 20 de julio de 1548, cuando el bachiller, D. Diego Meléndez, bautizó a «joan esclavo de sancho caro regidor de la villa de carmona, y siendo moro se llamava hamete». Es decir que este Juan debió ser de origen morisco o procedente del norte de África, de donde procedían los esclavos más apreciados y valorados del mercado, siendo de escaso interés los procedentes de las Islas Canarias y los indios americanos.

El 4 de octubre de 1553 el clérigo D. Jerónimo de Saavedra, cristianizó a «francisco esclavo de francisco, sillero de color negro», partida que parece confirmar lo que hemos aventurado sobre el color de la piel de los esclavos de Constantina en el siglo XVI.

La primera partida que hemos hallado en la que se informa de la presencia en de familias moriscas en Constantina, lleva la fecha del 28 de febrero de 1574, se trata del bautismo de

«maria fija de yñigo narbaes morisco». ¿Pero de qué lugar procedían estos moriscos? La respuesta la tenemos el 6 abril de 1574, día en que el bachiller D. Diego García de Peña «cura de santiago... baptise a maria hija de beatrix de aranda morisca natural de granada y moradora en esta villa, el padre no se conose siendo su madrina maria garcia ... casera del hospital de la Caridad».

Otra partida de bautismo posterior nos aclara por qué había población morisca en Constantina, dice así: «en dies y ocho dias del mes de abril de mill e quinientos setenta y quatro años batise yo anton sanches cura de santiago ... a miguel hijo de alonso dias y de maria de Lanuz su muger moriscos estantes en esta Villa de constantina por mandato de Su Magestad». Se trata pues, de familias moriscas expulsadas de Granada por Felipe II, después de sofocarse la sublevación de la Alpujarra, ocurrida entre los años 1568 y 1570.

A partir de esta última partida, los bautismos de moriscos se hacen habituales tal como explicamos a continuación. Desde el 28 de enero de 1574 al 20 de diciembre de 1580, fueron cristianizadas en Constantina 81 personas entre moriscos y esclavos.

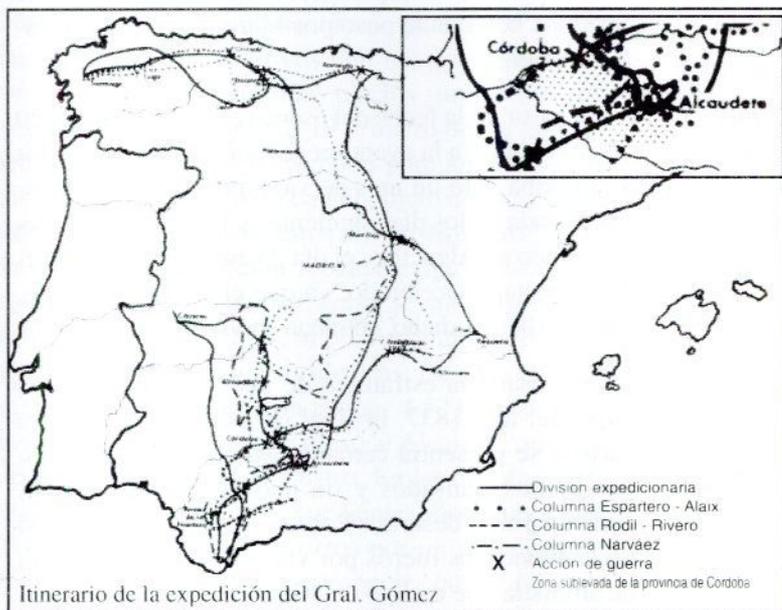
De ellos eran 45 varones y 36 féminas. Entre los varones, 39 eran moriscos libres, 2 esclavos moriscos y 4 esclavos no moriscos. De las 36 mujeres, 25 eran moriscas libres, 2 moriscas esclavas y 9 esclavas no moriscas. En total fueron bautizados 17 esclavos y 68 moriscos.

Si en los 22 años que transcurrieron entre 1533-1554, fueron bautizados 41 esclavos (lo que significa una media de 1,86 al año), en los siete años que van de 1574 a 1580 lo fueron 17 (la media anual de 2,43). Estas cifras son indicativas de la estabilidad, con tendencia al aumento de la cantidad de esclavos que vivían en Constantina en el último cuarto del siglo XVI, lo que esperamos confirmar cuando demos por finalizada la consulta del expresado cuarto de siglo.

Pensamos que aquellas partidas en las que se registraba que el bautizado era «hijo de», se trataba de un niño o una niña, y que cuando se indicaba que es «esclavo» o «esclava» se trataría de adultos. Si fue así, el total de niños esclavos bautizados fue de 58 de los cuales fueron 27 varo-

zaron con dirigirse a Fuenteovejuna. Desde el 30 de octubre se nota en los documentos un mayor nerviosismo producto de que la amenaza se sentía próxima ante la presencia de los facciosos en Cabeza del Buey, muy cerca de Constantina. Esto motivó que los mandos del ejército liberal exigieran al Alcalde que se les enviaran partes diarios con las novedades tanto al Capitán General del Ejército en Andalucía en Córdoba, como a la Junta de Defensa de Sevilla y al Teniente Coronel, Bartolomé Matute, que vigilaba los contornos de la sierra, cosa que el Ayuntamiento cumplió celosamente.

Esta primera amenaza no se cumplió, pues a pesar de los oscuros presagios, la columna de Gómez tomó



dirección norte, encaminándose hacia el Tajo para entrar en Cáceres que fue dominada por los carlistas entre los días 31 de octubre y 2 de noviembre. Es por eso por lo que los partes que se conservan y que están fechados entre los días 31 de octubre y 7 de noviembre se limitan a comunicar la falta de novedad, según los avisos que se recibían de los pueblos cercanos, entre otros de Azuaga y Llerena.

Sin embargo, el día ocho, a las once y media, según puntualiza el parte, comunicó el Alcalde de Azuaga que el ejército de Gómez estaba en Berlanga y le exigía la entrega de importantes raciones alimenticias. Esta vez los malos augurios se cumplieron desgraciadamente. Los hechos se desencadenaron de forma sorprendente e imparable. A las doce de la noche del mismo día, el Alcalde constitucional de Cazalla comunicaba a su homólogo de Constantina que la facción pernoctaba en Guadalcanal y que se le exigían 10.000 raciones de pan, carne y vino y 2.000 de cebada. Con la misma fecha obra en el expediente que estamos manejando, un oficio del Comisario de Guerra del «Ejército Real de la Derecha», don Francisco

Bautista López, enviado desde Guadalcanal, a la Justicia de Constantina exigiéndole la entrega de 16.000 raciones de pan, y otras tantas de carne y de vino y 4.000 de cebada.

Todo ello se comunicó a las autoridades gubernamentales en los partes del día nueve en que se enviaron por la Puebla de los Infantes y Alcolea. Al mismo tiempo, ante el peligro que se cernía sobre esta villa, se enviaron dos "propios" (observadores), Francisco Cansino y Francisco de los Santos, a Guadalcanal y Cazalla para vigilar los movimientos de la tropa insurgente.

El día diez, jueves, ya no pudo remitirse la novedad, pues la Facción de Gómez cayó por sorpresa sobre nuestra localidad a la una de la tarde según los documentos: «...haviendo invadido la facción este Pueblo por sorpresa y sin aviso alguno a la una de la tarde, cercándolo y puesto avanzadas en todas direcciones, no fue posible la remisión de parte alguno».

Todo el que pudo se quitó de en medio temiendo que ocurriera algo parecido a lo que había acontecido el 10 de abril de 1810 con la entrada de los franceses que muchos habrían vivido y de la que los más jóvenes habrían oído hablar en muchas ocasiones. Los que no pudieron hacerlo se vieron obligados a hacer frente a las exigencias del nuevo invasor. Entre ellos hay que incluir al Alcalde de Primer Voto, don Pedro Manuel de Castro. Hasta el día 14 no fue posible reunir, aún de forma incompleta, al consistorio.

En el extracto del acta que se levantó de esta sesión extraordinaria se recoge lo siguiente:

*«En catorze, reunido el Ayuntamiento, por primera vez despues de la salida de la facción, por cuya invasión lo evacuaron todos sus componentes, excepto el Señor Presidente que ésta se llebo preso, acuerdo en sesión extraordinaria, poner en conosimiento del Exmo. Sr. Capitán General de Andalucía y Comision de Armamento y defenza las ocurrencias posteriores a el ultimo parte».*

Efectivamente el Alcalde había sido tomado como rehén hasta la total satisfacción de los suministros exigidos a la villa. El oficio por el que se informó a las autoridades militares de la región sobre este asunto lleva la fecha del día quince y va escrito en primera persona por el propio Alcalde, don Pedro M. de Castro y nos interesa conocerlo de forma textual:

*«Exmo. Sr. Reunido ayer, aunque no en su totalidad, este Ayuntamiento Constitucional, por primera vez, despues que la faccion de Gomez invadio*

nes (18 menores y 9 adultos) y 31 niñas (23 menores y 8 esclavas adultas).

Entre bautizos de hijos de «*cristianos viejos o nuevos*» y los de los esclavos, los libros de bautismos son una fuente documental muy importante para la historia de los pueblos, y así conocemos detalles o anécdota históricas sobre Constantina como las siguientes: «*el domingo dies de enero de mill quinientos cinquenta e dos años*» el Ilmo. Sr. Obispo D. Alonso de Sanabria, bendijo el Hospital de la Caridad de Constantina, y en el mes de diciembre del año anterior, había confirmado a «*mas de ochocientas personas*».

Encontramos posibles ascendientes de constantinenses actuales, así vemos que el día 11 de junio de 1551, se bautizó a «*maria fija de juan de grados, este fijo de juan de grados el viejo y de su muger ynes rodrigue*», relacionados posiblemente con el director de esta Revista.

El alcaide del castillo en 1544 era Bartolomé de Cabrera, según una partida de bautismo del 9 de diciembre de ese año. Una vecina de Constantina que era conocida por «*la sebillana vieja*» era dueña de una esclava llamada Joana, que bautizó el 29 de mayo de 1547 a su hija María, don Guillermo Manrique en el año 1574, era el canónigo, de la «*Santa yglesia de sevilla*» (partida de bautismo del 6 de agosto). Una de las parteras de la villa se llamaba Joana de Olano (partida del 5 de octubre de 1574). En 1575 «*el doctor Cristoval martines de vallesillo*» desempeñaba el cargo de canónigo de la Catedral de Córdoba (partida del 2 de julio). El 27 de agosto de 1576, fue bautizada «*ynes fija de anton garcia harriero difunto que lo mataron de una puñalada en el estomago en Sevilla*». En el año 1577 el Secretario del Santo Oficio de la villa era D. Gerónimo Núñez, y también era escribano del Cabildo (partida del 17 de abril), cargo que desempeñó en 1576 D. Fernando de Vallecillo que lo compaginaba con el de Jurado (bautismo del 29 de abril). En 1577 era Alcalde Mayor de la Justicia, D. Francisco Pérez Marañón (partida del 5 de noviembre) y el maestro de «*escuela de enseñar a leer*» D. Hernando (bautismo del 20 de diciembre). Uno de los Alcaldes Ordinarios en 1578 era D. Diego Meléndez Ligeró (partida de

bautismo del 24 de septiembre). Otro maestro de escuela lo era D. Francisco Narváez, marido de María Hernández, «*la Loba*» (bautismo del 26 de marzo de 1579).

Los frailes del convento de San Francisco tenían un criado llamado Sebastián García «*hindio de los dichos frayles desta villa*» (partida del 23 de marzo de 1579) y el «*hindio, criado*» Sebastián, el día 28 de noviembre de 1579, bautizó a su hijo Cristóbal, fruto de su unión con Catalina de Cabrera.

### ANTONIO GARCIA GARCIA

#### BIBLIOGRAFÍA

<sup>(1)</sup> SILVA, Francisco: «*La esclavitud en Sevilla y su Tierra a fines de la Edad Media*».

<sup>(2)</sup> Este artículo está documentado con la información de los libros de bautismos siglo XVI del Archivo de la Parroquia Santa María de la Encarnación. que son los siguientes: Libro n.º 1 (1532-39), libro n.º 2 (1539-45), libro n.º 3 (1545-50), libro n.º 4 (1550-54), libro n.º 5 (1574-88), libro n.º 6 (1589-99) y libro n.º 7 (1599-1615).

La signatura moderna de los libros de bautismos, encubren que el número uno es en realidad el dos antiguo, por lo tanto falta el primer libro.

También encubre la falta de los libros comprendidos entre el final del 1554 y enero de 1574, dos vacíos fundamentales que nos privan de aportar más información sobre los bautismos de esclavos o niños y niñas hijas de esclavas, que sería más concordante con la esclavitud y la población morisca de Constantina.

Como es bien conocido, en el siglo XVI las parroquias de la Villa de Constantina eran Santa Constanza, Santiago y la actual de Santa María de la Encarnación

<sup>(3)</sup> Los niños eran esclavos por nacimiento, careciendo de libertad desde el momento que nacían, la legislación así lo establecía. El hijo o hija de una esclava pertenecía al dueño o dueña de la madre. El padre si era esclavo no tenía derechos sobre los hijos, y si el recién nacido era hijo de esclava y de hombre libre, el niño/niña adquiría la condición de la madre. El nuevo esclavo era considerado como una compensación económica por el trabajo perdido por la madre durante el embarazo, el parto y el puerperio.

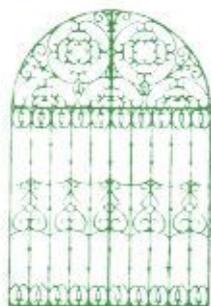
<sup>(4)</sup> El desconocimiento por nuestra parte de la población de Constantina en el siglo investigado, nos impide identificar a algunos dueños de esclavos no es así en el caso de El Pedroso, pues la documentación es más completa respecto a los propietarios, y nos aporta un número importante de profesionales perfectamente identificados.

# TALLERES

# F. M. PERICA, S. L.

CERRAJERIA

CARPINTERIA METALICA



ALUMINIO  
EN CUALQUIER  
TIPO DE COLOR

## MAMPARAS DE BAÑO

VENERO, S/N.º

TELÉFONO 955 88 16 81

CONSTANTINA

# FRUTAS Y VERDURAS



# BECERRA

GRAN VARIEDAD EN FRUTAS Y  
VERDURAS FRESCAS

ALAMOS, 3

TELF. 955 88 13 57

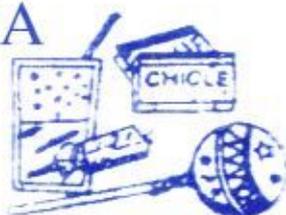
CONSTANTINA

GRACIAS POR SUS COMPRAS

ALIMENTACION  
Y GOLOSINAS  
**J. IZQUIERDO**

HELADERIA Y  
BOLLERIA

B. F. D.



Fuente Nueva, 7  
Teléf. 955 88 04 94

**CONSTANTINA**

Confecciones y Calzados

**ANTONIO**

@calan@

BLAS INFANTE, 1

MESONES, 5 Y 11

TELÉF. 955 88 07 44

**CONSTANTINA**

EN MESONES, 24

TODOS EN ROPA INFANTIL

**BODEGUITA FALDI**



ESPECIALIDAD EN TAPAS CASERAS

Fuente Nueva, 21

Teléf. 955 88 10 90

**CONSTANTINA**



**SI QUIERES PASAR  
UN RATO AGRADABLE  
TE ESPERAMOS EN**

# **CAFETERIA MESONES 39**

**NO FALTES, TE DIVERTIRAS**

**Teléf. 955 88 01 89**

**CONSTANTINA**

**ESPECIALIDAD EN:  
CARNES IBERICAS,  
SERRANITOS  
DE LA CASA, ETC.**



**La Alameda, 12**

**Teléf. 955 88 20 55**

**UNA EXCELENTE TERRAZA Y UN BUEN AMBIENTE**

# FAMILIA IRISARRI

## (II Parte)

El final de la I parte de este trabajo, publicado en la Revista del pasado Verano del 2003, dejaba para este año la descendencia de D. Miguel C. de Irisarri y de D.<sup>a</sup> Ana Margarita de Peralta, pero antes de transcribir a los descendientes de este matrimonio, no quiero dejar en el tintero un dato del que no tenía conocimiento cuando redacté el artículo del pasado año, pero del que he tenido noticias al estudiar los valiosos documentos que posee la familia.

En 1747 el abuelo paterno de D.<sup>a</sup> Ana M. de Peralta, llamado D. Pedro de Peralta, caballero XXIV de Granada y Administrador Gral. de la Renta de Tabacos y de las generales de ella y su Reino, hizo Información de limpieza de sangre y de actos positivos y distintivos como caballeros hijosdalgos que eran tanto él como sus hijos D. Isidro (en esa fecha Capitán de Infantería en el Regimiento de Galicia y en el Real Servicio en los Estados de Milán) y D. Vicente Pedro de Peralta. A la citada Información acompañaba una certificación sobre las Ilustres y Novilísimas Casas de Peralta y Hoces García y Sotelo, expedida por D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, Caballero de Santiago, Cronista y rey de Armas que contiene una gran profusión de datos genealógicos sobre estos apellidos de los que extraemos el origen de la familia Peralta, que descende de D. Pedro o Pierres de Navarra, Conde de Montagen en Normandía, hijo del Rey D. Carlos II de Navarra (que reinó entre 1350-1387) y de la Reina D.<sup>a</sup> Juana, que era hija del Rey de Francia D. Juan II «El Bueno», por lo que los miembros de esta ilustre familia, que viven en nuestro pueblo, son descendientes de las Casas Reales de Navarra y Francia, como vigésimos nietos de los citados Reyes D. Carlos y D.<sup>a</sup> Juana de Navarra.

D. Miguel de Irisarri murió en México el 18 de junio de 1808 y su entierro tuvo lugar en la Iglesia

del Convento Grande de Ntro. Padre San Francisco, figurando en su esquila sus hijos Juan Manuel y Francisco de Irisarri y el conde de Xala.

D. Miguel C. de Irisarri y D.<sup>a</sup> Ana Margarita de Peralta tuvieron una prolija sucesión en sus diez hijos, de los que conocemos a:

1) D. Juan Manuel de Irisarri y Peralta, nacido en La Habana (en donde su padre era Oidor) el 21 de mayo de 1789, bautizado en la Parroquia del Espíritu Santo el siguiente 2 de junio. Fue Diputado, Senador y capellán del Insigne Batallón de Hidalgos, Caballero de la Real Orden de Carlos III y Arzobispo de Cesárea; fue propuesto para ocupar la Mitra de México, pero la Bula Papal llegó a poco de morir, lo que sucedió en esa ciudad el mes de marzo de 1849, siendo enterrado en la Iglesia de la Santísima Virgen de los Ángeles.

2) D. Francisco de Irisarri y Peralta. De este sólo sabemos que figuraba en la esquila mortuoria de su padre.

3) D. Miguel de Jesús Irisarri y Peralta. Nacido en la ciudad de México el 1 de diciembre de 1791 y bautizado al día siguiente en la Parroquia de Santa Catalina. En 1810 fue nombrado oficial en el Departamento de Rezagos (¿) del Real Tribunal de Cuentas de México «*en consideración de sus recomendables circunstancias personales, del distinguido mérito de su padre el Señor D. Miguel de Irisarri, Oidor que fue de esta Real Audiencia y de la orfandad que por su falta ha quedado su ilustre y numerosa familia...*».

4) D. Mariano de Irisarri y Peralta. Que sigue.

5) D. Ramón de Irisarri y Peralta. Que sigue.

### D. MARIANO DE IRISARRI Y PERALTA

Nacido en México y bautizado en el Sagrario de la catedral el 3-III-1797. Fue Teniente Coronel y caso



en Constantina, el 15 de febrero de 1820 ( L.M. n.º XI pág. 97) con D.ª M.ª Dolores Baquero Moreno, natural de Los Palacios, bautizada en la Parroquia de Sta. M.ª la Blanca el 26-IV-1792, hija de D. Miguel Baquero y D.ª Rafaela Moreno.

Tuvieron por hija a D.ª M.ª **Rafaela Irisarri Baquero**, bautizada en la Parroquia de Sta. M.ª de la Encarnación de Constantina el 1-XI-1820, quién casó en Méjico Parroquia de San Antonio de las Huertas el 2-III-1846 con D. Juan Ortiz Monasterio Téllez-Girón, nacido en esa ciudad y bautizado en la Parroquia de San Miguel el 12-II-1824; hijo de D. José M.ª Ortiz Monasterio Tenorio de la Banda, bautizado en el Sagrario de la catedral de Méjico el 14-V-1799, Oficial de la Secretaría de Estado y de D.ª M.ª Teresa Téllez-Girón y García, quienes habían casado en ese mismo Sagrario el 24-VI-1822.

De D.ª Rafaela y de D. Juan fueron hijos:

– D. Angel Ortiz-Monasterio e Irizarri, nacido en Méjico y allí bautizado en la Parroquia de San Antonio de las Huertas el 17-I-1849, quién sentó plaza de Aspirante en el Colegio Naval militar el 1-I-1865. (Exp. n.º 6.900)

– D. José M.ª Ortiz-Monasterio e Irizarri, nacido en Méjico y allí bautizado el 2-IV-1850, a quién por R.O. de 11-XI-1857 le fue concedida gracia de Aspirante y opción a plaza en el Colegio Naval Militar, sentando plaza de Aspirante en ese Colegio el 1-VII-1863. (Exp. n.º 6071 del Libro «Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes a la Real Cía. de Guardias Marinas y Colegio Naval» de Dalmiro de la Válgoma).

En 1873 D.ª Rafaela acompañada de su esposo, vecina de Sevilla C/. Las Palmas, compareció ante el Escribano de Constantina D. Juan M. Ruiz para vender su finca de «La Atalaya».

#### D. RAMÓN DE IRISARRI Y PERALTA

Nacido en México y bautizado en el Sagrario de su Catedral, quién el 12 de agosto de 1818 (L.M.Parr. XI pág. 69), casó en Constantina, cuna de sus antepasados a donde volvió llamado por su tío D. Lorenzo Irisarri Domínguez, con D.ª Manuela de la Barrera-Caro y Fernández de Córdoba, hija de D. José de la Barrera-Caro y Velero y D.ª Juliana Jacinta Fernández de Córdoba y Núñez-Cardoso, quienes habían contraído matrimonio en Constantina el 1-X-1794 (L.M. IX pág. 169). Nieta paterna de D. Francisco de la Barrera-Caro y Baena y D.ª Josefa Velero de Urbina y Soto, natu-

ral de Sevilla. Y nieta materna de D. Gómez Fernández de Córdoba-Figueroa y Arellano y de D.ª Ana Núñez-Cardoso Atoche quienes habían casado en nuestro pueblo en 1767.

En 1840 D. Ramón Yrisarri figura como testigo del matrimonio celebrado entre D. Luis Fernández de Córdoba y Ferreras y D.ª Concepción de la Barrera-Caro y Fernández de Córdoba. Falleció el 14-X-1870 y su mujer el 16-IX-1867

D.ª Manuela de la Barrera-Caro heredó de su madre D.ª Jacinta bienes por valor de 130.712 reales representados en varias fincas entre ellas, viña en Valcaliente, 1/3 de «La Mesa» y del ganado lanar, «La Nogalera», varios castañares, casas y dinero efectivo, según testamento, con partición de bienes incluida, que ésta otorgó en Constantina a 5 de abril de 1856. Cuando los hijos de D.ª Manuela realizaron el 3-XI-1867 la partición de sus bienes, éstos ascendieron a 128.171 reales, incluyéndose entre ellos todas las fincas rústicas y urbanas que había heredado de su madre.

Fueron hijos de D. Ramón y D.ª Manuela los siguientes:

A) D.ª M.ª Ángeles Irizarri De la Barrera-Caro, nacida en 1819 (L.B. XXXV pág. 158). Fallecida soltera el 2 de julio de 1876, bajo testamento otorgado ante D. Juan Cantisán el 2 de abril del mismo año, en el que instituía por herederos a sus cinco hermanos y a su sobrina D.ª Raquel Irisarri Angulo. El total de sus bienes ascendió a 9.255 ptas.

B) D.ª Jacinta Irizarri De la Barrera-Caro. Fallecida soltera el 31 de Diciembre de 1902. La escritura de la partición de sus bienes se realizó ante D. Bernabé Sarabia Padilla el 31 de Diciembre de 1903.

C) Cándida Irizarri De la Barrera-Caro. Fallecida soltera en Constantina el 3 de septiembre de 1894.

D) D.ª Ana Irizarri De la Barrera-Caro. Falleció soltera y la partición de sus bienes se otorgó ante D. Bernabé Sarabia el 16 de octubre de 1894.

E) D. Lorenzo Antonio Irisarri De la Barrera-Caro. Nacido en Constantina el 13 de junio de 1826 y bautizado ese mismo día (L. B. XXXVI folio 184), siendo sus padrinos sus abuela D.ª Jacinta Fernández de Córdoba y su tío D. Fernando (De la Barrera-) Caro y Fdez. de Córdoba. Falleció soltero bajo el testamento otorgado ante D. Bernabé Sarabia el 10 de diciembre de 1903, en el que estableció que por sus dos herederas, en el plazo máximo de dos años a contar desde su fallecimiento, se construyera «un

panteón capaz para 9 nichos, cuyo coste ha de ser de 25.000 a 30.000 reales, y en el se depositarían los restos de sus padres, de sus seis hermanos y su propio cadáver...» (Desgraciadamente este panteón presenta hoy día un lamentable estado de abandono que la Institución encargada de su conservación no debería permitir).

La considerable fortuna de D. Lorenzo, representada en 36 fincas rústicas y 53 urbanas, se dividió entre su hermana D.<sup>a</sup> Genoveva y su sobrina D.<sup>a</sup> Raquel Irisarri y Angulo, pero con la condición de que si ésta no tuviese descendencia, como así ocurrió, su parte pasaría en pleno dominio a sus sobrinos D.<sup>a</sup> Ángeles, D.<sup>a</sup> Manuela, D. José y D. Ramón (Osquiguilea-) Roncale e Irisarri, hijos de su hermana D.<sup>a</sup> Genoveva y de D. José M.<sup>a</sup> Roncale.

D. Lorenzo, a parte de lo anterior, legó todo el metálico y los créditos que quedaren después de pagar los gastos de la testamentaría, al Hospital de San Juan de Dios de Constantina, a cuyo efecto *«se comprarían títulos de Deuda Pública, cuyos intereses y rentas serían administrados por el Cura Rector de la Iglesia Parroquial, y si en cualquier tiempo el Estado, la Provincia o el Municipio acordaren incautarse o quisiera intervenir en la constitución o cobranza o administración del legado, por este mero hecho se tendría este legado por transferido a los pobres de esta villa, entre los cuales se distribuiría el valor de los expresados títulos de la Deuda...»*. D. Lorenzo Irisarri fue un gran benefactor de esta localidad, motivo por el cual una de sus calles, donde su familia tenía la casa solariega, está rotulada con su nombre.

F) D.<sup>a</sup> Genoveva Irrisarri De la Barrera-Caro.  
Que sigue.

G) D. Alejandro Irrisarri De la Barrera-Caro.  
Nacido aprox. en 1835 y casado en Constantina el 6 de febrero de 1869 (L.M. n.º XVII pág. 39) con D.<sup>a</sup> Ana Angulo Fernández de Córdoba, de 28 años, hija de D. Juan Antonio Angulo Ruiz, natural de Sevilla y de D.<sup>a</sup> Ana Manuela Fernández de Córdoba y Castañeda, natural de Constantina, quienes habían casado aquí en 3-XII-1841 (L.M. n.º XIII pág. 70). Nieta paterna de D. Juan Antonio Angulo y D.<sup>a</sup> Manuela Ruiz Moreno, naturales de Morón, hacendados. Nieta materna de D. Manuel Fernández de Córdoba y Avellaneda y de D.<sup>a</sup> Josefa de Castañeda y Gómez de Avellaneda, quienes habían casado el 25-XII-1813. (L.M. n.º X pág. 173)

D. Alejandro Irisarri falleció el 19-X-1870 y sólo

tuvo una hija llamada D.<sup>a</sup> **Raquel M.<sup>a</sup> del Robledo Irisarri y Angulo** nacida en Irún el 15 de agosto de 1869 y bautizada en la Parroquia de Sta. María del Juncal el día 20 del mismo mes, siendo su madrina su tía D.<sup>a</sup> Genoveva Irisarri (De la Barrera-)Caro. Casó en 1892 (L.M. Parr. Ag. 114) con D. Enrique García-Castrillón y Saínz de Velasco, natural de Madrid, militar, viudo de D.<sup>a</sup> Eulalia Delgado Muñoz, de 36 años, hijo de D. Cayetano y D.<sup>a</sup> Alejandra. De D.<sup>a</sup> Raquel no quedó descendencia, y la partición de sus bienes se realizó ante D. Pedro J. Vozmediano el 2 de junio de 1944.

### D.<sup>a</sup> GENOVEVA IRISARRI DE LA BARRERA-CARO.

Nacida en Constantina aprox. en 1828 y fallecida el 22 de mayo de 1909, siendo enterrada, como sus padres y hermanos, en el panteón familiar que D. Lorenzo ordenó levantar en el cementerio de Constantina. La partición de sus bienes se realizó ante D. Bernabé Sarabia el 22 de enero de 1916.

Casó en Constantina el 3 de agosto de 1857 (L.M. n.º XVI pág. 13) con D. José M.<sup>a</sup> Osquiguilea-Roncales Domínguez Santana, Ingeniero de Ferrocarril, natural de Sevilla, Parroquia de San Esteban y vecino de Utrera, de 29 años, hijo de D. José Osquiguilea Roncales Gómez de los Reyes (bautizado en la Parroquia de Santa Marina el 19-XI-1799) y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Domínguez Santana Aranda, naturales de Sevilla. Nieto paterno de D. José Osquiguilea Roncales y D.<sup>a</sup> Ana Gómez de los Reyes, y materno de D. Bartolomé Domínguez Santana y D.<sup>a</sup> Teresa de Aranda, naturales todos de Sevilla.

La familia Osquiguilea de Roncales tiene su origen en la villa de Isaba, en el valle del Roncal (Navarra), siendo este el motivo de la composición de su apellido, uniendo al principal de Osquiguilea el de Roncales.

Los de esta familia que se establecieron en Constantina tienen como ascendiente más remoto a D. Cipriano Osquiguilea Jorge, natural de Isaba y vecino de Madrid, quien en 1721 promovió Información sobre su filiación e hidalguía ante el Concejo de la villa de Isaba presentando los testigos correspondientes, quienes declararon que el D. Cipriano era hijo legítimo de Pedro de Osquiguilea y de María Jorge; nieto paterno de otro Pedro de Osquiguilea y de Catalina Tapia, y nieto materno de Ciprián Jorge y María Hernando, naturales todos de Isaba, en donde habían sido tenido y reputados por hijosdalgos infanzones Roncaleses de sangre.

D. Cipriano Osquiguilea Jorge Roncales (así aparece en su testamento) casó, seguramente en Madrid, con D.<sup>a</sup> María Feliciano du Bues, natural de esta ciudad, y en una de las cláusulas del testamento que otorgó el 31 de diciembre de 1724 ante el escribano de la Corte de Madrid Manuel de Espinosa, declaró por sus hijos y herederos a D. Diego Antonio Osquiguilea Jorge Roncales, Teniente de Infantería del Regimiento de Valladolid, Juan Antonio, Joaquín y María Antonia Osquiguilea Jorge Roncales. El citado D. Cipriano ya había fallecido el 20 de octubre de 1728, cuando su viuda otorgó su testamento.

D. Juan de Osquiguilea Roncales, hijo de D. Cipriano, solicitó en 1731 Infonnación sobre su apellido y ascendencia a D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, Cronista y Rey de Armas del Rey D. Felipe V, y en ella se describe el escudo de armas de esta familia de la siguiente forma: partido, en el primer campo, de color azul, tres roeles de plata puestos en banda, y en la parte alta un lucero de oro. En el segundo campo, partido en pal, en la parte alta, en campo azul, una cabeza de un Rey moro, goteando del pescuezo sangre, con un letrero en oro que dice «Abderramen», y debajo de la cabeza una faja de oro sostenida de un «cheviron» de lo mismo, es decir oro, y en el centro de él, tres sierras o rocas de plata, que representan a los Pirineos, siendo la cabeza la del rey Abderramán al que se enfrentaron valerosamente tanto los roncaleses como sus mujeres vestidas de hombres.

El ya citado D. Diego Antonio Osquiguilea Roncales, natural de Madrid, vecino de Cádiz, casó en la Parroquia del Sagrario de la Santa Catedral de esta ciudad, el 29 de octubre de 1729, con D.<sup>a</sup> Clara Antonia de Villanueva Rodríguez, natural de Granada, vecina de Cádiz, hija del Capitán D. Juan de Villanueva y de D.<sup>a</sup> Agustina Rodríguez Vázquez.

No sé que parentesco (nieto o bisnieto) tuvo con el D. José Roncales, quién en 1805 solicitó la capellanía vacante que en la Parroquia de Santa Cruz de la ciudad de Écija fundó el Dr. Don Nicolás de Aguilar, alegando ser pariente de este; aunque creo que el D. José Roncales es el mismo D. José M.<sup>a</sup> Osquiguilea de Roncales Gómez de los Reyes antes citado.

El Excmo. Sr. D. José M.<sup>a</sup> Osquiguilea-Roncale, que había sido Inspector Gral. de Ferrocarriles de Barcelona en 1884, falleció en Madrid el 11 de agosto de 1897, siendo Jefe Adjunto de la Intervención y Estadística del Ferrocarril del Norte y Caballero Comendador de la Orden de Carlos III, dejando por hijos a:

A) **D. JOSÉ E. OSQUIGUILEA-RONCALES IRISARRI.** Falleció soltero en Constantina el 28 de septiembre de 1944, bajo el testamento que otorgó en Madrid ante D. José Gastalver Gimeno el 16 de octubre de 1942, por el que nombraba heredera usufructuaria de todos sus bienes a su hermana D.<sup>a</sup> Manuela, y al fallecimiento de ésta pasasen todos ellos en pleno dominio y perpetuidad al Hospital de San Juan de Dios «*dedicando su renta a la mejor asistencia de los enfermos pobres y a ser posible a aumentar el número de camas, para que el beneficio alcance al mayor número posible de necesitados*», nombrando como albacea al Sr. Cura de la parroquia de Constantina. Su considerable fortuna que se valoró a efectos del impuesto en 1.428.015 ptas. estaba formada por metálico; alhajas y acciones (que representaban lo fundamental de ella y valorados ambos conceptos en 1.090.093,75); 11 fincas rústicas y 31 urbanas, todas en Constantina.



D. José E. Osquiguilea-Roncales  
Irisari

Además de este testamento, entre su papeles apareció otro ológrafo, firmado el 1 de enero de 1943, por el que con carácter de perpetuidad imponía al Hospital de San Juan de Dios, cuando empiece a percibir las rentas del legado, la «*obligación de conservar en perfecto estado, tanto el panteón en que reposan los restos mortales de mi madre D.<sup>a</sup> Genoveva Irisarri de la Barrera-Caro y de su hermanas, como...*».

La protocolización de las operaciones por su muerte se firmaron el 17 de abril de 1945 ante el Notario de Constantina D. Pedro J. Vozmediano y Cortina, entre D.<sup>a</sup> Manuela Osquiguilea-Roncale Irisarri y D. Juan Ramírez Fillosía, que actuaba en representación del Padre D. Mariano de Arce, párroco de Constantina.

D. José Osquiguilea-Roncale Irisarri fue aún más espléndido que su tío D. Lorenzo con el Hospital de San Juan de Dios, al que nombró heredero de todos sus bienes y a pesar de ello su figura apenas es reconocida en nuestro pueblo.

**B) D. ÁNGELES OSQUIGUIEA-RONCALES IRISARRI.** Falleció, soltera, en Constantina y la partición de sus bienes se realizó ante D. Antonio Alaminos García el 15 de junio de 1940.

C) D.ª Manuela Osquiguilea-Roncale Irisarri. Que sigue.

**D) D. JOSÉ RAMÓN OSQUIGUIEA-RONCALE IRISARRI.** Nació en Palencia y desde 1887 a 1890 estudió en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. La escritura de partición de sus bienes se firmó ante D. Bemabé Sarabia el 26 de mayo de 1916. Falleció soltero.

#### **D.ª MANUELA OSQUIGUIEA-RONCALE IRISARRI**

Nacida aprox. en 1875, quién el 18-V-1903 (L.M. R.C. pág. 271) casó con D. Sebastián Baquero Martínez, de 32 años, natural de Poyo (Pontevedra), hijo de D. Jesús Baquero Borges y D.ª Juana Martínez Blanco. Don Sebastián falleció y la partición de sus bienes se otorgó ante el Notario de Cazalla D. Juan M.ª Merino García el 19 de abril de 1937. Fueron sus hijos:

**I) Ángel Baquero Osquiguilea-Roncale.** Falleció a los 14 años, de meningitis.

**II) D. JESÚS BAQUERO OSQUIGUIEA-RONCALE.** Nacido en Constantina y allí casado con D.ª M.ª Luisa Alejandre Moreno, natural de Azuaga, hija de D. Manuel Alejandre Muñoz y D.ª Luisa Moreno Montalvo del Castillo, naturales de Azuaga y Berlanga respectivamente. D. Jesús falleció en julio de 1936, dejando por hijas que actualmente viven a:

**A) Ángeles Genoveva Baquero Alejandre,** nacida en Constantina, casó con Emilio Rubio de María, nacido el 13 de junio 1939 en Rabat, hijo de D. Honorato Augusto Rubio, natural de Algeciras y D.ª Adela de María. Son hijos:

1) Ángela Rubio Baquero. Con descendencia.

2) Emilio Julio Rubio Baquero. Casado con María Ángeles Paniagua Álvarez, hija de Rafael Paniagua Ruiz y Maruja Álvarez Rojo, naturales todos de Constantina. Con descendencia con Juan Rubio Paniagua

3) Rocío Rubio Baquero, casada con Martín Pérez Cano, natural de Montellano. Con descendencia.

**B) M.ª Mercedes Baquero Alejandre.** Soltera.

**III) D. EDUARDO BAQUERO OSQUIGUIEA-RONCALE.** Nacido y fallecido en Constantina y aquí casado con María Hidalgo Vicente, natural de Constantina, hija de D. Manuel Hidalgo Sánchez y D.ª Eloisa Vicente Álvarez, Son sus hijas:

**A) Jesusa Baquero Hidalgo.** Nacida en Constantina y aquí casada con Antonio Romero Rodríguez, hijo de D. Luis Romero Ávila y D.ª Antonia Rodríguez Rodríguez, naturales todos de Constantina. Con descendencia en:

– María Romero Baquero, fallecida en accidente de tráfico el 22 de enero del 2000 a los 22 años de edad.

– Jesusa Romero Baquero.

**B) Genoveva Baquero Hidalgo.** Casada con Francisco Falquet Veigas. Con descendencia en Cristina y Eduardo Falquet Baquero.

Con las hermanas Baquero Alejandre y Baquero Hidalgo y sus hijos termina por ahora la descendencia de la ilustre familia de Irisarri, de la que se ha podido mantener la varonía de este apellido en los posibles descendientes de D. Miguel de Irisarri que quedaron en México, pero, por ahora, dicho extremo escapa a mis conocimientos, aunque con la gran difusión que los temas genealógicos tienen en Hispamérica no es raro que cualquier día de estos vengan por nuestro pueblo los Irisarri mejicanos, y si es así «bienvenidos sean».

En Sevilla a 16 de Julio, festividad de la Virgen del Carmen y onomástica de mi querida madre.

*Joaquín Ávila Álvarez*



**PESCADOS FRESCOS,  
CONGELADOS Y  
MARISCOS**

## **PEDRO Y MAGDALENA**

Plaza de Abastos, puestos, 24 y 25



Mercado 955 88 10 65

Plaza de la Constitución, 17

Particular 955 88 00 36

**CONSTANTINA**

**EN EL PEDROSO: PESCADERIA "EL TITANIC"**

**EN CALLE EL PRADO**

## **TALLERES**

# **LA HERMOSA S. C.**

**VENTA Y REPARACION DE MOTOSIERRAS,  
GENERADORES, MOTOAZADAS,  
MOTOBOMBAS Y MAQUINARIA AGRICOLA**

Hermosa Baja, s/n.º

Teléf. 955 88 14 78

**CONSTANTINA**

este Pueblo, acordó en sesión extraordinaria poner en conocimiento de V. E. todas las ocurrencias posteriores a mi último parte. En éste que fue el día nueve, comuniqué a V. E. el aviso del Alcalde de Cazalla sobre haberle pedido la facción raciones, y posteriormente incerté en el mismo el pedido de ellas que se me había hecho para el día siguiente. Sin embargo de que del contesto de éste indusía más bien que la facción marchaba a otro punto, se envió un propio a Guadalcanal con el objeto de observar el movimiento de la facción y dar aviso de ello; pero este fue cogido por ella y solo pudo fugarse mucho tiempo después con pérdida de su cavallería, ni tampoco tuvimos aviso de otro que con el mismo fin se envió a Cazalla, donde era de presumir fuese la facción en todo caso antes de llegar aquí.

Esperando el resultado de estos propios detube los partes del día diez hasta poder expresar en ellos la novedad que hubiese, lo cual no pudo tener efecto porque a la una de la tarde irivadío la facción este Pueblo, por sorpresa, y habiendo puesto avanzadas en todas direcciones, fue ya imposible hacer comunicación alguna sin exponerse a una muerte casi inevitable a el conductor en caso de haberse hallado según la consternación en que aquel suseso puso á todos estos havitantes, ni tampoco fue posible buscarlo pues desde el momento de la invasión hasta la mañana siguiente que evacuaron el Pueblo, llevandome preso, no fui ni un instante dueño de haberlo hecho.

La fuerza de la facción consiste según mí cálculo en 7000 ynfantes y 600 cavallos, un comboy de muchísimos bagages, una junta de gobierno con el Dean, una Yntendencia y varios empleados. Parte de dicha fuerza es un batallón que nombran de la lexitimidad compuesto de oficiales que de varios puntos se han agregado, a quienes tratan con menos concideración que a los soldados de la facción, y que por lo mismo van generalmente disgustados, y solo seguiran a ésta por haverse comprometido. Su comportamiento es cual devia esperarse, o mas bien temerse, y singular el despotismo con que todos mandan, en terminos de no haver una sola persona de cualquier color que sea que no repruebe semejante conducta, con la cual lejos de ganar próselitos para su causa, es bien seguro que basta el paso de la facción por un Pueblo, para hacer desertar de ella todos sus Partidarios por acerrimos que sean. Su marcha de aquí fue por la Puebla a Palma, y con muy corta detención á Ecija donde deví mí libertad a una feliz casualidad (?), habiendo hecho el camino a pie y sufrido el horror de ver matar algunos prisioneros que estenuados de hambre y de fatiga no podían seguir. Dios guar-

de a V.E. muchos años. Constantina 15 de Noviembre de 1836. Exmo. Sr Pedro Manuel de Castro, Exmo. Sr. Capitán Gen. de Andalucía».

Este documento se cierra con una posdata que interesa reflejar textualmente:

«Es tal horror que ha infundido la facción que por haver tenido el día de la salida del correo noticia de haver llegado sus avanzadas á Fuentes y la Campana, quedo este Pueblo casi decierto, por cuya razon no se puso este parte en el correo, y va en el de hoy veinte. Pedro Manuel de Castro».

Por esta nota añadida vemos que el temor a una nueva invasión se repetía a los cinco día, cuando la columna insurgente pasó por Marchena, ahora en dirección sur.

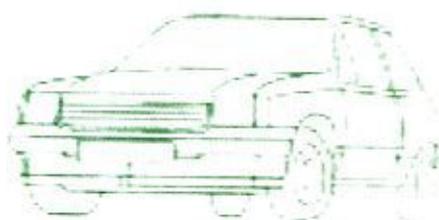
A partir de la fecha del escrito copiado antes, el 20 de noviembre, a la aventura de Gómez y sus soldados le quedaba sólo un mes de vida, pues después de tomar Ronda en los días siguientes y llegar hasta el Mediterráneo en Algeciras, el día 23 emprendieron un regreso bastante acelerado, ya que el 19 de diciembre, como ya hemos dicho, entraban en Vizcaya por Orduña.

Fracasada la estrategia de las expediciones a lo largo del año 1837, el final de esta primera guerra carlista se presentía cercano. Muchos carlistas desencantados, cansados y sin perspectivas de triunfo, comenzaron a desertar. Por otro lado, la posibilidad de mantener los fueros por vía negociada y la oferta de amnistía que realizó el gobierno a los mandos militares carlistas favorecieron que se firmase el Pacto de Vergara (31 de agosto de 1839).

Veamos para finalizar las consecuencias que se derivaron de los acontecimientos que hemos analizado. En primer lugar detallaremos con brevedad lo que ocurrió con don Miguel Gómez y luego los efectos que padecieron nuestros antepasados.

El general Gómez fue tratado de modo injusto por sus propios correligionarios. Como afirma Josep Carles Clemente (1982), «su proeza fue 'premiada' por don Carlos, a las pocas semanas del final de su famosa expedición, con la reclusión del general en el castillo de Urquiola, acusado de insubordinación, malversación de fondos, abuso de autoridad y clemencia excesiva con los prisioneros» Fue el Convenio de Vergara el que evitó el final de este proceso. No obstante, el General Gómez se mantuvo fiel a sus ideales y no quiso acogerse a los beneficios de la amnistía de dicho pacto. En consecuencia tuvo que exiliarse a Francia donde perseveró en su apoyo al pretendiente y a su sucesor. Colaboró en el intento de levantar Andalucía, desde Gibraltar, durante la segunda guerra carlista (denominada de los «Matiners») que

**MIGUEL A. MORENO**



**SERVICIO DE TAXI**

**Teléf. 955 88 11 87 – Móvil 687 89 13 65**

**Bda. Virgen de la Yedra, bloque 1**

**CONSTANTINA**

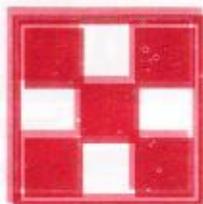
# PUB COLISEO

El ambiente más agradable

RETRANSMISIONES DE PARTIDOS  
DE FUTBOL POR CANALES DE PAGO

Paseo de la Alameda

**CONSTANTINA**



**PURINA  
ESPAÑA**

**DISTRIBUCIONES EDUARDO LORA, S. L.**

**PIENSOS COMPUESTOS, CEREALES,  
SEMILLAS Y MATERIAL GANADERO**

**TIENDA ESPECIALIZADA EN ANIMALES  
DE COMPAÑIA Y TODO PARA EL CABALLO**

Políg. Ind. Sierra Norte, naves 3 y 4  
41360 **EL PEDROSO**  
(Sevilla) Telf. 954 88 90 20

Paseo de la Alameda, 47  
41450 **CONSTANTINA**  
(Sevilla) Telf. 955 88 00 12

# LEJIAS LA SIERRA

ENVASADO POR PRODUCTOS  
QUIMICOS DE CONSTANTINA, S. L.

TODA CLASE DE PRODUCTOS PARA LA CONSERVACION DE SU PISCINA



Carretera de Las Navas, s/n.

Teléf. 955 88 18 18

**CONSTANTINA**



**CARNICERIA**

Alamos, 43

**CONSTANTINA**



# PARTIDO ANDALUCISTA

EL PARTIDO DE TU TIERRA  
OS DESEA UNA FELIZ FERIA  
A TODOS SUS AFILIADOS  
Y SIMPATIZANTES

# AQUELLOS AÑOS EN QUE FUIMOS JÓVENES

Ahora se nos llena la boca hablando de Democracia, de compromiso político, militancia, voto, etc. Hace relativamente poco tiempo; 25 años concretamente, era solo el germen de un tiempo de esperanza. Vocablos nuevos para una España que nacía a una libertad sin ira, o al menos ese era el deseo.

Viene todo ello a colación de que acabamos de pasar casi sin pena ni gloria el vigésimo quinto aniversario de aquellos Ayuntamientos que recuperaron una actividad que ahora puede parecemos como de toda la vida pero que no debemos olvidar de donde surgía. Y surgía de un tiempo en que había sido, entre otras cosas, secuestrado en esencia el propio ser por tener que alimentar el hacer de quienes tenían "la sartén por el mango".

Yo sé que resulta difícil, para quienes no lo conocieron, imaginar las condicionantes socio políticas del momento. Los hechos a nivel nacional puede uno comprobarlos con solo ojear libros de historia o en esta época de las comunicaciones, navegar por las páginas adecuadas del Internet. Pero y a nivel local... ¿se notó el momento de la transición y el cambio?, vivió nuestro pueblo ¿el pulso de los acontecimientos a tiempo real?

Estoy tratando de recomponer para una próxima publicación en medios locales aquellos años en los que quienes ahora

hemos llegado a los cincuenta o poco más de edad, nos ilusionamos con unas nuevas formas que por desconocidas nos atraían sobre manera. Y si digo al principio que resulta hoy por hoy cotidiano hablar de términos como militancia, compromiso, etc., por aquellos entonces éramos pocos, muy pocos, menos de lo que algunos imaginan, quienes teníamos una militancia efectiva, aunque cuasi clandestina, en aquellos grupos, partidos políticos, (sí, sí, de aquellos que decían eran el mismo demonio, no se porqué el supuesto infierno lo imaginaron siempre de color rojo) que nos llevaba a fabricarnos manualmente pegatinas con mensaje de compromiso social y político en los salones parroquiales, sede por entonces de ACUDECO (analizaremos en otra ocasión su papel de elemento aglutinante en aquellos tiempos). Allí, con Enrique Bonmati, miembros él de las Juventudes Socialistas (incluso llegó a ocupar foto de portada en la revista "Triunfo"), las tardes de los sábados eran de "jugar con fuego" para que no nos descubriesen colocando nuestras inocentes pegatinas en escaparates, faroles, papeleras y otros elementos del mobiliario urbano, incluso en calle Mesones en la puerta de la por entonces Jefatura de la Policía Municipal. Éramos jóvenes, despertábamos de una pesadilla que apenas habíamos tenido oportunidad de soñar. Y no éramos tantos, o al menos no nos conocíamos, si acaso estaban los del sector histórico, pero escasos, muy escasos los que nos incorporábamos a la renovación. La mayoría de quienes des-



pués permanecemos en el pueblo estábamos a caballo entre Constantina y otros puntos de la geografía donde estudiábamos, o nos incorporábamos al mundo laboral, o simultaneábamos ambas cosas.

Aquellos fines de semana de militancia efectiva no nos dejaron huellas de fantasma alguno, nos limitamos a vivirlos ni más ni menos, los fantasmas ya se ocuparán otros de buscarlos por convivir a diario aún con ellos, tal vez sean herencia de quienes quisieron incluso asesinar y mal enterrar la propia memoria de la historia.

Pero si vengo a estas páginas, lo hago con el firme propósito de recordar y tratar de homenajear a quienes compusieron aquél Ayuntamiento de la nueva época que resultase de las elecciones municipales democráticas del 3 de abril de 1979 y tomaran posesión de sus cargos en sesión solemne el día 19 del mismo mes y año. De entre aquellas personas que hace ahora 25 años tuvieron la responsabilidad de regir los destinos de Constantina, la mayoría vive, otros continúan viviendo en la memoria y el recuerdo, e incluso hay quien se fuese digo yo que con viento de Levante.

Aquella Corporación del 79 que estaba compuesta por 11 Concejales del Partido Socialista Obrero Español y 6 de la Unión del Centro Democrático, estuvo integrada por las siguientes personas:

Juan Morató Azaustre, Enrique Medina Pérez, José Antonio Álvarez Pizarro, Manuel Brito López, Fernando Vicente Viejo, José García González, Antonio Silva Fernández, Manuel Cabrera García, Manuel Quintana Caballero, Miguel Morales Delgado, José Hidalgo Rojas, José Navarro Centeno, Emilio Ruíz Fernández, Juan Manuel Prieto Guerra, Ana María Álvarez Fuentes, Rafael Martínez Álvarez, y Juan Rodríguez Fuentes.

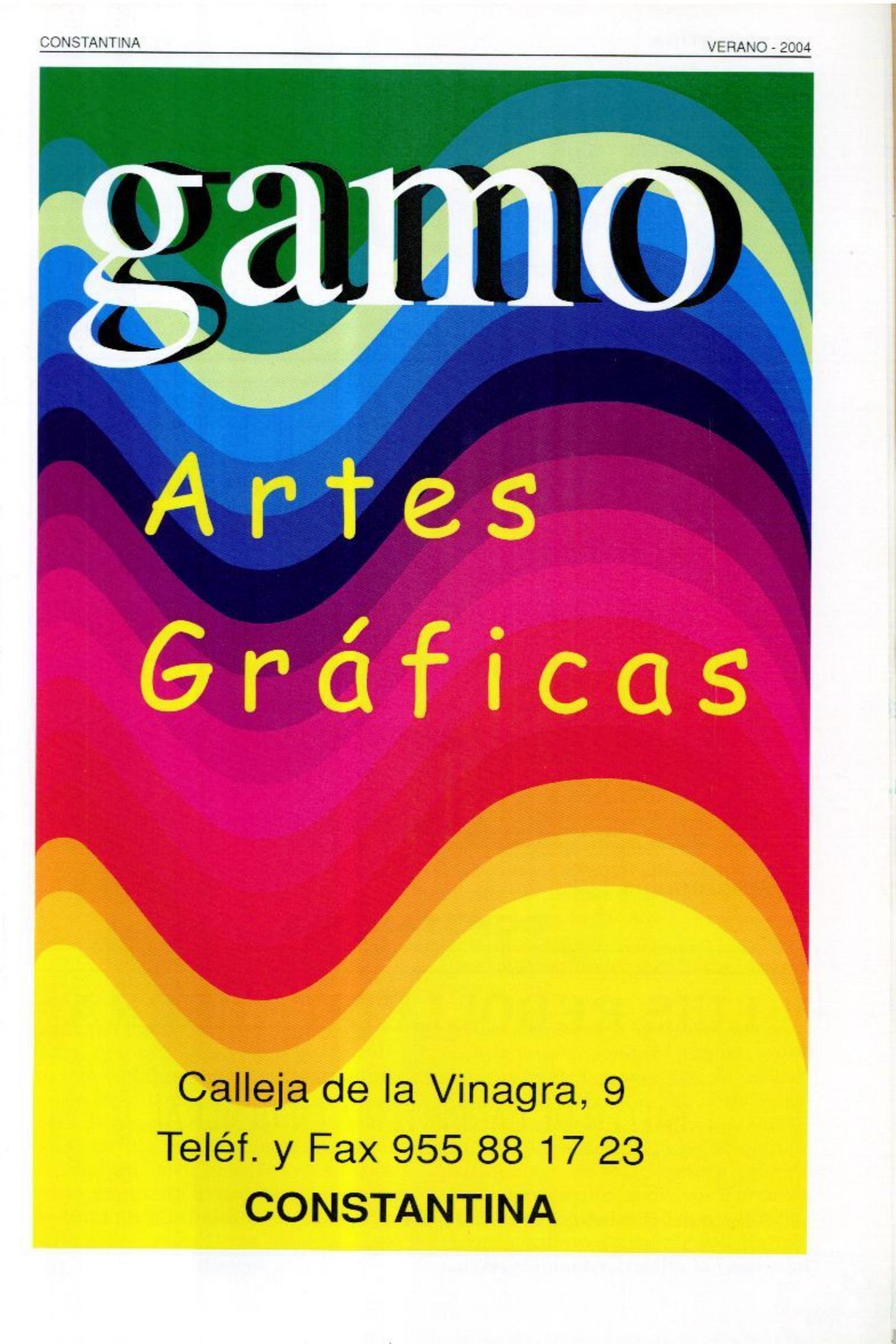
A ellos cupo el honor de devolver al pueblo el sentido de ser PUEBLO. Entre ellos quienes durante el último periodo de la dictadura tuvieron significadas interven-

ciones en sesiones del Pleno como Antonio Silva quien requería en sesión del 27 de junio de 1977 ondease la bandera andaluza en el Balcón del Ayuntamiento, sin que el Alcalde de entonces, hallase "motivación suficiente para ello". Claro que en un acto de coherencia con el momento el propio Antonio Silva dimitiese en la misma sesión. El 19 de agosto a petición de José Navarro, se aprueba la colocación de la bandera de Andalucía en los balcones del Consistorio pero..., "en fechas señaladas", conforme dictaminó finalmente aquél Alcalde. Luego la verdad es que hasta el 3 de diciembre de 1977 no hubo un intento de que la verde blanca y verde ascendiese, y nunca mejor dicho, hasta la balconada del Ayuntamiento.

Por cierto en el Pleno del 1 de diciembre de 1979 en el cual se ratificaría el apoyo municipal en favor del acceso de nuestra tierra a la plena autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución española, el Presidente de la sesión, en esa ocasión (y en ausencia del titular Sr. Morató) nuestro amigo José Antonio Álvarez Pizarro, en su alocución de apoyo en favor de la referida iniciativa habló incluso de un viejo sueño aparcado pidiendo un estado federal en España. Luego vendría la inolvidable jornada del 28 de febrero de 1980, pero ello como otros hechos de especial significado, ocuparán parte de ese revivir aquellos años en los que muchos fuimos jóvenes.

Mi homenaje y reconocimiento particular y personal a quienes abrieron paso a nivel local. A quienes corresponda, solo sugerirles que podría haber otro reconocimiento público hacia quienes el pueblo después de muchos años secuestrada la voluntad popular, quiso fuesen sus legítimos representantes; a fin de cuentas también algunos de ellos digo yo que serían jóvenes.

**José Luís Ortiz Gómez**



# gammO

Artes

Gráficas

Calleja de la Vinagra, 9  
Teléf. y Fax 955 88 17 23

**CONSTANTINA**

# BAR BRILLANTE

CONSTANTINA



Mártires, 6  
Telf. 955 88 10 73

# Optica GULLON



GAFAS GRADUADAS, SOL, MONTURAS  
ATENDEMOS CUALQUIER RECETA DE OFTALMOLOGO

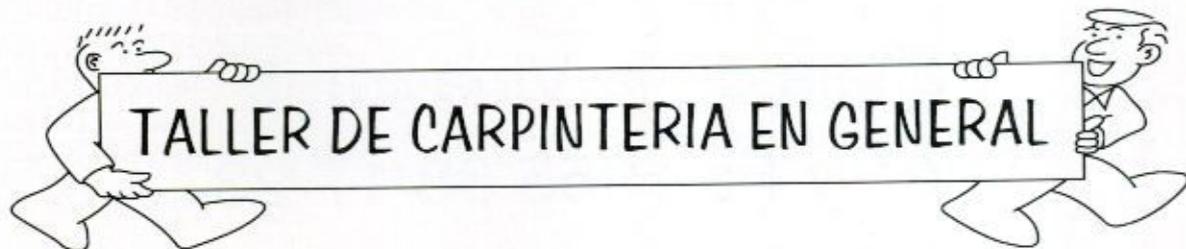
GRAN SURTIDO DE PRODUCTOS PARA  
DESINFECCION Y CONSERVACION  
DE LENTES DE CONTACTO

Mesones, 1

Telf. 955 88 11 53

**CONSTANTINA**

# LUIS REBOLLEDO GUERRA



Virgen del Robledo, 11

CONSTANTINA

Teléf. 955 88 17 05

# EL ROBO DE SAN ANTONIO

Don Juan Gómez Fe era Maestro Nacional e impartía sus clases en una de las aulas del Grupo Escolar Miguel Primo de Rivera, inaugurado por el general en 1929, junto con tres chalés para vivienda de los maestros y el cuartel de la Guardia Civil. El Grupo se hallaba situado al final de la calle Sevilla, hoy Juan Ramírez Filosía, donde más tarde se alzó el Ambulatorio de la Seguridad Social que llevó el nombre del actual titular de la calle. Don Juan Gómez, a cuya escuela yo asistí aunque no recuerdo cuanto tiempo, era un magnífico pintor y mejor dibujante, como todos sus alumnos pudimos comprobar con admiración.

Durante el recreo, y también mientras estudiábamos la lección del día o realizábamos los problemas aritméticos con las consiguientes cuentas, él dedicaba aquel tiempo a pintar a pluma, con una increíble velocidad de su mano, diferentes y atractivos dibujos en escribanías o carpetas de cuero para despachos, así como carteras y petacas, que muchas veces distraían nuestra atención absortos en su convulsa mano. Es indudable que aquello constituía un trabajo complementario para alguna firma comercial, ya que por aquel entonces el sueldo de

los maestros de escuela no era muy holgado.

El caso es que yo pasé a otra escuela y que también pasó el tiempo. Don Juan llevaba años casado sin que el matrimonio tuviera hijos; su mujer, aunque ahora la veo en mi mente a través de la nebulosa de los años, tenía un bello rostro y un pelo largo e intensamente negro echado hacia atrás, que me recuerda la vieja copla:

**Julio Romero de Torres  
pintó la mujer morena,  
con los ojos de misterio  
y el alma llena de pena...**

Aquella esposa que no tenía hijos sentíase "yerma", y los deseaba con todo el ímpetu de madre que anida en cada mujer. El matrimonio, especialmente ella, había trabado una buena amistad con la familia Carranza que vivía frente a mi casa, a la cual nos unía una entrañable confraternidad de toda la vida.

Manuela Estrada Meléndez, consorte de Antonio Carranza Márquez, -todo el mundo la conocía por Manuela "Carranza"- llegó un día a mi casa acompañada por la mujer del Maestro. Después de las presentaciones pertinentes y de sostener una conversación irrelevante, como suele ocurrir en estos casos donde no existe la suficiente confianza con alguna de las partes, mi madre enseñó la casa a la



nueva visitante, como era arraigada costumbre en aquel entonces, sin que por supuesto quedara atrás el dormitorio de mis padres.

Pocas fechas después volvieron ambas, repitiéndose nuevas visitas con escasos intervalos de días, cosa que resultaba bastante extraña. Finalmente, nuestra vecina Manuela se presentó una tarde sin compañía alguna y refirió a mi madre, con todo lujo de detalles, la motivación de aquellas inusuales y reiteradas comparecencias, sin aparente causa que las justificasen.

Mi madre quedó atónita, y no era para menos. Cuando el primer día entró en la casa la esposa de don Juan Gómez Fe y le fue mostrado el dormitorio conyugal, descubrió encima de la cómoda -mueble para guardar ropa prácticamente en desuso-, una bonita estatuilla de San Antonio de Padua con el Niño en brazos, y ahí radicaba el quid de la cuestión. La mujer deseaba obsesivamente apoderarse del Santo, pero le era imposible lograrlo, puesto que mi madre, solícita en extremo, cada vez que llegaban no las dejaba a solas ni un momento, aunque ellas intentaban alejarla con diversos pretextos.

Nuestra querida confidente explicó que según una antigua leyenda, convertida en artículo de fe en el lejano pueblo de doña Magdalena -así llamábase la consorte del Maestro pintor-, San Antonio concedía la gracia de concebir a las casadas que anhelaban tener hijos sin conseguirlo, si se lo pedían con absoluto fervor y entrega, mas habían de demostrar su fe en el santo precisamente sustrayéndolo de un domicilio ajeno.

A mi madre no le agradaba para nada perder a su Santo, máxime te-

niendo en cuenta que suponía un apreciado recuerdo de su progenitora, y se resistía a consentir que se los llevaran, y menos ahora que estaba al tanto de todo. Pero al fin, después de mucho insistir Manuela "Carranza", accedió a entregárselo ella misma a la abatida interesada, con la condición de que le fuera devuelta la imagen si en un tiempo prudencial -tiempo prudencial es muy elástico- no se producía el anhelado embarazo.

Nuestra vecina, siempre dispuesta a prestar su ayuda a quien tuviera un problema de cualquier índole, habló en tono casi suplicante:

-¡Pero, Anita, eso no puede ser! Según dice Magdalena, para que se conceda la gracia el San Antonio tiene que ser necesariamente robado, y por lo tanto no aceptaría el ofrecimiento, perdería la ilusión y encima quedaría desolada.

Mi madre quedó sin argumentos que esgrimir y terminó claudicando, cosa que en el fondo deseaba pese a su resistencia. En fin, entre ambas tramaron el hurto teniendo buen cuidado de que la «presunta delincuente» no sospechase nada de cuanto habían urdido. El plan era muy simple, en el cual también yo participé como actor secundario, oculto entre unas amplias cortinas del comedor. Por entonces tendría sobre unos trece años de edad aunque no lo recuerdo exactamente.

El día y la hora que habían convenido, el portón del zaguán y las puertas del dormitorio «casualmente» se hallaban abiertos de par en par, bajo la vigilancia de mi atenta mirada. Me encontraba tenso y nervioso en mi escondite de las cortinas, aparte de que no me entusiasmaba que se apoderaran del San Antonio puesto que, al fin y al cabo era mi santo onomástico. La casa estaba totalmente silenciosa... y

se desarrolló entre 1846 y 1849. Regresó a Burdeos donde, a pesar de su miserable situación y de su avanzada edad, tampoco quiso acogerse a la nueva amnistía del final de aquella guerra. Sin embargo, poco antes de su muerte que ocurrió el 15 de junio de 1864, llegó a reconocer a Isabel II, tras 24 años de exilio. Dicen sus biógrafos que lo que pretendió con ello fue asegurar recursos económicos suficientes para su viuda, cosa que consiguió pues ésta vio reconocida la pensión que como esposa de un mariscal de campo le correspondía.

En Constantina no volvería a vivirse una situación bélica hasta cien años después, en julio de 1936. Sin embargo, aquella invasión, la de la facción de Gómez, dejó huella como lo comprobamos en los expedientes administrativos con los que se liquidaron las cuentas sobrevenidas por los suministros entregados a la tropa carlista. El primero de los dos expedientes que hemos consultado para analizar estas consecuencias, se realizó con el objeto de ajustar debidamente las cuentas de estos suministros. En él comprobamos que la facción rebelde exigió además de las 16.000 raciones de pan, carne y vino y las 4.000 de cebada, 37.714 reales, importe del último trimestre de las contribuciones ordinarias. De esa cantidad en metálico, solo pudieron abonar 4.523 reales, motivo por el cual se llevaron preso al Alcalde Constitucional, don Pedro M. de Castro. En las cuentas definitivas que obran en este Expediente, observamos que Constantina aportó suministros por un montante de 32.611 reales de las diversas especies que se reflejan en el siguiente cuadro:

#### Suministros de Constantina a la Facción de Gómez 1836:

Entregas en dinero metálico	5.099 r.	15.6%
214 fanegas de cebada	2.782 r.	8.5%
344 reses cabrías	9.960 r.	30.5%
465 arrobas de vino	7.800 r.	23.9%
260 arrobas de paja	260 r.	0.7%
505 panes	252 r.	0.7%
124 fanegas de trigo	6.458 r.	19.8%
<b>Total</b>	<b>32.611 reales</b>	

En estas cuentas aparecen 73 recibos de todas las cantidades retiradas por distintas divisiones e instancias del ejército invasor (Plana Mayor del Ejército Real de Carlos V, Ejército Real de la Derecha, Regimiento de Caballería Provincial de Aragón, Voluntarios del Rey, y distintas divisiones y batallones de infantería, caballería, y granaderos). El objeto último de este expediente fue solicitar del Gobierno Político la autorización para realizar el repartimiento de esta cantidad entre todos los vecinos, cosa que fue autorizada casi un año después de aquel fatídico diez de noviembre.

El último de los expedientes que hemos consulta-

do para este trabajo consiste en el repartimiento de esta contribución «especial» para liquidar todo lo que se había llevado la facción de Gómez. Aparecen en cuatro cuadernos un total de 1.327 vecinos (incluidos 19 del estamento eclesiástico, 8 de manos muertas, 47 hacendados forasteros y los 200 de la aldea de Las Navas), lo que significa que cada contribuyente pagó una media de 24,57 reales, casi equivalentes al precio de una cabra en 1836, según los datos de estos propios documentos.

No podemos comparar esta situación con la que vivieron los constantinenses de la generación anterior que, en 1810, habían sufrido la invasión del ejército francés que además de causar unos trescientos caídos, permaneció en nuestra villa durante dos años. Pero la experiencia carlista supuso una importante alteración de la vida local que aunque se saldó sin víctimas, gravó a aquellas pobres gentes con un impuesto extraordinario equivalente casi al de un trimestre ordinario. No fue él único porque el propio gobierno tuvo que exigir contribuciones extraordinarias para hacer frente a los gastos de la guerra. Es difícil ponerse en la situación que vivieron aquellos antepasados nuestros, posiblemente algunos de ellos fueron nuestros tatarabuelos.

A. S. V.

#### NOTAS:

<sup>1)</sup> CARLES CLEMENTE, Josep (1982): «Las guerras carlistas». Madrid, pág. 104.

<sup>2)</sup> BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso (1984): «La Expedición del General Gómez». «Biblioteca de Visionarios. Heterodoxos y Marginados». Madrid, págs. 434-435.

<sup>3)</sup> Se trata de los siguientes expedientes expedientes:

Archivo Municipal de Constantina: Expedientes varios, Carpeta 2.120 bis: «1836, Partes que se dan a el Exmo. Sr. Capitán Gral. y Junta de Armamento y Defenza sobre la facción de Gomez».

A.M.C.: Repartimientos y Exacciones diversas: Suministros y Bagajes (servicio), Carpeta 1.380: «1836. Expediente para el repartimiento de los Suministros hechos á la facción del Cabezilla Gomez».

A.M.C.: Repartimientos y Exacciones diversas: Suministros y Bagajes (servicio), Carpeta 1.380: «1837. Borrador del Repartimiento de los efectos subministrados á la facción de Gomez. Cuadernos 1.º-4.º».

<sup>4)</sup> Archivo General de Guipúzcoa: Fondo Casa Zavala. Cartas de Elorza al Conde de Villafuerte. Carta núm. 8.

<sup>5)</sup> En el «Expediente para el repartimiento de los Suministros hechos a la facción de Gómez» citado en la nota 3 se inserta un oficio del Regidor de Las Navas, Manuel García, en que comunica a su homólogo de Constantina, Antonio Díaz Meléndez, encargado de reunir estos suministros, que le resultaba imposible reunir ese día las 3.000 raciones de cada una de las especies de pan, carne y vino y las 750 de cebada que se le solicitaban. Sin embargo, indicaba que sí estaban preparadas para ser remitidas al día siguiente 400 raciones de pan y de carne, mientras que las de vino las deberían entregar los «porcionistas» señores Bracho, José Hidalgo y el propio Antonio Díaz, propietarios en Las Navas pero residentes en Constantina y que se comprometía a reunir toda la cebada exigida.

de pronto apareció nuestra vecina emarcada en el hueco del abierto portón, produciéndome un leve sobresalto. Con voz más alta de lo normal, Manuela llamó a mi madre, y ésta con el mismo tono de voz la invitó, desde el fondo del patio, a que entrara.

La recordada Manuela Estrada se volvió, hizo una extraña seña hacia la puerta de la calle y acto seguido se dirigió al patio, desapareciendo de mi campo de visión. Casi de inmediato vi a la mujer de mi antiguo Maestro entrar rápidamente en el dormitorio, sosteniendo en una mano una cesta de pleita, muy utilizadas por aquellos años para la compra diaria de la tienda o el mercado. Si rápida entró, aún más rápida salió mirando hacia el interior de la casa con el temor claramente reflejado en su rostro.

Salí de entre las cortinas y corrí a la ventana de la sala para observar la calle, viendo a doña Magdalena atravesar la carretera, manteniendo firmemente asida la cesta. Ya en la acera escudriñó arriba y abajo, y entró atropelladamente en el domicilio de los Carranza. Me retiré de la ventana y fui al dormitorio; el San Antonio de Padua ya no estaba sobre la cómoda, y aunque ya lo sabía sentí un agrí dulce sensación. Cuando llegué al patio y expliqué cuanto había presenciado, advertí que mi madre sentía lo mismo que yo...

Después de transcurrir cierto tiempo, don Juan Gómez Fe pasó a ejercer su profesión docente a El Pedroso y más tarde a Écija, desde donde fue trasladado a otra población cuyo nombre nunca he sabido. Mi madre no se arrepentía de haber colaborado en aquella admirable conspi-

ración, aunque no olvidara la estatuita que fue de mi abuela, mas había perdido totalmente la esperanza de recuperarla.

Fue pasando el tiempo, que es lo único que no se detiene, y yo pasé a la adolescencia. Y con ella llegaron nuevas vivencias, sensaciones y deseos; amores intensos y delicados, truncados por las vicisitudes de la vida cuyo recuerdo siempre persiste; nuevas amistades, algunas para toda la vida y otras poco recomendables; y también nuevas aventuras y tentaciones que nos provocan, abriéndonos caminos para que nos decidamos por el bien o



por el mal. Y casi sin darme cuenta comprobé que ya era un hombre obligado a tomar decisiones propias, lo que me llevó a cosechar muchos fracasos y algunos pequeños triunfos. El

balance era muy desfavorable, pero mi experiencia muy positiva, aunque no económicamente...

Un domingo por la mañana, tendría entonces 19 años, me disponía a salir para reunirme con los amigos, cuando llamaron al portón. Abrí y mi sorpresa fue mayúscula; allí se encontraba mi antiguo Maestro, don Juan Gómez Fe, con un pequeño maletín en la mano. Era la primera vez que pisaba mi casa, y un tanto nervioso preguntó por mi madre, le hice pasar a la sala y la llamé, y cuando acudió le miró interrogativamente pues no sabía de quien se trataba.

Cuando se lo presenté y conoció su nombre quedó desconcertada, sin saber qué decir. Se repuso un poco, le rogó que se sentara y el tomó la palabra con leve titubeo:

—Señora, vengo a devolverle algo que le pertenece, y a pedirle disculpas en nombre de mi esposa y en el mío propio.

A continuación contó la historia que nosotros conocíamos mejor que él y que su consorte, y finalizó diciendo que desde hacía escasos meses eran padres felices de un niño, añadiendo que su mujer no pudo acompañarle por razones que ya no recuerdo. Mi madre silenció la auténtica verdad de los hechos y simuló sorprenderse, mostrándose sinceramente comprensiva.

Don Juan puso el maletín sobre la mesa-camilla, lo abrid y sacó al «cautivo» San Antonio envuelto en una sua-

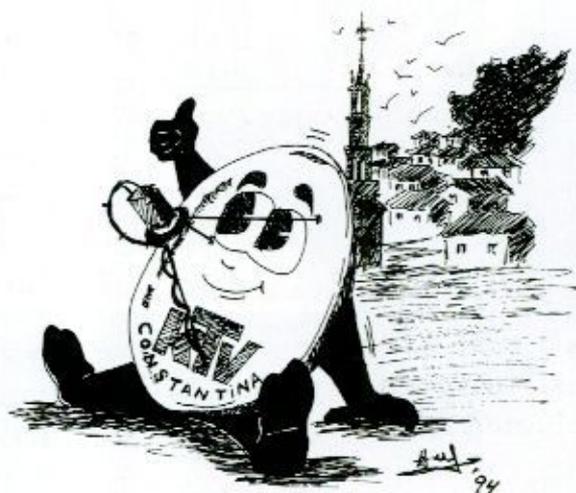
ve tela de algodón, poniéndolo acto seguido en manos de mi madre que no pudo reprimir su intensa alegría y emoción, apretando contra sí la pequeña escultura. Yo también me sentía satisfecho, aunque procuré no aparentarlo en lo posible.

Al despedirse le acompañamos hasta la puerta de la calle, y allí permanecimos hasta verle desaparecer por la esquina de la calle Mesoncillo, donde hoy se encuentra el supermercado de los hermanos Palomo. Nunca más volvimos a tener noticia de don Juan Gómez Fe, de su cónyuge Magdalena —ya no era yerma sino madre en plenitud—, ni de aquel niño de meses que determinó con su llegada al mundo el retorno de San Antonio.

La imagen de escayola, de color blanco mate satinado por los años, y con 26 centímetros de altura, volvió a ocupar su sitio encima de la cómoda. Han pasado muchos años, la cómoda ya no existe, pero el San Antonio de Padua con el Niño en brazos, preside actualmente un tocador en la misma habitación, que ahora es el dormitorio de mi hermana...

**Antonio Grados**

# K T V



*LA TELEVISIÓN LOCAL DE  
CONSTANTINA EN SU  
XXIV ANIVERSARIO  
LE AGRADECE SU CONFIANZA  
Y LA COLABORACIÓN  
DE TODOS Y LE SALUDA  
AFECTUOSAMENTE*

# suma +



Catálogo de **regalos** junio 2004-junio 2005

sume **espigas** y consiga  
nuevos **regalos**



# **SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA ANDALUZA**

# **VIRGEN DEL ROBLEDO**

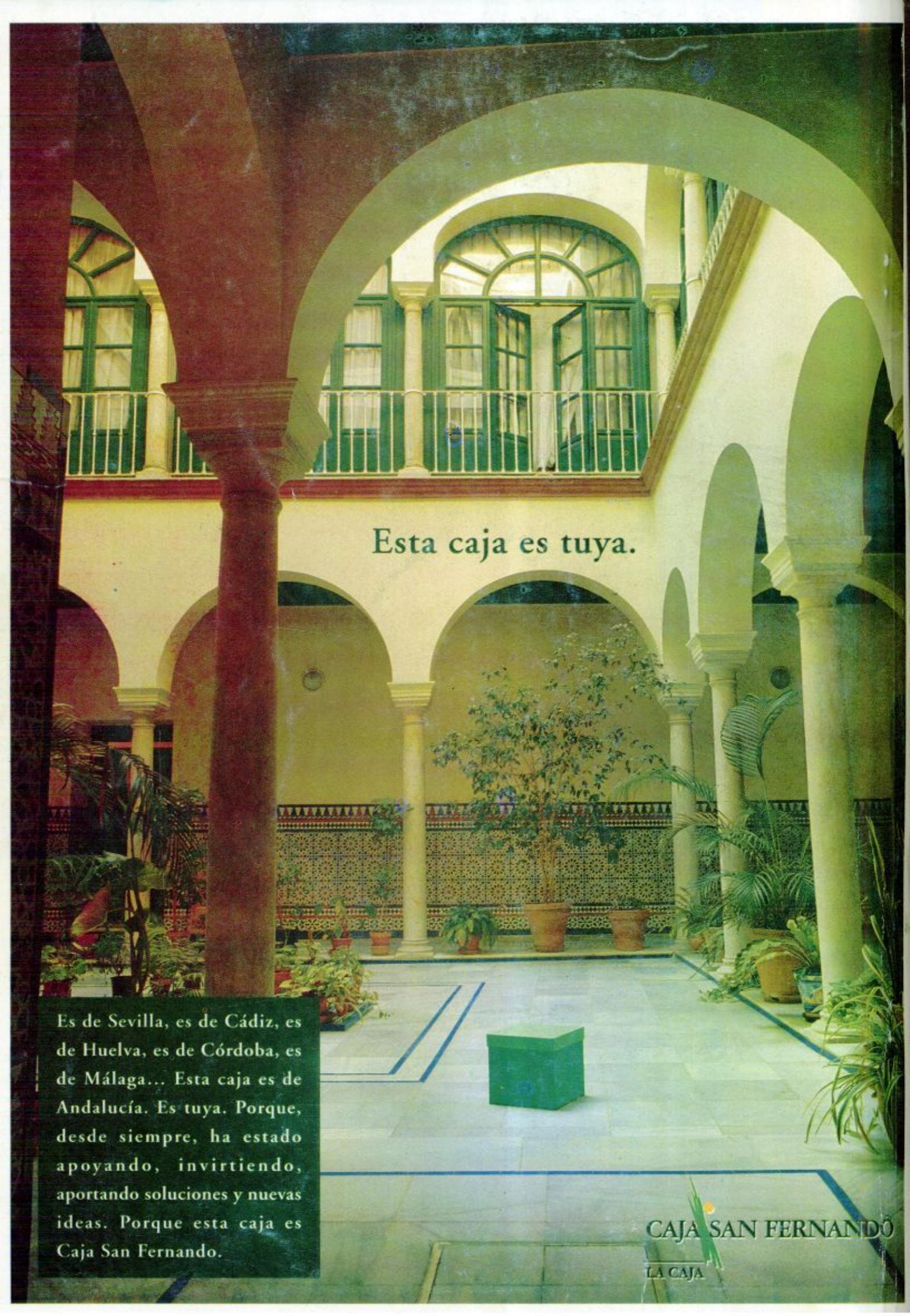
C.I.F. - 41018961

Arroyo de la Villa, s/n. – Teléfono y Fax 955 88 12 84  
41450 CONSTANTINA (Sevilla)



- \* **Venta de aceite de oliva virgen a sus asociados y Público en general.**
- \* **Adquisición de vales en todas las Cajas y Bancos de la Localidad.**

**Consuma productos naturales de la Sierra Norte!**

A photograph of a courtyard with arches and a green box. The courtyard is a two-story structure with a ground floor of arches supported by columns and an upper floor with a balcony. The walls are light-colored, and the floor is paved with light-colored tiles. A large green box sits on the floor in the center. The text "Esta caja es tuya." is written on the wall above the arches. The text "Es de Sevilla, es de Cádiz, es de Huelva, es de Córdoba, es de Málaga... Esta caja es de Andalucía. Es tuya. Porque, desde siempre, ha estado apoyando, invirtiendo, aportando soluciones y nuevas ideas. Porque esta caja es Caja San Fernando." is written in a dark box in the bottom left corner. The logo "CAJA SAN FERNANDO LA CAJA" is in the bottom right corner.

Esta caja es tuya.

Es de Sevilla, es de Cádiz, es de Huelva, es de Córdoba, es de Málaga... Esta caja es de Andalucía. Es tuya. Porque, desde siempre, ha estado apoyando, invirtiendo, aportando soluciones y nuevas ideas. Porque esta caja es Caja San Fernando.

CAJA SAN FERNANDO  
LA CAJA

# BAR "LOS MELLIS"

**ESPECIALIDAD EN  
GAMBON PLANCHA  
Y TAPAS CASERAS**

c/. Feria, 23

Teléf. 658 62 36 80

**CONSTANTINA (Sevilla)**

PESCADOS Y MARISCOS

## JUANLU



Juan Ramírez Filosofía, 42

Teléf. 955 88 18 07

Paseo de la Alameda

(SUPERMERCADO HERMANOS JURADO)

Móvil 637 42 95 15

**CONSTANTINA**

**PESCADOS DE ALTA CALIDAD PARA LA CAPITAL DE LA SIERRA NORTE**

# HIJOS DE ANTONIO RODRIGUEZ GUIJARRO



**EXPOSICION Y  
VENTA**

MESONES, 23

TELEF. 955 88 17 39

**CONSTANTINA**

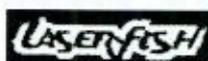
## DEPORTES



## CAZA Y PESCA

### TODO EN CARTUCHO DE CAZA

TODO PARA LA PESCA DEPORTIVA Y COMPETICION



CAÑAS ENCHUFABLES, INGLESAS, PANIERS, FUNDAS Y BOLSOS,  
VESTIMENTA, ENGODOS, CEBOS VIVOS, COMPLEMENTOS, TROFEOS, ETC



LA TIENDA DE LOS PESCADORES

TU TIENDA AMIGA

**MYRGA**  
PIONERO DE LA PESCA DEPORTIVA  
EN LA SIERRA NORTE

J. R. Filosofía, 15

CONSTANTINA

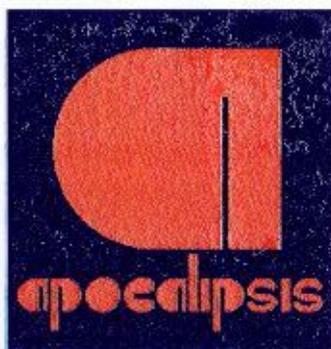
Telf. 955 88 05 47

DELEGACION SEVILLA

c/. Madre M.<sup>a</sup> Dolores Márquez, 6

Teléf. 954 53 80 03

SEVILLA



DELEGACION COMARCAL

c/. Mesones, 51

Teléf. 666 31 19 59

CONSTANTINA

## F.R.S.A. de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: I. la Católica, 2. Teléf. (963) 51 98 85 / 58 65 43. VALENCIA

### SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE

¡Todos los Asegurados de la Agencia de Constantina  
son beneficiarios de la tarjeta de Asistencia Médica

**HOSPISUR<sup>®</sup>** de forma gratuita!

¡Consultenos

y le atenderemos

sin compromiso!

¡Nos lo agradecerá!

**Teléfono 24 horas: 954 91 57 00**

# LOS CAMINOS DEL SUEÑO

**Para la tita, Paquita Rodríguez de la Gala**

La situación de nuestra casa en Constantina, en un extremo del pueblo, nos brindaba dos escenarios para el paseo, prácticamente a pie de puerta. Eran tiempos en que se podía transitar sin miedo por la carretera, sólo con la mínima precaución de caminar por la izquierda para evitar imprevistos. Todavía los automóviles no se habían convertido en una plaga, y el ronquido de un motor delataba su presencia con gran antelación en medio del silencio apacible del campo. Más fácil era, de todas formas, toparse con una tranquila caballería: un borriquillo o un mulo, cargados con sus serones, que punteaban el asfalto con el compás de sus cascos. De este modo, cualquiera de los caminos resultaban igual de cómodos; hoy, en mi recuerdo, asocio cada uno de ellos a una parte del día y, desde luego, a una luz distinta.

Si nos dirigíamos a la izquierda, entrábamos por la carretera de Cazalla, sombreada de altos árboles y olorosa a perfume de eucalipto. A un lado la cuneta limitaba con una pendiente tapizada de hojas plateadas y estrechas, que convertían el terreno en arriesgado y seductor tobogán. Los paseos por la carretera de Cazalla poseían el frescor de la media mañana y tenían la calidad de los cuadros impresionistas, con saetas de rayos de sol filtrándose por entre las lánguidas ramas. En cierto modo, aquel decorado participaba de la naturaleza medio urbana de un parque; tal vez fuera por el portalón de al-

guna casa, que se adivinaba más allá de la verja con rótulo de «villa», o por el cerrado recinto que delimitaban las copas de los árboles, o por la presencia de algunos bancos de obra, blanqueados y con asiento de losetas de barro, que constituían un magnífico tablero para las obligadas partidas de tres en raya. El camino de Cazalla proporcionaba otro sabroso aliciente a una chiquilla de pocos años: la posibilidad de construir molinetes con un trozo de corteza de eucalipto y una ramita, tarea sagrada que se realizaba durante una pausa de descanso en ruta. Asimismo, contaba con una meta fija: el cruce. Rebasados los Pozos de la Nieve –¿existe un nombre más evocador?–, y llegados a la bifurcación que llevaba a San Nicolás y Alanís, el ritual imponía una breve parada y la vuelta al hogar.

La otra posibilidad partía justo delante de nuestra casa, en una leve curva ascendente que se perdía en un recodo de la carretera. No sé por qué, pero hoy mi memoria conserva el camino del Robledo a la luz cálida de una larga tarde de verano, con el fondo sonoro de las cigarras –las chicharras–, el templado olor a plantas y a hierba reseca, y el rojo intenso de la tierra que resplandece bajo los rayos del sol poniente. Era un camino muy distinto al de Cazalla, que podría dividir en tres etapas: hasta el cruce del cementerio tengo imágenes de zarzales cargados de moras dulces y brillantes, recogidas entre risas y cautelas. Luego se dejaba un ramal a la derecha, y la carretera traía entonces un tramo más empinado, una subida que hendía





«...el enorme pilón, un antiguo y hermoso abrevadero donde siempre corría el agua pura y dulce y cuya blancura de cal no dejaba atrás a las impecables casas del pueblo»

una montaña y siempre resultaba eterna; coronada la cima, al fin, se divisaba un pequeño valle con manchas de cultivos y arbolado y unas cuantas casas. Esta visión hacía renacer las fuerzas: ya estábamos cerca de la meta. Llaneando, no se tardaba en alcanzar la senda que llevaba hasta el enorme pilón, un antiguo y hermoso abrevadero donde siempre corría el agua fría y dulce, y cuya blancura de cal no dejaba atrás a las impecables casas del pueblo. A pocos metros, en alto, el entoldado de hojas y ramas que servía de atrio vivo y rumoroso a la ermita del Robledo.

No somos dueños de elegir nuestros recuerdos; ellos se nos imponen por causas que ignoramos, y siempre ganan la partida. ¿Por qué mi memoria no me deja ver el camino de la ermita por la mañana?... Tal vez exista una razón después de todo. En casa el cuarto de mi tía -la tita- era el único dormitorio que daba a la calle del Robledo, y se convirtió en mi habitación a partir de mis cuatro o cinco años. Cada verano, en las primeras mañanitas de agosto, oía entre sueños la charla de las mujeres que subían al Robledo a rezar la novena. Debía de ser muy temprano; una risa o unas palabras, pronunciadas con el acento cantarín de la Sierra, me despertaban y, adormilada, me prometía a mí misma que el año siguiente yo iría también a la novena, a aquella hora en que nadie en casa estaba despierto. Pero pronto volvía a dormirme, acunada por las voces que se desvanecían en la distancia, y mi propósito también se quedaba dormido hasta el verano siguiente. Si alguna vez la realidad entró en mi sueño, y soñé que recorría la carretera con aquellas mujeres hasta llegar a la ermita, ¿se encontrará esa radiante luz de amanecer de agosto en un olvidado rincón de mi memoria? Acaso la recupere algún día, para poder pasear de nuevo por el ya imposible camino del Robledo de mis recuerdos.

**Eva Acosta**

**FERRETERÍA, CRISTALERÍA Y MARQUETERÍA**

**PERRAGORDA**

Todo tipo de artículos relacionados con la ferretería

GRAN SURTIDO EN CRISTALES, PERSIANAS Y TODO TIPO DE MOLDURAS PARA ENMARCAR

Perulera, 9 (junto al la Plaza de Abastos)

**CONSTANTINA**

# SERRALAT

S.A.T. nº 2249



SU ELABORACIÓN ES ARTE

SU DISFRUTE ES SANO

"ES QUESO ARTESANO"

EL QUESO DE «SERRALAT» TANTO FRESCO COMO CURADO, SE ELABORA EXCLUSIVAMENTE CON LECHE PURA DE CABRA, DE OVEJA O MEZCLA DE CABRA Y VACA, SIENDO ELABORADO DE FORMA TOTALMENTE ARTESANAL, SIN CONSERVANTES, COLORANTES NI SABORIZANTES RECUPERANDO EL SABOR Y EL AROMA DEL QUESO TRADICIONAL

cl. Venero, s/n. – CONSTANTINA (Sevilla) – Teléf. y Fax 955 88 10



# HIPERCONST, S.L.

## GRUPO DE EMPRESAS:



ASOCIACIÓN EUROPEA

Seguros Asistencia Sanitaria y A. Familiar

LA EQUITATIVA DE MADRID



Seguros Asistencia Sanitaria y A. Familiar

APOCALIPSIS



Seguros Asistencia Familiar

CENTRO MÉDICO HINIESTA



Centro de Especialidades Médicas

### FRANQUICIAS



## ASOCIACION EUROPEA

COMPañIA DE SEGUROS S. A. DELEGACION DE SEVILLA

c/. Madre Dolores Márquez, Teléf. 954 53 80 03 – Fax 954 54 21 44

**–SEGUROS DE ASISTENCIA MEDICA COMPLETA–  
–POLIZA DENTAL–**

SEGUROS DE  
ASISTENCIA SANITARIA



**LA EQUITATIVA**  
DE MADRID

**DELEGACION EN SEVILLA**

**Marqués de Riscal, 2  
MADRID**

Ronda de Capuchinos, 2  
Teléf. 954 53 80 03

ENTIDAD CONCERTADA CON MUFACE - IFAS - MUJETU

# Instalaciones CASFAL, S. L.

*OFICINA Y ALMACEN EN ALANIS:*

c/. Nueva, 85    Teléf. y Fax 954 88 53 95

*TIENDA Y EXPOSICION EN CONSTANTINA:*

Isidoro Escalada, 2    Teléf. y Fax 955 88 05 00



# el antojo

HELADOS FRIGO, CARTE D'OR, VARIEDAD DE GRANIZADAS  
COPAS Y TARTAS DE HELADO,  
BAGUETTES, PIZZAS, PERRITOS CALIENTES, EMPANADAS,  
DULCES, TARTAS,  
FRUTOS SECOS, GRAN VARIEDAD DE GOLOSINAS,  
PIÑATAS, CUCURUCHOS Y TARTAS DE GOLOSINAS,  
GRAN VARIEDAD DE CAMELOS,  
REFRESCOS, ZUMOS, AGUA, TABACO

**Puri les desea que al sentarse en su terraza pasen un rato agradable**

Teléfono para encargos 669 45 20 63

**FELIZ VERANO**



# Supermercado D'Alsara-Medina

Avda. de Andalucía, 2

Teléf. 955 88 10 44

**CONSTANTINA**

**JOSÉ  
GONZÁLEZ  
FERRERO**



**TEJIDOS,  
CORTINAS Y  
CONFECCIONES**

Plaza Ntra. Sra. de la Amargura,3

Teléf. 955 88 13 19

**CONSTANTINA**

**CAFETERIA-PUB**



**EL PIRATA**

ABIERTO DE JUEVES A DOMINGO

A PARTIR DE LAS 16:00

**VEN Y ENROLATE EN NUESTRA  
TRIPULACION**

**PASARAS MOMENTOS INSUPERABLES**

**c/. Venero**

**CONSTANTINA**



EL REPOSTERO DE LA PEÑA BETICA

**LUIS PELAEZ BARNETO**

**SALUDA A LA AFICION Y LE INVITA A VISITAR**

**LA REPOSTERIA DE LA PEÑA**

Isidoro Escalada, 3-B

Teléf. 955 88 00 56

**CONSTANTINA**

**RESTAURANTE-BAR**

**CAMBIO DE TERCIO**



Originalidad y Creatividad  
en la Cocina Andaluza

**SERVICIO DE CATERING**

Virgen del Robledo, 53

Teléfono 955 88 10 80

**CONSTANTINA**

# ANGEL CARMONA "EL CAMISERO", EL TORERO DE CONSTANTINA

"Mira Juanito, hijo; estoy mal; me ha dado un terengüendengue que me está poniendo para buscar las tablas y yo lo que quiero, Juanito, es lo que tantas veces te he dicho cuando me venían mal dadas: a tu pueblo grulla, aunque sea con una pata. Y aquí estoy, en Madrid, tan lejos. Y no quiero morirme aquí sino allí. ¿Me puedes echar una mano?" Ángel Carmona González, "El Camisero" en los carteles toreros, el hombre que llevó a su pueblo, su Constantina de su alma, en su alma, se veía venir, arrancándose desde lejos y con todas las malas ideas del mundo, el torito incierto que le buscaba las sarmentosas femorales de sus muchos años para, una vez más, aunque no se le cayera el nombre de su pueblo de su boca casi nunca, acordarse de sus raíces e ir a buscar la muerte donde encontró la vida.

Me lo contó mi padre tal como lo transcribo y me relató muchas de sus vivencias con Don Ángel, como le decía todo el mundo en el Café Lion D'Or de Madrid donde tenía una tertulia taurina y adonde iban los ganaderos de postín, o aristócratas como el Conde de Colombí y muchos toreros para escuchar sus consejos y oírle hablar, que era su habla la más taurina que pudiera oírse, con libros escritos como esa "Lexicología Taurina con Similiquitruqui o anda y que lo mate El Tato", que era su habla por escrito, o el imprescindible "Consultor Taurino Universal" que era la mejor guía de la tauromaquia de aquellos tiempos con nombres y apellidos de toda la gente del toro, o aquel "Así los ví yo" que venía a ser un riguroso examen de toda la torería que había visto tanto en activo como de aficionado o de apoderado, para encontrarnos con un hombre, este señor torero que fue un torero señor, curtido en las mil batallas de una durísima profesión como es la de matador de toros y que, por si fuese poco lo que ya era, también fue revistero taurino con muchísimas páginas escritas en el Dígame, que fundara y dirigiera Ricardo García K-Hito, para firmar



estos artículos con un nombre que nos sabe a gloria: Constantino de la Sierra. Por cierto, K-Hito, por mediación de El Camisero, fue un año el mantenedor de la Fiesta de la Cultura y dejó en su libro "Anda que te anda", una definición de nuestro pueblo que es difícilmente mejorable: Constantina blanca de blanca espuma.

Ya hace tiempo que el Ayuntamiento le puso un azulejo y rotuló con su nombre la plaza que está a la verita de la de los toros en un homenaje que perpetúa su memoria y reaviva el recuerdo de quienes le conocimos y de esas generaciones que llegaron después que, por su constantinería constante, le admirarán si sienten en sus venas el latido del cariño a nuestras raíces.

Ahora, en este 2004, cuando se cumple el centenario de su alternativa en la plaza de toros de Huelva, otra vez la Constantina de los buenos recuerdos se acordará de él y él volverá a estar, aunque sea sólo en el pensamiento y la memoria de sus paisanos, en los carteles de nuestra Feria.

Le conocí ya muy mayor y me impresionó su señorío y empaque. Vivía en el Hospital, ya apurando los últimos tragos de su existencia; aunque bien es verdad que llegó como la grulla con una pata y aquí, qué término más torero, se vino arriba y hasta redondeó muchos de sus escritos, guardando todavía fuerzas en su pierna sana para pasear con ese señorío que derramaba tanta torería como si fuese, cada uno de sus paseos, el último paseillo de su aventurera vida.

Y torero seguirá siendo en el celeste cielo de la gloria de esa Constantina que siempre llevó en el esportón de sus capotes y muletas y en el corazón valiente de quien vivió y murió soñando con ella.

MANUEL RAMÍREZ



CONSUMA PRODUCTOS DE CALIDAD  
EN SU TIENDA HABITUAL

# MANOLO GALLARDO

## CHACINAS

**JAMONES Y QUESOS CURADOS**

**CONSTANTINA**

Especialista en Chacina extremeña

**J O V I R A**

**RECAMBIOS VIGAUTO**

LAVADO Y ENGRASE

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS

Tenemos lo que buscas al precio que te gusta.  
Financiación a tu medida.

**¡CAMBIATE YA GRATIS!**

a la nueva botella de butano **CEPSA**

DISFRUTARÁS DE TODAS LAS VENTAJAS

Distribuidor para la SIERRA NORTE:

**VIGAUTO AUTOMOCION, S. L.**

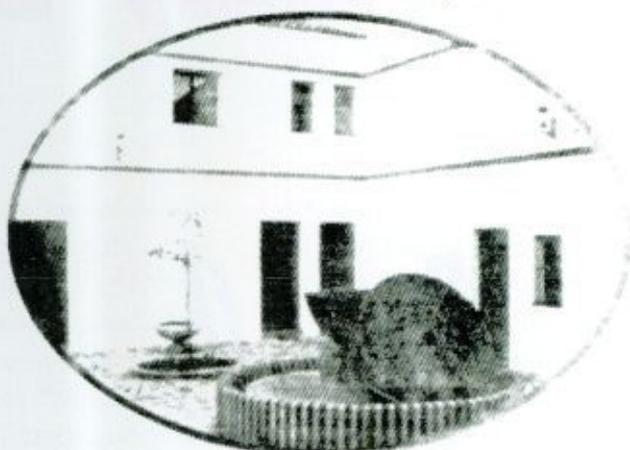
Isidoro Escalada, 7 – Teléf. 955 88 17 01

**CONSTANTINA**



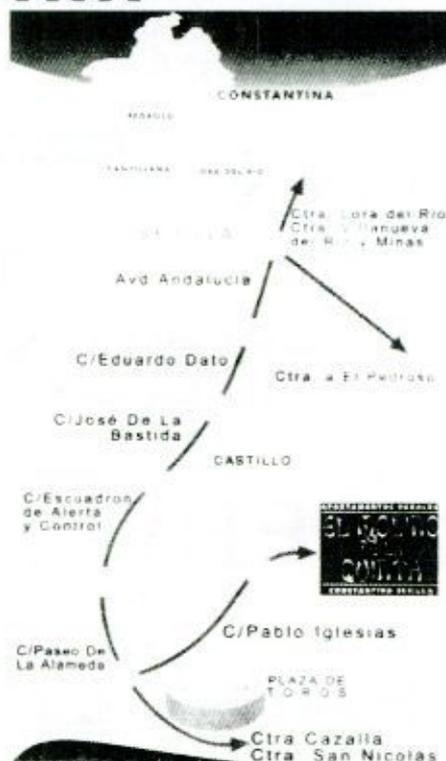
# APARTAMENTOS RURALES EL MOLINO DE LA QUINTA

Teléf. 678 45 64 02



## CONSTANTINA

- **CONFORTABLES HABITACIONES  
DOBLES Y DE MATRIMONIO**
- **AMPLIOS SALONES CON CHIMENEA**
- **COCINAS EQUIPADAS CON LO MAS  
MODERNO**
- **EXTRAORDINARIOS INTERIORES  
CON EL MEJOR CONFORT**
- **PISCINA**



**TODO LO NECESARIO PARA DISFRUTAR  
DE LA NATURALEZA EN EL CORAZON  
DE LA SIERRA NORTE**

# **LUIS ALVAREZ, S. L.**



**DESDE SIEMPRE  
SERVICIO INTEGRAL  
PARA LA HOSTELERIA**

Teléfono 955 88 16 79 – FAX 955 88 16 80

Venero, 5

**CONSTANTINA**

E-mail: [lalvarez0875@viautil.com](mailto:lalvarez0875@viautil.com)

# ANTONIO GONZÁLEZ MONTERO, UNO DE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES DE CHILE.

Por Jesús Camargo Mendoza

En la línea de lo que venimos haciendo estos últimos años, hoy aparece en esta galería de personajes ilustres uno de los primeros y más destacados participantes de la conquista y pacificación del reino de Chile, oriundo de esta noble villa de Constantina. Con esta labor, pizca divulgativa, pizca erudita, pizca cultural, y confiemos que amena, que el que suscribe afronta cada verano, procuramos desvelar algunas noticias sobre nuestros vecinos que un remoto día abandonaron el calor de su hogar constantinés y dieron en buscar aventuras allende los mares. Para ello, tomamos esta revista como el bardo esgrime su lira y nos disponemos a entonar estas canciones de amor a nuestra villa. La desventura de muchos y el éxito de sólo unos elegidos permanecería en el más desapercibido anonimato de no ser por la oportunidad que brinda el Archivo General de Indias, en cuyos fondos documentales se encuentran, cifradas por el tiempo y en ocasiones por una dificultosa caligrafía, estas biografías de las que hemos rescatado de sus legajos unas cercanas muestras para asomrarlas al alféizar de la historia, en la que muchos, como decía, quedarían ignorados en los entresijos de ella.

Es pues el momento, aprovechando el reparador fresquito vespertino y cercano el fin de las vacaciones, con el ánimo predispuesto al disfrute de nuestra fiesta grande, de dar un paseo por estas páginas de la historia como si saliéramos a dar una vuelta con esos amigos entrañables por una calle cualquiera, pero no en un pueblo cualquiera. Es nuestro pueblo, donde un día dieron los primeros pasos estos forjadores de una parte de la historia del Nuevo Mundo que hoy glosamos.

Antonio González Montero nació en Constantina hacia 1520, hijo de Diego González y Espinosa de los Monteros y de Francisca de Cabrera o de Elvira Martín de Carmona<sup>(1)</sup>, sobrino de D. Rodrigo González Marmolejo, primer obispo de Chile, del que se dio noticia en estas mismas páginas<sup>(2)</sup> y gran valedor de su sobrino Antonio como más adelante se verá: el mismo rey emite una Real Cédula<sup>(3)</sup> en 1567, dirigida al presidente y oidores de la Audiencia Real de la Concepción de Chile, «...para que se le pague a Antonio González Montero y a otros herederos de Rodrigo González, los diezmos y frutos que se le dejaron a deber mientras fue obispo de Chile...»

Viaja acompañado de su tía María de Marmolejo a Panamá y más tarde a Lima. Sirve activamente junto a Pedro de Valdivia en la conquista de Chile y en recompensa es nombrado alcalde de minas en Cailloma en 1553, capitán y alférez real en Santiago, regidor de la misma en 1568, 1574, y 1576, procurador de Santiago en 1573 y ya anciano, en 23 de enero de 1590 se nombra corregidor del asiento de Quillota a Baltasar de Reinoso, que comparte este asiento con varios capitanes, entre ellos nuestro Antonio González. Anteriormente, por Real Cédula de 3 de Diciembre de 1560, había recibido la ENCOMIENDA de indios de Pico y Llallay<sup>(4)</sup>. «...*Don García Hurtado de Mendoza, Gobernador y Capitán General destos reinos e provincia de Chile en Nueva Inglaterra, por Su Majestad [...] por quanto vos Antonio González, que veniste a servir a EM destas provincias de Chile con vuestras armas y caballos, especialmente luego que yo vine a pacificar y poblar esta tierra, fuiste conmigo a las provincias de Arauco y os hallaste en Guacavaras, e reencuentros que me dieron los indios en el río Biobio, y en la pobla*



*ción de la ciudad de Cañete de la Fontnera<sup>(5)</sup> [...] y otras cosas que se escribieron en la pacificación de los naturales y en la prisión de Caupolicán general dellos [...] y encargado en las dicha guerra por mí y por mis capitanes haciendo en todo como buen soldado hijodalgo servidor de Su Majestad [...] y a lo mucho y bien que Don Rodrigo González, vuestro tío, obispo electo destas provincias ha servido a Su Majestad, desde la conquista y población primera desta tierra hasta ahora, así con su persona, doctrina y buena vida y ejemplo, como con su hacienda y mucha cantidad de pesos de oro que ha dado en tiempo del gobernador Don Pedro de Valdivia [...] e por virtud dellos y reales poderes que para ello tengo, que por ser tan notorios no van aquí insertos, encomiendo en vos el dicho Antonio González en términos desta ciudad de Santiago los indios de Laslo y Valle de Pico...»<sup>(6)</sup>*

De forma breve podemos definir la encomienda como un sistema de explotación económica y a la vez de relaciones sociales entre indígenas y colonizadores. En términos jurídicos era un derecho otorgado por el monarca a favor de un súbdito español (encomendero) por el que este podía disponer de un determinado número de indios para que le prestasen una serie de servicios personales, fundamentalmente en forma de trabajo en las granjerías, o pagasen tributos, recibiendo a cambio instrucción y evangelización. Los abusos en forma de sobreexplotación y maltrato a los indios dieron lugar a numerosas denuncias por parte de religiosos (principalmente dominicos), que desembocaron en las Leyes de Burgos, dictándose unas medidas que procuraron un trato más humano hacia los indígenas. Pero en la práctica los abusos continuaron. Por fin, en las llamadas Leyes Nuevas de 1542, se abolía cualquier forma de esclavitud y trabajo forzoso de los indios, se moderaba el tributo que estos pagaban, se suprimían ciertas encomiendas y se declaraban todas a extinguir a la muerte de sus titulares. Los encomenderos y la totalidad de los conquistadores se sintieron injustamente privados de un derecho legítimo, y un clamor de protesta general se elevó en todas las Indias<sup>(7)</sup>. Parte de las Leyes Nuevas fueron revocadas, pero la encomienda subsistió como una renta percibida en metálico. Los encomenderos siguieron pugnando para establecer su derecho a perpetuidad, pero lo máximo que consiguieron fue que la encomienda se concediera en 1629 sólo por varias generaciones, a partir de este

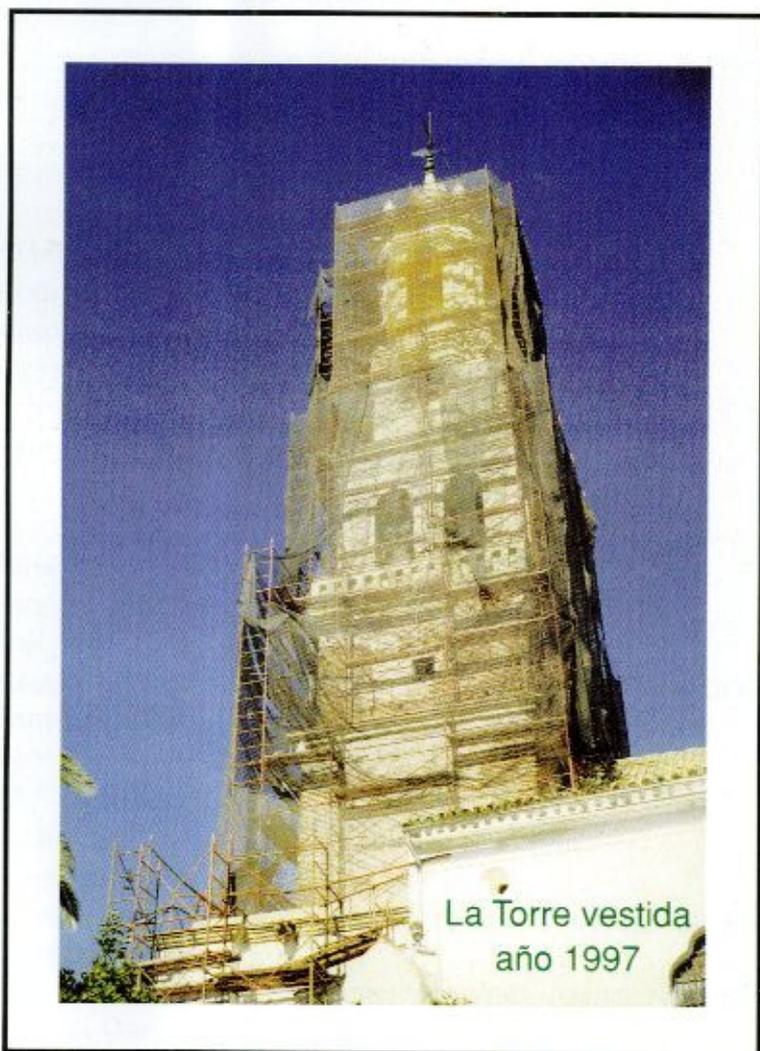
año y debido a las dificultades financieras de la corona, se optó por gravar fiscalmente la encomienda, lo que fue una de las causas de su desaparición, acaecida en 1718, año de su abolición.

¿Pero que ocurría en Chile, donde nuestro vecino recibía la encomienda después de las Leyes Nuevas? La vigilancia de los gobernadores sobre el buen tratamiento y conservación de los indios, su evangelización y libertad constituyó en adelante en todos los territorios y en el pensamiento de la Corte, una de sus funciones más importantes. En la designación de Francisco de Villagra, como corregidor del Reino de Chile en febrero de 1556, se dice «...tengáis gran cuidado del buen tratamiento de los naturales y su conservación, e que sean doctrinados en las cosas de nuestra santa fe católica, e que por ninguna persona sean maltratados, ni hecho fuerza ni agravio, e que se les guarde su libertad como a los españoles nuestros vasallos...»<sup>(8)</sup>

Ya en la gobernación, García Hurtado de Mendoza ordena prisión para dos conquistadores con objeto de mostrar a los indios que los principales autores de abusos contra ellos eran castigados. Y en esta misma línea, su asesor el oidor de la Audiencia de Lima, licenciado Hernando de Santillán, elabora la política indígena basada en el reconocimiento por la monarquía de la necesidad de que los encomenderos emplearan activamente a sus indios en explotaciones mineras, a cambio de un sistema completo y complejo en el que se ordenaran las finalidades protectoras y evangelizadoras que había asumido el estado, así como la de tasar los tributos que los indios debían de pagar a sus encomenderos.<sup>(9)</sup>

De la política indígena de Villagra desaprobada por casi todos, la derogación de unas leyes, la aprobación de otras nuevas, y toda la problemática de las encomiendas en el período colonial hasta su extinción, dan fe las numerosísimas obras publicadas sobre el conjunto así como los estudios de las particularidades de cada zona, lo cual hace innecesario abordar en extenso este tema. En lo que a nuestro personaje afecta, hemos podido encontrar una carta de 15-09-1563, dirigida al rey Felipe II, cuyo texto es el siguiente: «...Por ser vasallo de un tan alto y cristianísimo rey y señor que tantas mercedes hace y ha hecho a sus vasallos, tengo atrevimiento a dar cuenta de la necesidad

# CONSTANTINA



**VERANO - 2004**

que este reino al presente tiene, de quién en vuestro real nombre le gobierne y sustente, porque totalmente ha venido a perdición desde que Don García de Mendoza le dejó, y Francisco de Villagra le tomó en sí, corriendo todos los estantes y vecinos que en él estamos su desgraciada fortuna, y así han muerto en su tiempo casi 100 españoles. Aunque sin mérito de este atrevimiento, sólo pretendiendo decir la verdad a mi rey y señor natural, suplico humildemente sea servido, para que este reino no se acabe de perder, venga a él don García de Mendoza, porque además de su buena fortuna y experiencia de esta tierra, los que en el reino vivimos, le seguiremos con gran

do Rodrigo de Quiroga, que según las crónicas gobernó pacíficamente hasta su muerte.

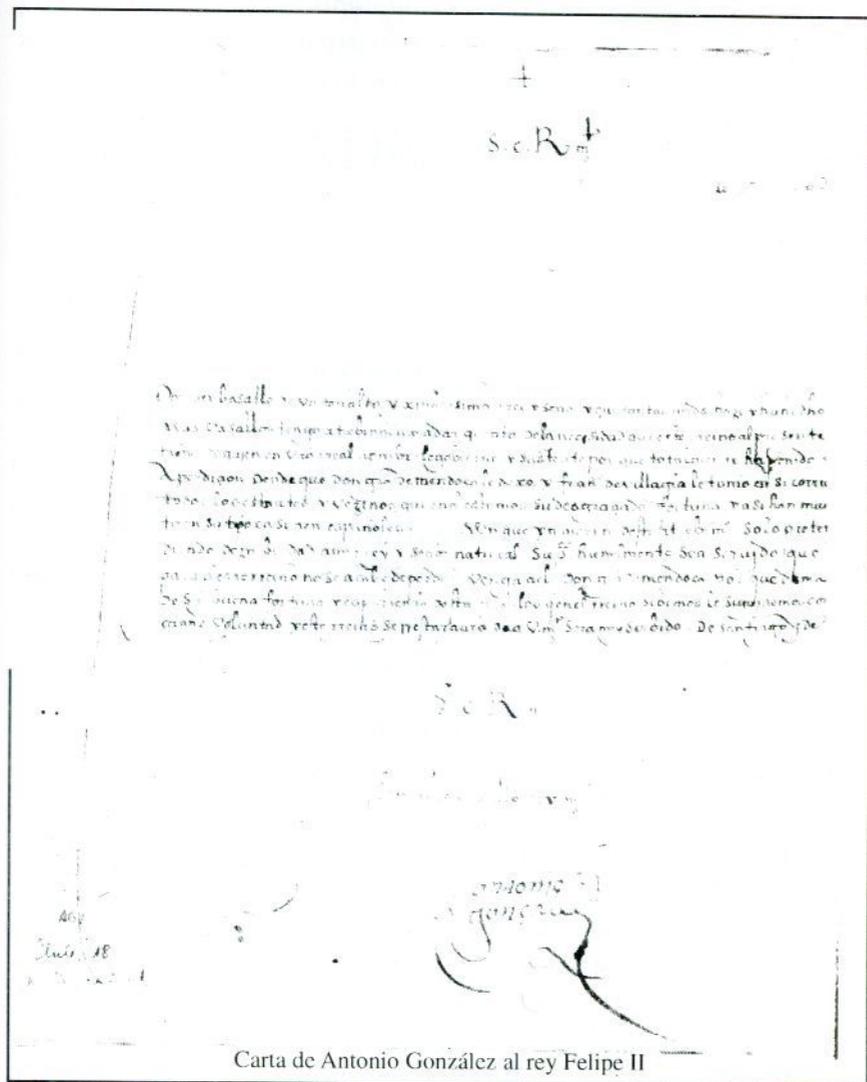
Lo que sí sabemos gracias a algunos autores, entre ellos Domingo Amunategui,<sup>(11)</sup> es cómo Rodrigo González influye en su amado sobrino Antonio, como éste último queda a su sombra, y las peripecias que alrededor de la encomienda se suscitaron.

El repartimiento de indígenas de Quillota y Pico que se concedió a Antonio González, anteriormente había sido de su tío Rodrigo González, pues fue la recompensa otorgada por Pedro de Valdivia por los auxilios en dinero con que había favorecido la conquista del territorio. A pesar de que se resistió cuanto pudo, Hurtado de Mendoza se vio obligado a cumplir una provisión de la Audiencia de Lima, en la cual se ordenaba que, en virtud de la Real Cédula de primero de marzo de 1551, debían trasladarse al dominio de la corona las encomiendas concedidas al obispo González. Los reyes de España en diversas ocasiones habían prohibido terminantemente, a fin de evitar abusos en el trato con los indios, que se entregaran repartimientos a los empleados del orden civil y a los miembros del clero.

Hurtado de Mendoza, confió entonces la encomienda a Juan Gómez de Almagro, pero al mismo tiempo trató de proteger al obispo González, concediendo por sus méritos la encomienda de Pico a Antonio González, también sobrino del obispo. Nuestro Antonio González, tampoco pudo

gozar con tranquilidad por mucho tiempo de los indígenas de su encomienda, pues una nueva provisión de la Audiencia de Lima ordenó que fueran devueltos a la corona.

El obispo González salió entonces en defensa de su sobrino Antonio, dirigiendo al rey un interesante memorial en el que hace relación de todos sus méritos con párrafos como estos: «...*Que en*



Carta de Antonio González al rey Felipe II

voluntad y este reino se restaurará...»<sup>(10)</sup>

No hemos podido encontrar la respuesta del rey, pero sabemos que el reclamado Don García Hurtado de Mendoza murió al poco tiempo, así como su sucesor Francisco de Villagra, muerto como Pedro de Valdivia, luchando contra los indios, por lo que los problemas y vicisitudes de ésta tierra quedarían en este período en manos del adelanta-

tré en estas provincias de Chile por mandado de Vuestra Majestad, que soy obispo desde hace 24 años con el gobernador Pedro de Valdivia, con haciendas de yeguas y otras cosas que metí al servicio de V.M., después de haber fecho mucho fruto en esta tierra, hice más de 30.000 pesos de oro, e queriéndose ir a descansar a España [quién sabe si a Constantina] de tantos trabajos como en esta tierra ha habido, por el gobernador Valdivia e por sus ruegos me fue estorbado, e como el gobernador tenía esta gobernación tan pobre y tan necesitada, viendo que estas provincias se perdían y cesaban de poblar, e los naturales a recibir la doctrina católica, e convertirse a nuestra santa fe católica, pospuesto mi particular interés en servicio de nuestro señor e de V.M., yo dí al gobernador Valdivia más de 30.000 pesos en oro, fundidos y marcados y con ellos pobló a V.M. la ciudad de la Imperial y Angol e Valdivia, Villarrica...»<sup>(12)</sup>

La justa reclamación de don Rodrigo González, fue bien acogida y los indígenas encomendados a su sobrino Antonio, no solamente quedaron en su poder, sino que también pasaron a su hijo Diego González Montero, gobernador interino de Chile en dos ocasiones.<sup>(13)</sup>

Conocemos también todos los cambios que fue sufriendo la encomienda, y las diferentes manos por las que fue pasando hasta su desaparición. Basta saber, para no prolongar más este escrito, que Diego González Montero fue el primer hijo de Antonio, que se había casado con Ginebra Justiniano (hija de conquistadores). Su padre era el capitán Ambrosio, natural de Génova, y su madre Juana Gutiérrez Torquemada, natural de la ciudad de Córdoba. También tuvieron otra hija, Juana González de Justiniano, mujer de Cristóbal de Tobar y Coello, que fue abogado de la Audiencia de Charcas.

Como comentaba, la encomienda tocó a su fin después de pasar por varias personas, familiares casi todos de la mujer de Antonio González. A tal efecto, localizamos un documento<sup>(14)</sup> de fecha 7-09-1651, donde Diego González Montero, apoyándose en los méritos de sus antepasados quiere seguir confirmando la encomienda, pero un auto del Consejo de esa misma fecha deniega esa confirmación, y da traslado a las partes, siendo los últimos coletazos de ésta.

Para terminar este esbozo, una última pincelada de este hijodalgo constantinés, que tuvo hasta licencia para llevar armas a Chile<sup>(15)</sup>, privilegio otorgado por la confianza que despertaba y en honor a sus méritos. La generosidad fue blasón de nuestro vecino, pues como capitán finna un memorial del cabildo de Santiago al rey en 02-03-1571, pidiendo destinar dos novenos de diezmos del rey al hospital de Santiago, en el que hay más de 50 españoles enfermos y sólo cuenta con la escueta financiación de la caridad pública. Si casi todos los que viajaron a las Indias buscaban la tierra prometida y sus riquezas, consuela que este paisano se hiciera notar allá en el Nuevo Mundo, no sólo por lo relatado, sino también por su manificencia y esfuerzo para hacer un poquito más felices a quienes más lo necesitaban.<sup>(16)</sup>

J. C. M.

#### BIBLIOGRAFÍA

- (1) Vid. ROAY URSUA, Luis de: *El reino de Chile*. Valladolid, 1945.
- (2) Vid. CAMARGO MENDOZA, Jesús. «El Constantinés Rodrigo González de Marmolejo, primer obispo de Chile». En *Revista de Feria. Constantina*, 2001.
- (3) Vid. AGI Audiencia Chile. 170 L. 1 folios. 287-288.
- (4) Vid. AGI. Audiencia de Chile. 42 n.º 6 folios 2-4.
- (5) Vid. AGI Patronato, 29 r.º 9 *Lo que acaeció en la jornada que hizo a la ciudad e Cañete de la Frontera en Arauco García de Mendoza, poblándola*.
- (6) NOTA: En las citas, se han actualizado algunos vocablos para su mejor comprensión.
- (7) Vid. CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *América Hispánica (1492-1898)*, v. VI de *Historia de España*, dir. por TUÑÓN DE LARA, Barcelona, 1983.
- (8) Vid. Colección Historia de Chile. Tomo I, folio 523
- (9) Vid. MEZA, Néstor, *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena*, Univ. de Chile, 1951.
- (10) Vid. AGI. Audiencia de Chile, 18 r.º 3 n.º 11
- (11) Vid. AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo, *Las encomiendas indígenas en Chile*. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1909.
- (12) Vid. MEDINA, *Documentos inéditos*. Tomo 11 páginas, 444-46.
- (13) Vid. AGI Chile, 42 n.º 6.
- (14) Vid. AGI, Chile, 51, n.º 8.
- (15) Vid. AGI, Chile, 170 L.2, folio 172.
- (16) N. del A. Mi agradecimiento al archivero D. Guillermo Pastor Núñez, compañero en la Sala de Investigación del AGI, por su comprensión y ayuda.



# Centro Médico Hiniesta

## HOSPISUR®

### CUADRO DE ESPECIALIDADES

#### ESPECIALIDADES:

Alergología  
 Anestesiología  
 Cardiología  
 Cirugía General, Digestiva y Torácica  
 Dermatología  
 Ginecología y Obstetricia  
 Medicina General  
 Medicina Interna  
 Neurología  
 Odontología  
 Oftalmología  
 Oncología  
 Otorrinolingología  
 Podología  
 Psicología  
 Traumatología  
 Urología

#### SERVICIOS:

Análisis Clínicos  
 Anatomía Patológica  
 Chaqueos  
 Ecografías  
 Electrocardiogramas  
 Elaboración de plantillas ortopédicas  
 Estudios Preanestésicos  
 Estudios neuropsicológicos  
 Sala de curas  
 Servicio de médicos y ATS a domicilio

**Ronda de Capuchinos, 2 - 41003 SEVILLA**

**Teléf. 954 53 80 03 – Fax 954 54 21 44**

# ANTONIO QUINTO LOZANO



## CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Izquierdo, 14

Teléf. 955 88 04 14

CONSTANTINA



*Visite nuestra  
exposición*

c/ VENERO, S/N.

TELEF. 955 88 39 10

MOVIL 630 33 73 50

**CONSTANTINA**

# MERCERIA VIKY

PERFUMERIA

COSMETICA

PAQUETERIA

TODO PARA EL  
BEBE Y NIÑOS

El Peso, 30

Telf. 955 88 08 78

**CONSTANTINA**



**Anís**  
**La Violetera**  
 Fábrica-Museo  
 Artesanal

*Conservamos el Sistema tradicional de destilación, desde el siglo XVI en calderas de cobre alimentadas con leña de encina utilizando en su elaboración materia prima.*

C/. MENTIDERO, 2 - TEL. Y FAX 955 88 16 62  
 CONSTANTINA (SEVILLA) ESPAÑA



## Destilerías La Violetera

*Fábrica - Museo Artesanal de Anisados y Licores*  
 Especialidad «**CREMA DE GUINDAS**»



**PROVEEDORA DE LA CASA REAL**

# ATARAZANA DE CONSTANTINA, S.C.A.



Duelas para Barrilería, Castaño, Álamo y Pino

Varas para varear aceitunas

Maderas de Construcción

Tutores para cualquier tipo de Plantas

Tablas para encofrados

Telfs. 955 88 08 37 - 955 88 11 80 - 955 88 10 13

Ctra. de el Pedroso, km. 1,400 (junto estación de transferencia)

**CONSTANTINA**

# LA ESQUINA

*A Emilio Bohórquez, cordialmente.*

A los pueblos, los barrios y las calles, como entes vivos que son, les ocurre lo que a las personas: con el transcurso del tiempo, al que los pesimistas califican de inexorable, cambian no solo su fisonomía y apariencia sino su personalidad, su esencia e incluso su propia razón de ser. Tienen que morir muy pronto para que el genio y figura lleguen a la sepultura.

Este cambio queremos pensar que siempre fue para bien, pero todos sabemos que rara vez es así porque estas mejoras se hacen a trueque de éso, de entelequias y enjundias esenciales que se pierden para siempre bajo el barniz de un progreso más o menos engañoso.

—Para siempre, no. Ahí está la historia.

Es cierto. Escribamos, pues, para esa pequeña historia local que es la que ahora nos interesa.

No vamos a comenzar pidiéndole al amable lector (aquí discriminamos a la mujer) que coja una fotografía suya de hace cincuenta años y la compare con otra actual. Primero, porque puede ser más joven y, segundo, porque a nadie se le debe invitar a un ejercicio perverso.

La conocida cancioncilla popular nos habla del «valle» y el «cerrete»; de un tiempo en que las mozas, para llenar el cántaro de agua, tenían dos opciones: aplicar una caña hueca a uno de los chorros de la Fuente de los Patos —las del valle— o bajar a los pilares del Baño o Santa Ana con el cántaro al cuadril —las del cerrete—. El depósito del castillo las niveló mediante el práctico sistema de aflojar el grifo. Con él desapareció el encanto del vistazo entre la ida y la vuelta. El nuevo embrujo del ofrecimiento de un vasito de agua le duró al novio las primeras veinticuatro horas. «El agua para las ranas».

Desapareció la gracia al tiempo que la de los tejados cuando éstos se poblaron de bidones, coincidiendo con una inexplicable merma en las citarillas de esas fábricas de claveles que eran las latas que en su día contuvieron el bonito en escabeche que tantos agujeros estomacales taparon. «¡Barbarina, guárdame la lata!»

Los pintores locales, ante lo que hoy se contempla y para no empobrecer sus paletas, tienen que recurrir de continuo a la foto de hace cincuenta años para reponer tiestos o eliminar unas veces modernidades tales como rejillas o antenas de televisión que, dicho sea de paso, acabaron con las tertulias nocturnas al fresco, y otras, la fiebre de los zócalos pintiparados a esa señora obesa con la que nos cruzamos un día en la calle y llevaba los ojos como dos auroras boreales. Sólo nos queda, asomándose por encima de los tejados, como buscando el pintoresquismo del barrio, el remate de la torre sobre el puro azul serrano.

Todo el mundo tiene derecho —los derechos están a flor de piel aunque sea la de los párpados— a tener las mayores comodidades en su casa; las mejores rejillas; los mejores zócalos aunque estos sean imitando las piedras que previamente se han tenido que volar, y las mejores luces y sombras de ojos. Los tiempos en que casi todo lo que teníamos eran privaciones ya pasaron mas... no atropellemos; guardemos un poquito de orden. Todo, antes que recurrir a una fotografía de hace cincuenta años para reconocernos.

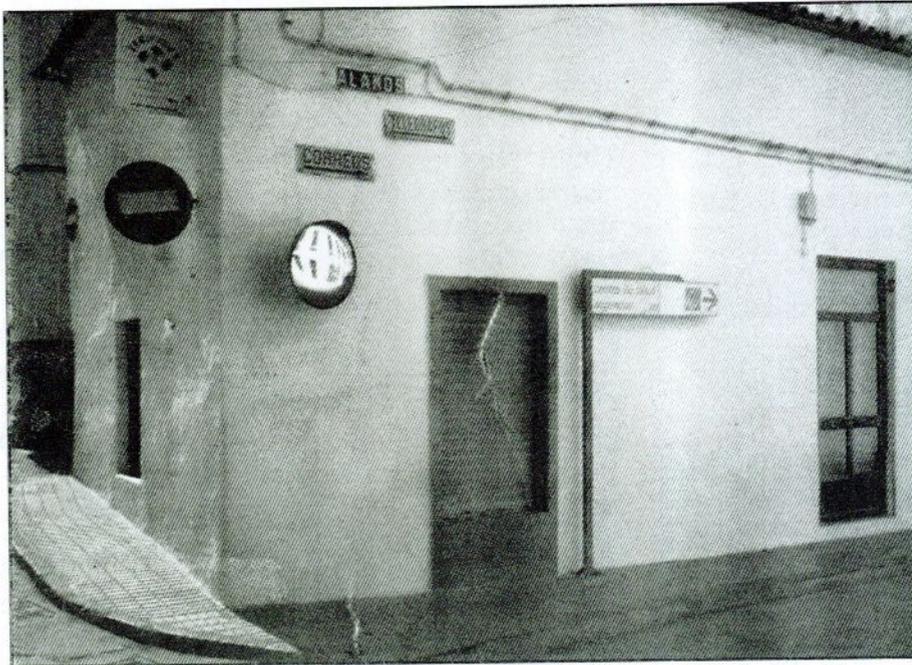
Pero nuestra historia era otra. Hemos consumido más espacio del necesario en el preámbulo.

Lo que queríamos archivar en los anaqueles de nuestra particular historia es la desaparición de la Esquina. Sí, la Esquina con mayúscula pues no se trata de una esquina cualquiera. Es una Esquina rancia, con sole



ra, en un punto crucial de la población, que exteriormente conserva todavía las placas de «Correos» y «Telégrafos» subflechadas para endilgar al «cherif» virtual que se le ocurra pasar por allí, al sitio apropiado donde de forma rápida y eficaz puede avisar de que los indios están haciendo de las suyas. Como donde hay indios hay flechazos, otro letrero indica por donde cae el ambulatorio. Para que luego digan que nuestras autoridades no son previsoras. Tampoco falta el espejo retrovisor, juguete de autobuses y camiones que lo orientan a su antojo y a su paso.

Mas lo bueno de la Esquina, lo que de verdad nos vamos a perder si es que no lo hemos perdido ya, no son sus letreros, sus indicadores y su espejo retrovisor. Lo bueno



de la Esquina, como los frutos maduros, está por dentro, y dentro está Emilio que se nos jubila. Bueno, por dentro y por fuera porque durante la mañana (puro embotellamiento) entra y sale infinidad de veces para atender a sus múltiples ocupaciones.

Aunque los principios de «La Esquina» fueron de tienda de tejidos y confecciones fundada por don Cristóbal Bohórquez, el tiempo –como decíamos– y la facundia de su hijo Emilio la han hecho evolucionar de tal manera que hoy, además de eso, realiza altruistamente funciones de apeadero, consigna, guardería, observatorio, museo de antigüedades, puesto de control vial y de información al turista y un sin fin de actividades a cual más rara, peregrina y eficaz.

Su ubicación, precisamente en una esquina de la Plaza de España –de ahí su nombre–, nos recuerda a la curva de Mercaderes de los Sanfermines donde se estrellan todos los toros. Su fachada ha recibido tantos puntazos corridos automovilísticos como los tablones que los pamplonicos ponen en dicho lugar. El «malage» que tienen los de aquí, según Emilio, es que los más graves se los dan cuando acaba de enlucir y pintar la fachada, lo que explica su constante vigilancia al menor rumor de embestida.

La Esquina tiene más detalles que el Cortinglés. Aquí sí hay un sillón donde sentarse. De plástico blanco, pero sillón, en el que los consortes y los reumáticos que van camino de la Fuente Nueva encuentran acomodo para la culada reparadora ¿verdad Valentín?

\*\*\*

Bajo el perchero de los capotes existe un lugar donde algunas marías de los Espinillos dejan las bolsas de la compra que han hecho en el cercano mercado para no ir cargadas a otros comercios de los alrededores.

–¡Emilio, –advierten– que te dejo las bolsas!

–Recoge el tiquet en consigna.

\*\*\*

Quien conozca la tienda sabe que es de una sola planta. Sin embargo es frecuente escuchar y ver la cara que pone algún representante cuando se oye:

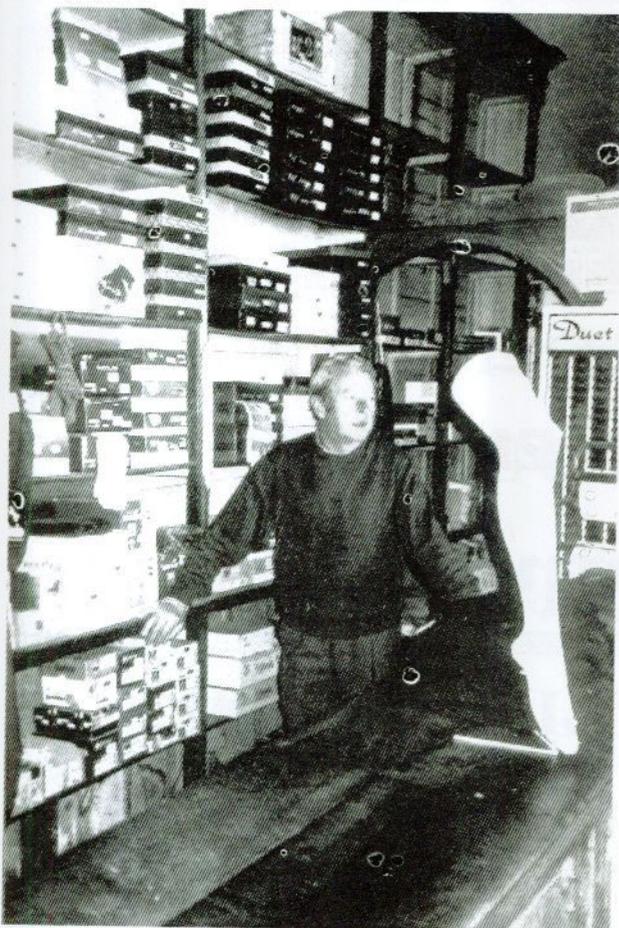
–¿Tienes botones de nácar?

–Tercera planta. Tome, por favor, la escalera mecánica.

\*\*\*

Emilio también tiene que hacer a su vez sus compras y es normal que, si pasas, te diga mostrándote el sillón y el ABC.

–Anda, lee lo que escribe hoy Manolo y quédate de cuenta mientras compro el pescado y el pan. ¡Ah! Y si llega un inspector de Hacien-



da dile que le vaya metiendo mano al de por bajo que yo ya mismo vuelvo.

\*\*\*

—Emilio, mira qué perrote trae hoy el niño. Anda, dale un caramelo de esos que tienes por ahí que le gustan tanto y entreténlo mientras voy a calle Mesones a un mandado.

\*\*\*

A veces, Emilio, de cháchara siempre pero siempre alerta, entra presuroso en la tienda cerrando puertas y ventanas.

—¿Pero qué haces, con el fresquito que está corriendo?

—Calla, que vienen tres camiones cargados de cochinos para Guijuelo y dos autocares escolares en dirección contraria con sendas ristas de coches detrás y no tengo ganas de perfumar la tienda. Voy a procurar que el atasco dure lo menos posible.

Y allá que va Emilio, con la experiencia de cuarenta años de atascos a sus espaldas, a indicarle al conductor del «trailer» o del autobús la maniobra adecuada para salir incólume de la encrucijada que forman la Mangüeta, Estamento, Encinillas, Álamos y Plaza de España, mientras recomienda al del turismo que viene buscando la carretera de Lora que siga para San Nicolás, que se está más fresquito, porque estamos de obras.

Las tardes son más tranquilas; propicias para la contemplación de las reliquias que guarda, tales como la maravillosa colección de abanicos y pericones; las fotografías antiguas con la primera que le hicieron a un paisano nuestro; facturas de cuando la peseta valía lo que vale hoy un euro; los periódicos de la época que relatan minuciosamente el crimen pasional del que fue víctima una hermana de su madre... En fin, tantas cosas y tantos detalles que, al faltarnos de repente, nos desorientan, máxime al contemplar las puertas, ventanas y escaparate cerrados y no encontrar a Emilio hablando con todo el que pasa y requebrándolas a todas; dando vida y alegría a esa Esquina que se nos desquicia. Creemos que las golondrinas a las que derriban sus nidos deben sentir algo parecido a lo que estamos empezando a sentir los vecinos de este barrio. Todo sea para bien.

**Antonio Difort Álvarez**

## ARTESANOS DE LA MADERA VÁZQUEZ MORÁN

Construcción y Mantenimiento de Jardines en General

### VÁZQUEZ MORÁN

Pl. del Pozuelo, 54 – Tlf. 955 88 01 31 – Móvil 615 37 41 78 – CONSTANTINA

# BODEGAS ANTONIO

(DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS)

**GRAN SURTIDO EN VINOS**

 **Cervezas Estrella Damm**

**SCHWEPPS Y TRINARANJUS**

*La Casera*  
M.P.C.A. REGISTRADA

TELÉFONO 955 88 03 56

MÓVIL 661 94 55 13

**CONSTANTINA**

# Dia



**MANUEL CARMELO SAUCEDO MARTIN**

Paseo de la Alameda, 27

Teléf. 955 88 06 75

**CONSTANTINA**

**SUMARIO:**

- COMUNICACIONES Y PROGRESO -Prólogo-  
Antonio Grados
- SALUDA DEL ALCALDE  
Juan Antonio Rivera
- LA INCURSION DEL GENERAL GOMEZ POR LA SIERRA DE CONSTANTINA EN LA PRIMERA GUERRA CARLISTA  
Antonio Serrano Vargas
- LOS CAMINOS DEL SUEÑO  
Eva Acosta
- ANGEL CARMONA "EL CAMISERO" EL TORERO DE CONSTANTINA  
Manuel Ramírez
- ANTONIO GONZALEZ MONTERO, UNO DE LOS PRIMEROS CONQUISTADORES DE CHILE  
Jesús Camargo Mendoza
- LA ESQUINA  
Antonio Difort Alvarez
- EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE CONSTANTINA  
Salvador Hernández González
- NUESTROS SENDEROS MAS FRECUENTADOS  
M. Jerónimo Lluch Lluch
- VINO TINTO DE CONSTANTINA  
Alberto Cuevas
- LA ANTIGUA INDUSTRIA DEL CORCHO EN CONSTANTINA  
Manuel Mejías
- ESTABA FLORECIENDO  
Antonio Grados
- EL CALLEJERO DE CONSTANTINA  
José Matías Gil
- APROXIMACION BIOGRAFICA A UNA FIGURA CONSTANTINENSE: EMILIO LUQUE MORENO  
Antonio Luque Hernández
- EL VIEJO PROFESOR Y EL INSTITUTO  
Antonio M.<sup>a</sup> Avila Alvarez
- HISTORIAS DE LA RADIO LOCAL  
Jesús Herencia Fuertes
- LAS DIVERSAS FORTIFICACIONES DE CONSTANTINA A TRAVÉS DE LA HISTORIA (IV)  
Félix Meléndez Fuertes
- LA POBLACION ESCLAVA Y MORISCA DE CONSTANTINA EN EL SIGLO XVI  
Antonio García García
- FAMILIA IRISARRI (II PARTE)  
Joaquín Avila
- AQUELLOS AÑOS EN QUE FUIMOS JÓVENES  
José Luis Ortiz Gómez
- EL ROBO DE SAN ANTONIO  
A. Grados



EDITA: Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda.

PORTADA: VISTA PARCIAL DE LA ERMITA DE LA YEDRA. Foto Perea.

PUBLICIDAD: Arturo Moruno Vila.

IMPRIME Y CONFECCIONA: Gamo. Artes Gráficas - Calleja de la Vinagra, 9 - Constantina

DIRIGE: Antonio Grados Fernández.

DEPÓSITO LEGAL: SE - 281 - 1969.

# DANONIE

Distribuidor:

JUAN FERNANDEZ GRADOS

**CONSTANTINA**



HELADOS MIKO, GRANIZADAS,  
COPAS Y TARTAS DE HELADO,  
HORCHATA, BAGUETTES,  
PERRITOS CALIENTES  
FRUTOS SECOS, GOLOSINAS,  
PIÑATAS, TARTAS Y  
CUCURUCHOS DE GOLOSINAS,  
CAMELOS, AGUA,  
REFRESCOS Y TABACO

...Y UNA TERRAZA EN UN SITIO  
INMEJORABLE PARA QUE DISFRUTES  
DE TU COMPRA CON QUIEN QUIERAS.

NOS VEMOS EN C/. MESONES  
(JUNTO A LA FUENTE LOS PATOS)  
TELF. ENCARGOS: 955 88 10 78

## CHARCUTERIA TORRES

ESPECIALISTAS EN  
JAMON IBERICO

AL CORTE Y

LOMOS DE BACALAO  
DEL LING NORUEGO

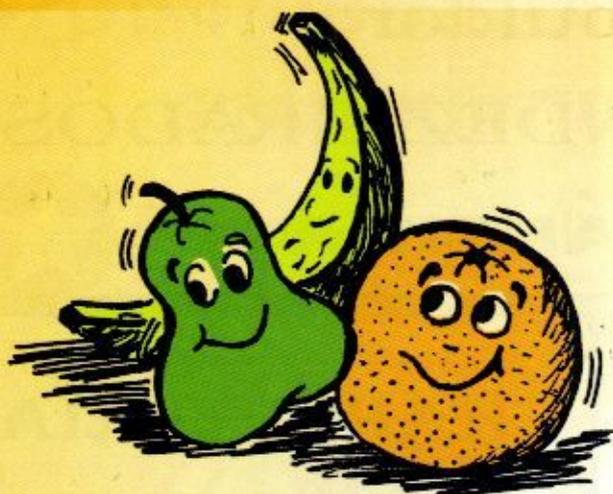


Mercado de Abastos, P. 29 y 30  
Telfs. 955 88 10 65 - 955 88 08 42

**CONSTANTINA**

# FRUTAS Y ACEITUNAS

# EMILIO



## MAXIMA CALIDAD

Juan R. Filosofía, 13

Teléf. 955 88 19 15

**CONSTANTINA**

...Y TAMBIEN LES ATENDEMOS EN

**PASEO DE  
LA ALAMEDA  
CONSTANTINA**



# EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS DE CONSTANTINA

SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ

## 1. Introducción.

La localidad de Constantina se fue configurando a lo largo de la Edad Moderna como una villa conventual gracias a la presencia de franciscanos, hospitalarios de San Juan de Dios, basílicos y jesuitas, que vienen a cerrar, en los años centrales del siglo XVIII, este ciclo de fundaciones eclesiásticas. La llegada de la Compañía de Jesús fue impulsada y favorecida por la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla, que detentaba como se sabe la jurisdicción civil sobre esta villa serrana. El decidido empeño del Concejo sevillano y el apoyo de la Mitra allanaron la resistencia que a la nueva fundación ofrecían los franciscanos asentados en Constantina desde la Baja Edad Media, celosos de la competencia que se les avecinaba con la llegada de los hijos de San Ignacio. El éxito de la nueva fundación pudo ser disfrutado por poco tiempo, pues décadas después la extinción y expulsión de los jesuitas supuso el definitivo cierre del Colegio de Constantina, repartiéndose sus ornamentos sagrados entre los templos de la localidad y la parroquia de la vecina población de Las Navas de la Concepción. Esta dispersión del legado jesuítico acabó borrando sus huellas en Constantina, de las que sólo permanece un recuerdo muy difuso en la historia local, hasta el punto de que no se conserva ni siquiera el edificio del Colegio, por lo que creemos oportuno rescatar en esta ocasión la trayectoria de esta fundación jesuítica, poco y mal conocida.

## 2. La controvertida fundación del Colegio jesuita: la lucha de intereses del clero secular y la autoridad civil frente a los de los franciscanos.

La llegada de los jesuitas a Constantina constituye el último eslabón de una larga cadena de funda-

ciones dispersas por el antiguo Reino de Sevilla y que arranca desde los propios días del nacimiento de la Compañía de Jesús. En efecto, a partir de la muerte de San Ignacio de Loyola en 1566 la Compañía experimenta una prodigiosa expansión, desplegando una febril actividad en todos los campos del apostolado, la predicación y catequesis, asistencia al confesionario, atención de colegios para niños, adolescentes y jóvenes clérigos, estando los jesuitas presentes igualmente en las cátedras universitarias, sin olvidar el cultivo de la literatura religiosa y las ciencias eclesiásticas. Se inicia un ágil ritmo de fundaciones de colegios jesuíticos por toda la Península, que en el caso de las tierras del Arzobispado hispalense tendrá su manifestación, aparte de la ya tardía fundación del Colegio de Constantina, en el establecimiento de la Compañía en la capital hispalense (todavía en vida del fundador), Trigueros (1562), Cádiz (1564), Marchena (1567), Jerez de la Frontera (1575), Ecija (1595), Osuna (1602), Carmona (1620), Utrera (1625) y Morón (1627).

Aunque ya a finales del siglo XVII los hijos de San Ignacio habían intentado sin éxito establecerse en nuestra localidad, como más adelante veremos, no será hasta mediados de la siguiente centuria cuando sus esfuerzos fructifiquen, tras vencer la oposición mostrada por una parte del clero local y contando con el apoyo decidido del Ayuntamiento hispalense, cuya influencia y peso debió ser determinante en el éxito de la nueva fundación, cuyos pormenores conocemos gracias al interesante expediente incoado al efecto y conservado en el Archivo Histórico Municipal de Sevilla<sup>1</sup>, información que se completa con otros documentos custodiados en el mismo depósito documental y en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, a lo que hay que sumar las referencias que de seguro debe ofrecer el propio Archivo Municipal de Constantina, cuya consulta no hemos podido abordar en esta ocasión.



Como se desprende del expediente del Archivo Municipal sevillano, la iniciativa para traer a los jesuitas a Constantina partió de la voluntad del presbítero Don Cristóbal de Reina, natural y vecino de la localidad, quien había hecho *«donación de caudal suficiente para la fundación de un Colegio de la misma Compañía donde sus individuos ejerciten los ministerios propios de su instituto, especialmente en la educación de la juventud en virtud y letras»*. Aunque no se indica la fecha exacta de este generoso ofrecimiento, debió ser poco antes de septiembre de 1749, ya que en la sesión capitular celebrada por el Ayuntamiento de Sevilla el 12 de dicho mes se leyó el memorial presentado por el jesuita José de la Guardia, *«Procurador General por esta Provincia de Andalucía»* de la Compañía, en el que se refería no sólo al generoso ofrecimiento hecho por Don Cristóbal de Reina, sino también a los prometidos beneficios espirituales que se seguirían para la población de Constantina y otros lugares de la comarca si el proyectado establecimiento religioso llegase a ser realidad, para lo que solicitaba la intercesión del consistorio hispalense ante la autoridad del monarca al objeto de conseguir las licencias y permisos necesarios. A la vista de esta solicitud, el Cabildo sevillano acordó que uno de sus miembros, el Conde de la Mejorada, quien desempeñaba el cargo de Procurador Mayor, escribiese al Ayuntamiento de Constantina para recabar su opinión sobre la fundación que se estaba gestando<sup>2</sup>.

Entretanto, en Constantina los prolegómenos de la llegada de los jesuitas no dejaban indiferente a nadie, surgiendo de inmediato voces tanto a favor como en contra del futuro Colegio. De inmediato tanto los partidarios como los detractores de la Compañía se pusieron en marcha, enviando cartas a los munícipes sevillanos para impulsar o frenar, respectivamente, la fundación del colegio jesuítico. Por ello las opiniones emitidas recorrían una amplia gama de matices, que iban desde la entusiasta alabanza de la misión educativa de los hijos de San Ignacio hasta la poco disimulada oposición a su presencia en la localidad, echando mano de unos manidos argumentos que como veremos no eran nada nuevos y que ya habían sido usados en los siglos XVI y XVII para frenar el imparable avance que el clero regular había experimentando en la España de los Austrias.

Esta disparidad de pareceres flotaba en el propio Ayuntamiento de la localidad, como se advierte en las deliberaciones mantenidas por los capitulares en las sesiones celebradas para tratar el tema durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1749, de las que se remitió copia por escrito al Cabildo sevillano el si-

guiente 3 de octubre. En la primera sesión, la del 16, se dio lectura a la carta remitida por el Conde de la Mejorada solicitando a Constantina su opinión sobre la cuestión, leyéndose también la petición presentada por Don Francisco de Arellano y Figueroa, síndico o representante legal del convento de San Francisco, de la Provincia de los Angeles, quien en su exposición no sólo se oponía lógicamente a la fundación jesuita, sino que también puso de manifiesto el interesante dato histórico de que la pretensión de la Compañía de establecerse en la localidad no era nada nuevo. Según refirió el síndico franciscano, muchos años antes el Padre jesuita Bartolomé de Galas pretendió fundar en Constantina, aprovechando la cantidad reunida a base de limosnas y solicitando que se le concediese, como sede de la nueva fundación, la iglesia de la Concepción, como así lo hizo saber al Concejo el 18 de marzo de 1667. La respuesta del Ayuntamiento fue consultar esta pretensión con dos abogados de la Real Audiencia de Sevilla, intervalo de tiempo que fue aprovechado por el convento de San Francisco para reclamar ante el Consejo de Castilla la paralización del colegio jesuita, argumentando no sólo *«los perjuicios gravísimos que de la referida fundación se seguían así a dicho convento como a los demás circunvecinos»*, sino también la legislación vigente, en especial la normativa sobre el denominado Servicio de Millones, que prohibía nuevas fundaciones conventuales, *«así de hombres como de mujeres, aunque fuesen con título de hospederías, misiones, residencias, pedir limosnas, administrar haciendas o por otra cualquier causa o razón»*. Notificada esta cláusula legal al Concejo de Constantina el 2 de septiembre de 1667, los capitulares, aunque la acataron, comunicaron al Consejo de Castilla la necesidad de la presencia jesuita en la villa, por hallarse *«sus vecinos y moradores faltos de personas para la predicación del Sagrado Evangelio, enseñanza y educación de la doctrina cristiana»* y no perjudicar en absoluto al convento de San Francisco. Los franciscanos contrataron, consiguiendo del citado Consejo de Castilla una Real Provisión, notificada al Ayuntamiento el 11 de enero de 1678 y por la que se obligaba a éste a cumplir con la prohibición de fundar nuevos conventos. Esta restricción, sigue manifestando Don Francisco de Arellano, cobraba plena actualidad ahora, en 1749, ante la presencia del Padre Vicente Fernández de Arévalo, jesuita hospedado en casa del presbítero Don Cristóbal de Reina, *«para principiar fundación con crecido caudal de que dicho eclesiástico ha hecho donación»*. Ante ello no pudo por menos que oponerse frontalmente, impulsado por la escasez de recursos padecida por los franciscanos, que obligó a suspender las clases de Gramática y Filosofía que antaño impartían. Penuria económica que vendría a

agravarse con la presencia jesuita, *«pues además del crecidísimo caudal que tiene y ha adquirido la religión de la Compañía con el transcurso del tiempo, adquirirá mucho más»*, amortizando bienes que al convertirse en propiedad eclesiástica escapan de esta manera al pago de los impuestos.

Una vez vistos los argumentos de la comunidad franciscana, los capitulares fueron emitiendo sus opiniones sobre tan controvertida cuestión. El Alférez Mayor Don Juan Zambrano manifestó que aun reconociendo la utilidad pública de la tarea docente desempeñada por los jesuitas, no se debe menospreciar por ello la actividad pastoral del convento de San Francisco, por lo que consideraba lo más prudencial pedir su opinión no sólo al Consistorio de Sevilla, *«con cuya luz pueda este Cabildo hacer su informe»*, sino a otras personas consideradas juiciosas y prudentes *«de las muchas de que se compone este vecindario, en comparación de los pocos capitulares que hay en este Ayuntamiento, para que se pueda lograr el fin sin el riesgo de la censura»*, siendo esta propuesta aceptada por los demás capitulares presentes.

Sin embargo, dado que no todos los munícipes pudieron asistir a cabildo, el Alcalde Don José Zambrano decretó la continuación de la sesión al día siguiente. Iniciada ésta, abrió el turno de palabra Don Manuel de Lora Sevillano, expresando que si bien acataba las provisiones reales emitidas a favor de los franciscanos, no por ello dejaba de pensar *«que es muy útil y conveniente en esta villa la fundación de dicho Colegio para la educación y enseñanza de la juventud, de que hay tanta necesidad, como también para que el pueblo logre la doctrina cristiana que los Padres Jesuitas enseñen, de lo que tanto se necesita, pues se compone esta vecindad de más mil vecinos y le consta que muchas personas llegan el caso de casarse y ni aun saben (como deben saber) quien es Dios ni los misterios de la Santa Fe»*. A continuación Don Juan Zambrano requirió al Alcalde para que, bajo juramento, los capitulares expusiesen su opinión, que resultó muy variada en matices. Así el Alguacil Mayor Don Luis de Gama expuso *«que conoce y sabe hay y se experimentan en esta villa inquietudes, dependencias, heridas, desatenciones a los mayores y hurtos, lo que se pudiera evitar habiendo buena educación y enseñanza en la puerilidad, aunque sabe que el convento del Señor San Francisco de esta villa ha tenido estudios de Filosofía y Gramática, y que habrá catorce o quince años se acabó el curso»*. El Regidor Decano Don Andrés Chacón se manifestó favorable al fomento de la enseñanza en la localidad, dadas las carencias educativas existentes *«por la pobreza en que se halla y por otras cosas»*. Don Ma-

nuel de Lora abundó en su intervención en la falta de instituciones educativas, señalando que si bien un eclesiástico de la localidad, conocido como el Padre Hidalgo, dotó con su hacienda una capellanía con la condición de que el capellán que la gozase diese clases de gramática, los franciscanos la abandonaron tras haberla atendido durante algún tiempo, *«por lo que se experimenta de muchos años a esta parte que no hay quien dé estudio seguro»*. La capellanía en cuestión pasó finalmente a ser administrada por la corporación municipal, que en ese momento había designado como capellán al presbítero Don Francisco de Cárdenas, aunque sin obligación docente alguna.

En sentido contrario al establecimiento de los jesuitas se pronunció Don Luis de Cárdenas, *«a causa de que siendo éste un pueblo de tan corto vecindario que no alcanza a mil vecinos, hay en él muchas fundaciones y obras pías, las que son suficientes para el pasto espiritual, entre las cuales se halla el convento de monjes de San Antonio del Valle, y asimismo el de Santa Clara de religiosas de esta dicha villa, el del Señor San Francisco, convento hospital de San Juan de Dios y principalmente la Iglesia Parroquial de dicha villa, la que se compone de más de veinte y cinco sacerdotes, y en ellos tres curas, que con sus loables y santas costumbres educan incesantemente a todos los fieles»*. Esto por lo que toca a la atención espiritual, pues en lo referente a la enseñanza se cuenta con dos maestros de escuela de primeras letras y maestro de gramática. Pero esto no era el verdadero argumento en contra de la fundación jesuita, que no tarda en aflorar en su declaración: la riqueza de la Compañía de Jesús, que conforma un patrimonio exento del pago de impuestos, al igual que el que gozan *«las demás conventualidades, fábricas de la Parroquial de esta iglesia, fundación de capellanías y el todo del clero que compone la comunidad eclesiástica»*. Esta concentración de bienes en manos del clero era responsable, a juicio de Cárdenas, del estado de pobreza de la localidad, ya que el producto de las propiedades eclesiásticas rentaba más que el todos los demás vecinos juntos, y para colmo no contribuían al erario real como el de los demás propietarios. Con el nuevo colegio jesuita la situación se agravaría aun más, *«en cuyo supuesto no es conveniente la nueva fundación que se pretende ni otra alguna, bien sea de religiosas u otros mendicantes que puedan pretender»*.

Por su parte, Don Antonio de Irizarri, aun reconociendo las carencias docentes sufridas en Constantina, el prestigio de los jesuitas y la tarea desarrollada por los franciscanos, eludió pronunciarse, trasladando el debate al Ayuntamiento sevillano. Don Antonio Ruiz

Oviedo, que desempeñaba el cargo de Padre General de Menores, señaló escuetamente que compartía la opinión de Don Luis de Cárdenas, como sabemos de poco disimulada oposición a la Compañía de Jesús. El Síndico Personero Don Juan de Arias opinó que aun reconociendo la utilidad de la labor de los jesuitas, la tarea pastoral de los franciscanos no le iba a la zaga, «*pues nos están enseñando todos los días*», expresando de este modo veladamente su apoyo al convento de San Francisco frente a la futura casa de la Compañía de Jesús. Por contra, Don Fernando de la Barrera y Caro se expresó en el mismo sentido que Don Juan Zambrano, es decir, el de pedir opinión al Consistorio hispalense. Igualmente se reservó su opinión Don José Fajardo Villalobos, aun reconociendo el valor docente de los jesuitas.

Las declaraciones continuaron en la sesión del día 18, marcadas por el mismo tono de ambigüedad que estamos viendo. Así Pedro de Ávila destacaba la buena labor tanto de franciscanos como de jesuitas, aunque sin pronunciarse ni a favor ni en contra del nuevo colegio, opinión también compartida por Juan Cano. Don Miguel Meléndez consideraba que la localidad estaba suficientemente atendida en sus necesidades espirituales al contar con la comunidad de San Francisco y un prestigioso clero parroquial, y en cuanto a la enseñanza se contaba con dos maestros de primeras letras y con las clases que eventualmente impartían gratuitamente los monjes de la Orden de San Basilio en el Hospicio que tenían en la localidad. Completando este panorama de formación del espíritu, Meléndez nos informa que se rezaba el Rosario público por las calles de Constantina, saliendo hombres y mujeres en procesiones separadas desde la iglesia de la Concepción, templo en el que radicaban la Escuela de Cristo y la de María, instituciones muy florecientes en los siglos XVII y XVIII y destinadas a la búsqueda de la perfección espiritual mediante cultos internos y ejercicios piadosos. En contraste, la causa jesuita fue rotundamente apoyada por Don Salvador Francisco Caballero, destacando las ya sabidas cualidades docentes de los miembros de la Compañía, por lo que consideraba de suma utilidad pública su presencia en el proyectado colegio de Constantina, aunque reconocía la dificultad legal representada por la Real Provisión de 1677, favorecedora de los franciscanos al impedir la fundación de nuevos conventos. Por su parte, Don Luis de Cárdenas se opuso abiertamente a la apertura del nuevo centro jesuita, argumentando «*que haciéndose la dicha fundación resultarán muchos perjuicios a el Erario Real*».

Cerrando esta rueda de intervenciones, Don Juan Zambrano venía a sintetizar la disparidad de argu-

mentos bajo el denominador común del reconocimiento de la benéfica labor docente de la Compañía de Jesús, derivando los matices de que unos ponderaban la nómina del personal eclesiástico de la villa y otros el perjuicio al Erario Real, «*sin unos ni otros dar razón para venir en conocimiento de la realidad*». En este punto, su opinión personal participaba de un tono de neutralidad, ya que aun subrayando la importancia de la oferta educativa jesuita, desconocía el impacto que la proyectada fundación pudiera tener sobre la economía local (otra vez el tema de los bienes exentos del pago de contribuciones), por lo que trasladaba la emisión del dictamen final al Ayuntamiento de Sevilla, para «*poner los medios al fin de que sin perjuicio de este vecindario y sus conventos se consiga lo que más convenga al servicio de Dios y del Rey*».

Entretanto, el día 17 del mismo mes de septiembre de 1749 emitió su opinión el clero secular de la localidad, integrado por el Vicario, Curas y Beneficiados de la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, que tomando en consideración «*el beneficio público, así espiritual como temporal que a esta villa se seguirá de dicha fundación*», especialmente la actividad docente desempeñada por los religiosos, recomendaba al Consistorio hispalense la instalación de los jesuitas, sumamente necesaria en una población que «*componiéndose de más de mil vecinos, no se puede en ella mantener un maestro de Gramática con la comodidad correspondiente a su persona para la enseñanza de la Latinidad tan necesaria a la juventud*». De esta unanimidad sólo se desmarcó un pequeño grupo de eclesiásticos que por carta fechada dos días después expresaba que, si bien reconocía la importancia de la labor pastoral de los jesuitas, las necesidades espirituales de la localidad quedaban suficientemente cubiertas con los frailes del convento de San Francisco y los demás curas y eclesiásticos, «*siendo para todos una continua edificación y ayudando aquéllos con sus diarias limosnas a socorrer tan extremas y comunes necesidades como este pueblo está padeciendo por la ruina de los tiempos*». Reforzando esta idea de la autosuficiencia del clero local, esta minoría clerical echó mano de un argumento muy utilizado, como antes apuntamos, por diversos escritores, políticos, memorialistas, etc. de los siglos XVI y XVII para frenar la expansión del clero regular: la incapacidad de los municipios para mantener una excesiva población conventual, considerada por algunos como un auténtico parásito que alimentado con las limosnas del pueblo devoraba tanto haciendas privadas como caudales públicos. Este discurso contrario a las comunidades monásticas, justificativo del proceso desamortizador del siglo XIX,

podía ser asumido, paradójicamente, por el clero secular, que veía en monjes y frailes a unos competidores en la recolección de limosnas y en el control de la vida religiosa, especialmente dentro del complejo mundo de la religiosidad popular mediante el fomento de determinadas advocaciones y devociones de gran arraigo en la colectividad. Por ello no tiene nada de extraño que algunos de los sacerdotes seculares de Constantina señalaran, en esta carta del 17 de septiembre de 1749, que «*habiendo cuatro conventos (...) así de religiosos como de religiosas de distintas Reglas, que apenas pueden mantenerse en ella*», la futura casa de la Compañía de Jesús absorbería, a través de las donaciones que se le hicieran para su fundación, dotación y manutención de su comunidad, no pocas propiedades inmobiliarias, tanto urbanas como rústicas, que quedarían inmediatamente amortizadas como bienes eclesiásticas y por ello exentas del pago de impuestos, cuyo abono recaería en el resto del vecindario. De ahí la catastrófica predicción de que «*llegará tiempo en que [los vecinos] aun no tengan campos y tierra útil en que poder mantener sus cortos sembrados ni apacentar sus ganados, lo que no ayudará poco al adelantamiento de la pobreza, minoración del vecindario y perjuicio de los derechos reales*». Poderosas razones que a su juicio superan con creces a la oferta de enseñanza y de atención pastoral que aportan los jesuitas, «*cuando de todo esto está esta expresada villa abastecida*» y que justifican, en definitiva, su oposición a la implantación de la Compañía en la localidad.

Ante la tardanza en llegar a Sevilla los informes solicitados al Ayuntamiento de Constantina, el día 1 del siguiente mes de octubre los munícipes sevillanos comisionaron al Conde de la Mejorada para que reclamase de los capitulares de la localidad serrana el informe solicitado<sup>3</sup>.

Entretanto, los franciscanos del convento de Constantina, sabedores como es obvio de la tormenta que se avecinaba, movieron también ficha en defensa de sus intereses, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Sevilla, que cada vez más claramente se erigía en árbitro de la situación por su peso e influencia tanto cerca del Rey como por sus relaciones con las ciudades que tenían voto en las cortes, por lo cual en última instancia la fundación o no del colegio jesuita pendía de la última palabra de los capitulares sevillanos. Conscientes de ello, como decimos los religiosos de San Francisco de Constantina, representados por Fray Juan González, Procurador Mayor del convento de San Antonio de Sevilla y Padre General de la Provincia de los Ángeles, expresaron al Cabildo sevillano su postura, desglosada en dos puntos:

1º) La fundación ahora pretendida por la Compañía contaba ya con un antecedente –al que antes nos referimos– que se vio frustrado por la normativa legal del Servicio de Millones, que como ya se vio prohibía nuevas fundaciones conventuales. Por ello, el Consistorio hispalense «*no debe ni puede hacer la súplica que se pide [de permitir la fundación jesuita] a Su Majestad y Señores de su Real y Supremo Consejo ni tampoco despachar las cartas circulares a las dichas ciudades de voto en Cortes, porque esto era venir contra (...) lo estipulado (...) en las reales concesiones de Millones, (...) por los perjuicios que de lo contrario se siguen, no sólo a los pueblos sino también a las contribuciones de la Real Hacienda, a que no pueden sufragar los bienes de los seculares*».

2º) Igualmente en conexión con el aspecto económico, verdadero telón de fondo de estos debates y razón primordial de los opositores a los jesuitas, el franciscano argumenta que teniendo en cuenta la situación de crisis y penuria que se venía padeciendo desde 1700 (recordemos la crítica coyuntura que sufrió entonces el país a causa de la Guerra de Sucesión), la nueva fundación, que ya en el siglo XVII no llegó a término, ahora resultaría especialmente perjudicial y dañosa, «*con cuanta más razón en los tiempos presentes tan pobres y calamitosos, en que ni aún los propios vecinos se pueden mantener, siéndoles de gravamen en algún modo los conventos que hay en ella fundados y especialmente los de la Sagrada Religión de Nuestro Padre San Francisco y que viven a expensas de la Providencia y de los fieles, y tanto menos podrán éstos socorrerles cuanto más pobres estén*». Como era previsible que el establecimiento de esta nueva comunidad religiosa contase con el respaldo económico de «*los caudales y haciendas con que se han de fundar y los que nuevamente adquirieren*», la consecuencia más inmediata sería que al quedar exentos tales bienes, como todos los de titularidad eclesiástica, del pago de impuestos, la presión fiscal aumentaría sobre los vecinos, al descansar su abono sobre un menor número de contribuyentes. Con ello sólo se conseguiría incrementar la «*calamidad de los tiempos*» que ya venía afectando al propio convento de San Francisco, «*pues habiendo sido la comunidad de dicho convento muy numerosa y mantenido estudio de Filosofía para sí y para los seculares de dicha villa y de sus contornos que quisiesen aprovecharse, y donándole a la Provincia [de los Ángeles] la villa una ermita de Nuestra Señora de la Concepción con la obligación de dicho estudio y de enseñar primeras letras y otras obligaciones que aceptó la Provincia y puso en práctica y está siempre pronta a cumplirlo, no ha podido continuar a causa de no poder mantener dicha villa ni los lugares veci-*

*nos con sus limosnas la expresada comunidad, que hoy se halla reducida a un corto número de individuos, que apenas se pueden mantener aun: de lo más preciso».* Ante esta situación de extrema penuria, que amenazaba con afectar a los conventos de otras localidades vecinas, Fray Juan González solicitaba que se denegase la fundación pretendida por los jesuita, y si no fuese posible, que este asunto se tramitase ante el Real y Supremo Consejo de Castilla.

Examinada por el Cabildo sevillano esta petición el día 6 de octubre, acordó tenerla en cuenta junto con el informe remitido por el Ayuntamiento de Constantina<sup>4</sup>.

Los trámites siguieron su curso y en la sesión capitular del Concejo de Sevilla celebrada dos días después se abordó el tan debatido proyecto fundacional<sup>5</sup>. En ella, el Conde de la Mejorada, que como sabemos desempeñaba el cargo de Procurador Mayor, expuso que el informe emitido por el Ayuntamiento de Constantina no aportaba demasiada luz sobre la cuestión, dada la división de pareceres existente, compartida como también se vio por los eclesiásticos de la localidad. Pero a pesar de las voces en contra de los jesuitas, el Procurador Mayor, aun reconociendo la prudencia con la que debía analizarse el asunto, desarrolló en su intervención un encendido elogio de la Compañía de Jesús, que después vio la luz en papel impreso<sup>6</sup>, en el que echaba mano de las mismas ideas lanzadas por los partidarios de los jesuitas, como el apoyo del Papado a la Compañía, su actividad en el campo de la docencia, la predicación, etc. A juicio del Conde de la Mejorada, el prestigio que rodea a los hijos de San Ignacio debe vencer todos los obstáculos legales que se opongan a la expansión de la Compañía, como la normativa del servicio de Millones que prohibía *«el que los concejos o ayuntamientos den por sí licencias para fundar nuevas casas religiosas»*, pero que no impide el que las corporaciones municipales puedan interceder ante la Corona a fin de que se dé licencia para la fundación de nuevas comunidades religiosas. En cuanto al polémico aspecto de la exención de impuestos, argumento lanzado por los opositores a la fundación jesuita, quedaba automáticamente soslayado al haberse llegado a un acuerdo, durante el reinado de Felipe V, entre la corona española y el Papa Clemente XII, en virtud del cual los bienes de las nuevas fundaciones eclesiásticas contribuirían al erario público. Y otra de las razones esgrimidas por los contradictores, que era la del empobrecimiento de la población de Constantina, tenía fácil réplica con el ahorro que los vecinos iban a experimentar al no verse obligados a gastar dinero en enviar a sus hijos a estudiar fuera

del pueblo. Ante este cúmulo de argumentos favorables al establecimiento de los jesuitas, proponía a la corporación municipal sevillana escribir al Gobernador del Consejo de Castilla *«a fin de que por los motivos expuestos se digne conceder la licencia que por parte de la Compañía se pide, sirviéndose igualmente Su Majestad de librar su Real Orden para que las ciudades de voto en cortes den el correspondiente consentimiento»*.

El elocuente verbo del Conde de la Mejorada debió convencer a la corporación municipal para que se adhiriera a la causa de los jesuitas en Constantina, ya que a finales de este mes de octubre de 1749 consta que el Cabildo hispalense había escrito al Gobernador del Consejo de Castilla –que entonces lo era el Obispo de Barcelona– intercediendo a favor del tan traído y llevado colegio<sup>7</sup>. Igualmente se envió carta al Rey exponiéndole los consabidos beneficios que se derivarían del futuro colegio, documento que igualmente se dio a la imprenta pero en el que no consta su fecha de redacción ni envío, pero que debe situarse por estos días<sup>8</sup>. La Compañía también contó en esta ocasión con el apoyo de la Mitra sevillana, ocupada a la sazón por Don Francisco de Solís Folch de Cardona, quien desde su residencia de verano en la localidad sevillana de Umbrete se dirigía por carta fechada el 28 de dicho mes al Rey, intercediendo en favor del proyectado Colegio de Constantina no sólo con el argumento de la ya consabida buena fama de los jesuitas, sino con la exposición de las necesidades del propio pueblo, *«que pasa de más de 1.500 vecinos, que su clero se compone de más de 30 presbíteros, que en él no hay escuelas públicas de primeras letras ni gramática para instruir a la juventud»*<sup>9</sup>.

Después de tantos tiras y aflojas, paradójicamente le perdemos el rastro a la recta final del proceso fundacional del colegio, es decir, la definitiva instalación de los jesuitas en la localidad, que debió ir acompañada de todo el fasto y ceremonial que rodeaba cualquier acto fundacional de un establecimiento religioso: toma de posesión de la casa que serviría de sede a la comunidad, bendición de la capilla, instalación del Santísimo Sacramento, etc., aspectos de los que no hemos conseguido localizar noticias, lo que nos impide fijar una fecha exacta para la presencia de la Compañía en Constantina, aunque no debió distar mucho de la de los debates fundacionales. No obstante, el Colegio, que estuvo situado como veremos en la actual calle Mesones, debió ir consolidando con rapidez su presencia en la villa, apareciendo en los años centrales del siglo XVIII dotado con un no despreciable patrimonio inmobiliario compuesto tanto por fincas urbanas como rústicas. De este acervo pa-

trimonial nos podemos hacer idea gracias a una minuciosa relación de las propiedades de los conventos de la archidiócesis sevillana, fechada en 1763<sup>10</sup>, estimando López Martínez que proporcionaba a la comunidad unos ingresos de 8.245 reales al año<sup>11</sup>.

Las propiedades urbanas consistían en la casa donde residía la comunidad en la plaza de San Sebastián (quizás como sede provisional para pasar más tarde a la calle Mesones), otra casa en la calle de la Carnicería, un horno de pan en la Costanilla de Santa Constanza y dos bodegas, en las calles Erizos y Álamos, respectivamente.

Las propiedades rústicas, ubicadas en el término municipal de Constantina, se dedicaban a los siguientes aprovechamientos agrícolas:

a) Sembradura de secano:

Son tierras de muy escasa calidad, en las que sólo se obtiene una cosecha cada diez o quince años, que apenas permite alimentar a la comunidad, quedando muy poco para la venta. A este respecto los jesuitas contaban con este tipo de suelos en el sitio de las Doncellas y en el pago llamado de Rinconmalillo, en el que además existía una vivienda con viga, lagar y bodega.

b) Viñas:

Como se sabe, la vid gozó de amplia extensión en la comarca en siglos pasados. Los jesuitas de Constantina poseían la heredad denominada de San Ignacio, que estaba dotada de caserío con viga, lagar, bodegas y molino de aceite. Igualmente contaban con viñas en el citado pago de Rinconmalillo y en el sitio de la Fuente Santa.

c) Cultivos de huerta y frutal:

Disponían de arboleda frutal en su hacienda de San Ignacio.

d) Olivar:

Repartido entre la hacienda de San Ignacio, sitio de las Doncellas, Cerro de la Morería, la Urdana, el Naranjo, la Dehesilla, la Fuente Santa, Santa Catalina, Molino Blanco, la Sepultura, Rinconmalillo, las Caleras, la Fuente de Móstoles y la Lobera

e) Otros aprovechamientos:

Aquí se puede señalar la explotación de un colmenar, que rentaba 33 reales anuales, y un castañar en la citada hacienda de San Ignacio.

### 3. El fin de la presencia jesuita en Constantina: el decreto de expulsión de Carlos III.

Poco tiempo pudieron disfrutar los jesuitas de Constantina de este acervo patrimonial, ya que a los pocos años fueron víctimas de la expulsión decretada por el gobierno de Carlos III. Este controvertido episodio de la historia de España ha sido objeto de abundantes trabajos, a los que remitimos<sup>12</sup>, por lo que nos limitaremos aquí a exponer las líneas maestras del mismo para disponer del marco adecuado en el que encuadrar las incidencias sufridas por la fundación jesuita de Constantina en aquella crítica coyuntura para los hijos de San Ignacio.

En efecto, a mediados del siglo XVIII se desencadenó una hostil campaña contra los jesuitas, ataque que se inserta dentro de la pugna Iglesia – Estado en la época del Despotismo Ilustrado. Los jesuitas, principal bastión de la Iglesia católica durante la Contrarreforma, se encontraban en una posición débil frente al regalismo estatal propio del siglo de la Ilustración. A la vez que se les consideraba como representantes de la política papal dentro de los Estados, eran objeto de animadversión por parte de algunos sectores de la propia Iglesia y por los políticos regalistas, que no dudaron en promover una enconada campaña encaminada a la disolución de la Orden, meta que finalmente conseguirían. Así, fueron expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764. En España, Carlos III ya desde su llegada al trono en 1759 se mostró hostil hacia ellos. Tras el motín de Esquilache en 1766, los políticos reformistas, encabezados por Aranda y Campomanes, iniciaron una serie de investigaciones secretas encaminadas a aclarar la implicación de los jesuitas en dicho motín e investigar sus anteriores actividades, atribuyéndoles una actuación antiestatal que fue utilizada como pretexto para decretar su expulsión de los reinos españoles el 27 de febrero de 1767, con la anuencia de la jerarquía y de las otras órdenes religiosas, que fue llevada a la práctica entre el 31 de marzo y el 2 de abril, y en las Indias entre los siguientes meses de junio y julio, obligando a los hijos de San Ignacio a un largo y prolongado exilio, que tendría como colofón la disolución de la orden por Clemente XIV el 21 de julio de 1773, no siendo restablecida hasta 1814 por el Papa Pío VII.

La expulsión vino acompañada de la incautación de los bienes y propiedades de los jesuitas expulsados: documentos, libros, títulos de renta o propiedad, caudales, alhajas y ornamentos de sus iglesias, etc. Este expolio, que podemos considerar como un ensayo de las posteriores desamortizaciones

decimonónicas, a las que anuncian y preceden, benefició en esta ocasión, a diferencia de lo que ocurrió en el siglo XIX, no sólo al Estado, sino también y paradójicamente al resto de la Iglesia. Si los colegios y casas de residencia que quedaron vacías a la salida de sus moradores se dedicaron a diferentes usos, especialmente educativos y asistenciales, los templos jesuitas se transformaron en ayudas de parroquia, bajo la jurisdicción eclesiástica ordinaria, o bien pasaron a ser regidos por otras comunidades, quienes acabaron beneficiándose de la transferencia patrimonial que suponía convertirse en dueños de estas iglesias y de su contenido en piezas artísticas, como retablos, esculturas, pinturas, ornamentos y vasos sagrados, que en no pocas ocasiones fueron redistribuidos entre otros templos.

El Consejo de Castilla será el organismo encargado de atender al destino que se daría a los bienes de los regulares expulsados, nombrando a los comisionados encargados de elaborar los inventarios de cada una de las casas de la Compañía, quienes además se encargarían de la administración de dichos bienes, procediendo a la venta de los productos perecederos, granos, ganado y aperos, realizando los arrendamientos de las fincas ocupadas y cobrando las deudas debidas a los colegios de la orden<sup>13</sup>.

En el caso de Constantina, el proceso de extinción de los jesuitas generó abundante documentación, hoy dispersa por diversos archivos. Así tenemos referencias de que en el Archivo Histórico Nacional<sup>14</sup> se conservan varios expedientes sobre la liquidación de lo que en la época se denominó las «temporalidades», es decir, el patrimonio económico de los jesuitas en la localidad, que se escalonan entre 1767 y 1794, documentación que no hemos tenido oportunidad de consultar y que sin duda vendrá a completar este trabajo, planteado como un punto de partida para futuros estudios, que deberán contar igualmente con otros documentos sobre el colegio de Constantina de los que hay referencias de su existencia en el Archivo Histórico de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús en Granada, el de la Provincia de Toledo de la misma institución, localizado en Alcalá de Henares, y en el Archivo Histórico del Santuario de San Ignacio en Loyola<sup>15</sup>.

Para esta ocasión nos tendremos que contentar con la documentación sobre la supresión del Colegio de Constantina conservada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, que nos aporta interesantes datos sobre el final de esta fundación jesuítica de tan corta vida en comparación con los restantes establecimientos religiosos de la localidad.

Una vez expulsados los jesuitas en 1767, sin que conozcamos la fecha exacta de su salida de la población, el siguiente paso por parte de las autoridades era abordar el destino de sus bienes, cuestión de la que nos han llegado noticias centradas en la utilidad dada al edificio del Colegio y a los ornamentos sagrados de la que fue su iglesia<sup>16</sup>. Al año siguiente de la expulsión, el 11 de diciembre de 1768 Don Antonio Nicolás de Ocaña, Vicario de Constantina, exponía a la autoridad eclesiástica «*que la casa que en esta villa era de los Regulares de la Compañía no se necesita para parroquia ni ayuda, por estar la principal que hay situada en medio del pueblo y dicha casa a poca distancia de ella, ni advierto destino que se le pueda dar de utilidad pública, como no sea hospital para mujeres enfermas, que no lo hay en esta villa y hace bastante falta, pero para esto era preciso arbitrarle renta porque no lo hay, mediante que el caudal de dichos Regulares está destinado a las escuelas*». La finalidad propuesta por el Ayuntamiento de Constantina era efectivamente habilitarlo como Casa de Pupilaje para doce alumnos, seis de primeras letras y los otros seis de latinidad, como así lo expresa el Conde de Campomanes cuando, por carta fechada en Madrid el 7 de febrero de 1769 se dirige al Arzobispo de Sevilla para solicitarle su opinión sobre el destino que había que dar al colegio y sus ornamentos, vasos sagrados y alhajas. El prelado hispalense, que todavía lo era el Cardenal Solís, decidido protector de los jesuitas como ya se vio, contestó el siguiente día 15 aconsejando el uso docente del inmueble y que se aprovecharan los ornamentos y vasos sagrados de su Oratorio para el servicio de la Parroquia, «*mediante a que ésta, como todas las más de este mi Arzobispado, se hallan bastantemente escasa de ellos*».

Aceptando las sugerencias hechas tanto por el Consistorio de Constantina como por la Mitra hispalense, el Consejo de Castilla resolvió, por real cédula de 26 de agosto de 1769, destinar en efecto el edificio del ex-Colegio jesuita para las proyectadas escuelas. Y en cuanto al Oratorio o capilla del mismo, quedaría cerrado al culto con las formalidades previstas por el Derecho canónico y siguiendo el ritual prescrito por la liturgia para tales casos, «*repartiendo los ornamentos y vasos sagrados de él entre las iglesias parroquiales pobres de aquella villa y diócesis, prefiriendo las más necesitadas*», misión cuyo cumplimiento quedaba encomendado al Arzobispado de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el gobierno de la nación, el 7 de noviembre de 1769 Don José de Aguilar y Cueto, Provisor del Arzobispado, designó

**TITULOS PUBLICADOS EN LA COLECCION  
"TEMAS Y CULTURA CONSTANTINENSES"**

- 1 CONSTANTINA EN LA ESCUELA  
(Agotado)  
Por Antonio Rico, Antonio Serrano y Antonio Trigos.
- 2 MELCHOR Y LA SEÑORA DEL ROBLEDO  
Por Antonio Grados.
- 3 CONSTANTINA EN LA BAJA EDAD MEDIA  
(Agotado)  
Por María Josefa Parejo Delgado.
- 4 VERSOS PARA EL OLVIDO  
Por Antonio Grados.
- 5 VENTANA AL AYER  
(Catálogo de la Exposición de Fotografía Antigua, Agosto 1991) Por  
José A. Alvarez Pizarro.
- 6 CONSTANTINA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. (1800-1820)  
Por José A. Alvarez Pizarro y Antonio Serrano.
- 7 VENTANA AL AYER II  
(Catálogo de la Exposición de Fotografía Antigua, Agosto 2001) Por  
José A. Alvarez Pizarro.
- 8 CONSTANTINA EN LA HISTORIA (Un relato a través de los siglos)  
Por Antonio Grados, con prólogo de Antonio Serrano.  
(En prensa).

**OTRAS PUBLICACIONES:****Revista de Constantina,**

VERANO 87 a VERANO 2004  
(ambas inclusives)

**GUIA TURISTICA DE CONSTANTINA**

Adquiriendo nuestras publicaciones adquiere y difunde la  
CULTURA CONSTANTINENSE, posibilitando, al mismo tiempo,  
la edición de nuestras obras.

al Vicario de Constantina para que llevase a la práctica los nuevos decretos, formando inventario de los ornamentos y vasos sagrados, documento que debería remitir al Provisorato, sin olvidarse además de señalar las necesidades de útiles litúrgicos que padecían los templos de la localidad, que podrían de este modo suplir sus carencias con el despojo de los jesuitas. Aunque el criterio imperante era destinar los enseres litúrgicos y piezas artísticas de los templos jesuitas andaluces al servicio de las iglesias de las Nuevas Poblaciones que en Sierra Morena y la Campiña se estaban fundando en estos mismos años bajo la supervisión del Intendente Pablo de Olavide, la intención de los obispos iba más bien por el camino de remediar con el patrimonio incautado a la Compañía de Jesús la pobreza del ajuar de algunos de sus templos diocesanos. En nuestro caso, desde Constantina el Licenciado Don Bernabé Antonio de Huerta Serrano había sugerido, en su carta del 6 de noviembre del propio año, aprovechar tales ornamentos sagrados para el servicio de la iglesia de la entonces aldea de Las Navas, que «no tiene cáliz ni ornamentos algunos, pues todo lo que sirve en ella es prestado por esta parroquia, y con total ausencia de medios para surtirse, por no tener fábrica ni rendimientos algunos».

Llegados a este punto perdemos la pista sobre el final de este episodio de la vida religiosa de Constantina y de las vicisitudes sufridas por el excolegio jesuita, cuyo inmueble llegó en pie al siglo XX y al que se refieren, en la década de los cuarenta, los autores del *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, quienes lo localizaron en el número 5 de la calle Mesones<sup>17</sup>: «Aspecto solariego y escudo señorial. Se conservan restos de un patio donde vimos un arco angrelado, otros apuntados sobre soportes clásicos y elementos de carácter regional». Desaparecido éste caserón, la huella jesuita ha pasado a convertirse en una presencia ya fantasmal pero que forma parte, en definitiva, de nuestra densa y rica historia local y que hemos querido rescatar del olvido.

S. H. G.

#### NOTAS:

<sup>1</sup> ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE SEVILLA (en adelante, A.H.M.S.), sección XI (Papeles del Conde del Aguila), tomo 47, documento 37: *Expediente de 1749, sobre la fundación de un Colegio de la Compañía de Jesús en la villa de Constantina*.

<sup>2</sup> A.H.M.S., sección X (Actas Capitulares), 1ª Escribanía, libro 46 (1748 - 1749), folio 270 recto y vuelto.

<sup>3</sup> Idem, folio 288 recto.

<sup>4</sup> Idem, folio 297 vuelto.

<sup>5</sup> Idem, folios 301 recto - 305 vuelto. Debo esta referencia documental al amigo e investigador Francisco Javier Gutiérrez Núñez.

<sup>6</sup> A.H.M.S., sección XI (Papeles del Conde del Aguila), tomo 12 (en folio), documento 18: *Informe del Señor Conde de la Mejorada, Veinticuatro y Procurador Mayor de Sevilla, favorable a la fundación de un Colegio de Jesuitas en la villa de Constantina y acuerdo de la ciudad en consecuencia*. Existen otros ejemplares de este impreso, en el mismo Archivo, sección XIII (Papeles Importantes) - Siglo XVIII, tomo 13, documento 17, y en la Biblioteca Capitular y Colombina, tomo de *Papeles de la Compañía de Jesús*, signatura 16 - 7 - 7.

<sup>7</sup> A.H.M.S., sección X (Actas Capitulares), 1ª Escribanía, libro 46 (1748 - 1749) Idem, folio 320 recto y vuelto.

<sup>8</sup> A.H.M.S., sección XI (Papeles del Conde del Aguila), tomo 12 (en folio), documento 19: *Copia de carta, escrita por la ciudad al Rey sobre fundación de un Colegio en la villa de Constantina*. Otro ejemplar, en el propio Archivo, en sección XIII (Papeles Importantes) - Siglo XVIII, tomo 13, documento 16.

<sup>9</sup> ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (en adelante, A.G.A.S.), sección III (Justicia), serie Colegios, Conventos y Hospitales, legajo 3367 - A.

<sup>10</sup> ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA, sección II (Mesa Capitular), libro 1174: *Pueblos que en los de este Arzobispado poseen fincas comunidades eclesiásticas y Regulares, exclusas las de los órdenes de Santo Domingo y San Juan de Jerusalén* (1763), folios 298 vuelto - 302 recto.

<sup>11</sup> LOPEZ MARTINEZ, Antonio Luis: "Patrimonio económico de las órdenes religiosas en la Sierra Norte durante el siglo XVIII", en *Actas del V Congreso de Profesores - Investigadores*. Hespérides, Sevilla, 1987. Pág. 348.

<sup>12</sup> Algunas síntesis de este episodio pueden verse, entre otros, en GARCIA VILLOSLADA, Ricardo: "Jesuitas", en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II. C.S.I.C., Madrid, 1972. Págs. 1235 - 1236; EGIDO, Teófanos: «La expulsión de los jesuitas de España», en *Historia de la Iglesia en España*. B.A.C., Madrid, 1979. Vol. IV (La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII), págs. 745 - 792; HUGHES, Philip: *Síntesis de Historia de la Iglesia*. Editorial Herder, Barcelona, 1986. Págs. 257 - 263; MARTIN RIEGO, Manuel: «Sevilla de las Luces», en *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Págs. 557 - 560; VIGUERA, Enrique de la: *Carlos III y los Jesuitas*. Sevilla, 1996.

<sup>13</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio Luis: «El patrimonio económico de los jesuitas en el Reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III», en *Archivo Hispalense* n.º 217 (1988), pág. 41.

<sup>14</sup> GUGLIERI NAVARRO, Araceli: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid, 1967. Pág. 54

<sup>15</sup> SOTO ARTUÑEDO, Wenceslao: «Fuentes para el estudio de los colegios jesuitas andaluces en la Edad Moderna», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, vol. IV. Cajasur, Córdoba, 2003. Págs. 470-471.

<sup>16</sup> A.G.A.S., sección II (Gobierno), serie Órdenes Religiosas Masculinas, legajo 10, expedientes 5/1 y 5/2: *Constantina. Sobre aplicación y destino de la Casa de residencia e iglesia que fue de los Regulares de la Compañía*.

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José - SANCHO CORBACHO, Antonio - COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. II. Sevilla, 1943. Pág. 338.

# DROGUERIA

PAPEDES

ANTIGUA... PERO NO VIEJA

**50 años sirviéndole artículos  
de máxima calidad**

*Gracias por su confianza*

AGENCIA Y GESTORIA  
LIRA



CANALEJAS, 1

TELÉFONO 955 88 07 42

**CONSTANTINA**

# BAR GREGORIO

EN SU TERRAZA DE VERANO PODRÁ DEGUSTAR  
SU ESPECIALIDAD EN TAPAS VARIADAS

Alferez Cabrera, 11    **CONSTANTINA**    Teléf. 955 88 10 43

# F&J ASESORES

Francisco José González de los Reyes

**ASESORIA FISCAL - LABORAL  
CONTABLE Y SEGUROS**

Plaza Ntra. Sra. de la Amargura, 2

Telf. y Fax 955 88 11 67

e-mail: [fjasesores@fjl.jazztel.es](mailto:fjasesores@fjl.jazztel.es)

41450 **CONSTANTINA**



**MAPFRE**

# QUIROS

Sebastián  
García Meléndez

**SERVICIO DE TAXI**

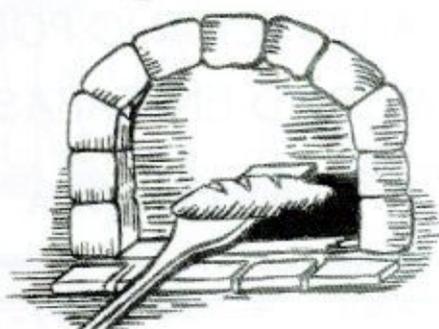


Pl. Santa Ana, 14-Portal, 1-1º Izqda.

Teléf. 955 88 07 07 Móvil 609 00 68 79

**CONSTANTINA**

# Horno Artesanal



## "SAN JORGE"

PANADERIA Y BOLLERIA

c/. Pablo Iglesias, 3

Teléf. y Fax 955 88 20 86

**CONSTANTINA**

# TIENDAS «SAN JORGE»

Paseo de la Alameda, 11

Teléf. 955 88 20 44

c/. Ramón y Cajal, 16

Teléf. 955 88 20 42

c/. J. R. Filosofía, 51

Teléf. 955 88 06 86

**PANADERIA  
ALIMENTACION  
FRUTERIA  
DROGUERIA**

# NUESTROS SENDEROS MAS FRECUENTADOS

El hombre actual, el habitante de las grande urbes, cuya mirada suele a veces perderse en pardos horizontes donde las siluetas de los grises bloques de cemento se confunden con el color plúmbeo del cielo, cargado frecuentemente de polución contaminante, necesita recuperarse de ese estrés continuo al que la agitada vida que lleva le somete, y encontrar en otros lugares y en determinados momentos la paz y sosiego de la que gozaron sus ancestros en pasadas generaciones y de la que hoy por imponderables de los tiempos se siente apartado y excluido.

Será la sierra, como no, con sus paisajes multicolores, con sus formas suaves y alomadas, rotas por los cursos fluviales de sus arroyos y riberas, la que ciertamente le proporcione ese bienestar y tranquilidad que su maltratado organismo le viene requiriendo.

Y no habrá forma más práctica, más eficaz y reparadora de disfrutar de la naturaleza que adentrándose en ella, como ahora hacen jóvenes senderistas de ambos sexos venidos de otras partes, explorando sus lugares más recónditos, recorriendo y admirando todo lo que de forma constante nos ofrece y muestra, y así con esa sabia inquietud de caminar e



De entre los matorrales parece emerger uno de los pétreos riscos de Puche.

investigar conseguiremos un cuerpo sano y una mente repleta de placenteras sensaciones.

De chaval, recuerdo que paseábamos por cualquier lugar y dirección pues el campo no ponía trabas con las alambradas y mallas de ahora. Iniciábamos nuestras andaduras un nutrido grupo de muchachos por la Lobera para acceder a Gibarrayo por su parte oriental y al llegar a lo más alto de éste contemplábamos los tres pinos en uno de sus montículos, mostrándose gallardos y arrogantes a todo aquél que transitaba por la carretera de La Puebla y elevaba la vista hacia las alturas de cerros tan majestuosos. Allí parábamos parte de la tarde jugando a policías y ladrones, ocultándonos entre los frecuentes matorrales que salpicaban el paisaje y en donde éramos descubiertos por nuestra perra Faída que colaboraba con los "agentes de la ley".

En otras ocasiones encaminábamos nuestros pasos a los Riscos de Puche atravesando Vall Bernardo, finca propiedad de Eduardo Baquero cuyo carril se inicia poco antes de llegar al km. 3 de la ya citada carretera de La Puebla.

En estos riscos disfrutaríamos del inconfundible panorama que ellos muestran y nos daríamos algún que otro remojón en las cristalinas aguas del arroyo que le da su nombre.

La "Jesilla", el Castillo, el Rebollar, etc., etc., también serían lugares frecuentes en nuestras correrías y escauceos juveniles.

Hoy, muchos de estos parajes, pueden haber cambiado su fisonomía y también la posibilidad de llegar a ellos por lo que parece conveniente indicar en este escrito aquellos otros por los que aun puede seguirse caminando libremente, sin obstáculos que nos impidan hacerlo.

**Sendero de los Castañares.** Partiendo del final de la calle Venero se toma un camino de tierra con ligera pendiente hacia arriba denominado "Camino de las Erillas", que discurre encajonado entre antiguas paredes de lajas de piedras con abundante y variada vegetación que, en algunos sitios, forma una bóveda sobre el camino. Robles, quejigos, cerezos, olmos,



durillos, hiedras, endrinos, castaños, cornicabras y madroñeras, además de otras muchas especies, jalonarán nuestro paso.

Entre huertos de frutales y antiguos lagares, poco a poco, nos internaremos en los castañares. Estos, progresivamente aprisionan el camino hasta subir a lo alto del cerro. Una vez arriba, rodeado de añosos olivares, puede disfrutarse de una hermosa panorámica. Desde aquí se continúa el regreso al casco urbano por el camino de las "Tres Puertas" dejando a nuestra derecha el "Cerro del Almendro", con muñones de paredes de piedras que denotan un primitivo asentamiento de población en este lugar. Como final del recorrido llegaremos al mirador del Castillo desde donde podremos observar unas magníficas vistas de nuestra localidad asentada sobre el Valle de la Osa.

Con un recorrido de 8 kms., este sendero no presenta dificultad alguna, pudiendo hacerse a pie o en bicicleta.

**Camino de la Jurdana.** Se inicia en la ladera occidental del Parque "El Castillo", discuriendo a lo largo de su trazado entre paredes de piedras trabadas, que limitan el camino con las fincas a las que tiene acceso. Se trata de una ruta muy utilizada en otros tiempos tanto por pobladores como por trashumantes.

La denominación genérica de "La Jurdana" se toma de la finca del mismo nombre la cual alberga una antigua fuente de manantial cuya fuerza freática se desborda en períodos de lluvias sirviendo a nivel popular para calibrar el potencial de agua del municipio.

En su discurrir se observarán muy diversas panorámicas, permitiéndonos acercarnos a una flora autóctona conformada por jaras, "matagallos", perales silvestres, un pequeño bosque en galería de álamos, así como plantas termófilas (pitas), etc.

Las formaciones calizas, muy frecuentes en esta zona, se exponen a la vista del caminante constantemente a lo largo de este camino.

Entre las explotaciones que existen en el recorrido se incluye la Huerta de la Teja, cuyas instalaciones poseen un rico contenido etnográfico por las técnicas de transformación agrícola que en épocas anteriores albergó.

La cueva de la Sima y la proximidad de las ruinas de la Ermita de la Yedra son elementos de una especial singularidad, cuyas piedras hablan de historia local y encierran hermosas leyendas de sabor popular. En la misma medida el barrio de la Morería invita a detener el camino hasta perderse en el laberinto de sus calles. Las características del recorrido permiten hacerlo a pie, en bicicleta de montaña o a caballo.

**Sendero Molino del Corcho.** El agua, la sombra y la exuberante vida animal copan el protagonismo. El camino se inicia en el cartel instalado en la Isla Margarita, en la Rivera del Huesna (Carretera de San Nicolás a Cazalla), aunque puede iniciarse también desde la estación de tren de la línea Cazalla-Constantina, desde un camino que sale muy cerca del paso a nivel.

Empezaremos marchando río abajo por la ribera, deleitándonos con una de las zonas de más valor ecológico del Parque Natural.

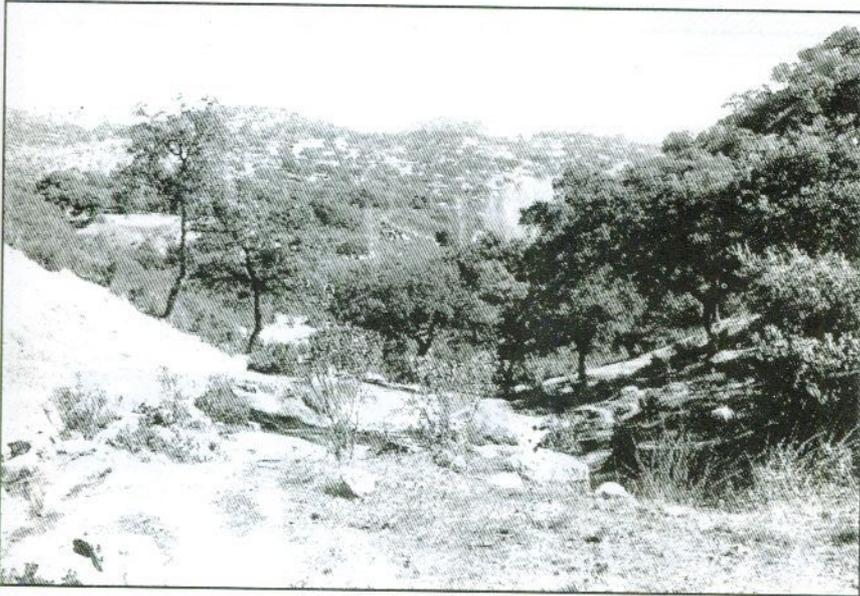
Un magnífico bosque de galería impresiona al paseante con alisos, sauces, fresnos, álamos negros y arbustos propios de zonas muy húmedas. La fauna también es de gran valor, con enorme variedad de aves y mamíferos propios de ese hábitat como la nutria.

A lo largo del camino se puede descansar en la zona recreativa Molino del Corcho, antes que, por la otra orilla, iniciar el camino de regreso de agradables vistas y bien señalizado.

**Sendero de Constantina-Cerro del Hierro.** Salimos de Constantina en dirección a la Ermita de la Virgen del Robledo, situada a unos 2 1/2 kms. al noroeste de la población. Los primeros 7 kms. transcurren por carretera asfaltada. Al final de la misma encontramos una prolongada subida hasta el mirador del Robledo situado en el Puerto del Cerro Negrillo, donde encinas, castaños, alcornoques, monte bajo y robles componen un agradable contraste de color.

El resto del sendero se hará por un camino de tierra de suave pendiente pasando junto a la Fuente del Escorial, abrevadero de ganado, clasificado en la red de vías pecuarias. Más adelante, y una vez abandonado el camino principal, nos encontraremos por la izquierda una antigua mina de barita, hoy día sin explotar. Continuando nuestro sendero llegaremos al Cerro Hierro donde nos impresionará la espectacularidad de su paisaje rocoso modelado por la acción del agua a lo largo de cientos de miles de años. Por el interior del karst (así se denomina a este tipo de paisaje) podemos realizar un itinerario perdiéndonos por sus intrincados callejones repletos de vegetación. Llegaremos finalmente al poblado del Cerro del Hierro que conserva la estructura de sus calles conforme fue construido por los propietarios de la mina de nacionalidad inglesa a finales del siglo XIX.

**Camino del Callejón de Pistolo.** Este sendero que se inicia en el callejón de dicho nombre transcurre entre olivares, encinares y matorral mediterráneo hasta el Charco para desembocar en el carril de los Porrejones a unos 5 kms. del inicio. Luego tras atravesar la carretera de Constantina-Lora del Río, entraremos en la finca Pedrechal para ir subiendo y pasar a la de Fuente el Negro, donde tras bordear el panta-



Una pronunciada bajada del Callejón Pistolo que luego inicia una empinada cuesta para seguir hacia la Tambora y el Charco...

no que en ella existe llegaremos a los eucaliptos que hay frente al carril de la Huerta de la Teja. Recorreremos aproximadamente unos 15 kms., pudiéndose hacer el trayecto indistintamente a pie, a caballo o en bicicleta.

Estos, posiblemente sean nuestros senderos más frecuentados y conocidos. Existen otros de los cuales los alumnos internos, en la residencia "Los Pinos" de nuestra ciudad, de actividades físico-deportivas, me han proporcionado unas fichas técnicas, con datos muy sintetizados, los cuales incluyo aquí para complementar este escrito.

**Ruta del águila (o Ruta Vereda del Alcornocal de las Ánimas).** Pasa por el cortijo de los Linoveros, cortijo del Molino Prusiano, cortijo del Duende y Casa de la Manteca. De 24 kms., 20 por carretera y 4 por camino. Desnivel: 140 metros. Ciclabilidad (posibilidad de ir en bicicleta): 100%. Dificultad técnica: Baja-media. Dificultad física: Baja-media. Duración aproximada: 2½ horas.

**Ruta el Cordel de Extremadura.** Transcurre por la viña de González, los Pozos de la Nieve, Villa Lucía y Villa de Marín. De 14½ kms., 6½ por carretera y 8 por sendero. Desnivel: 60 metros. Ciclabilidad: 100%. Dificultad técnica: Baja-media. Dificultad física: Baja-media. Duración aproximada: 2 horas.

**Ruta Yeguada del Diabolo.** Pasa por Casilla de Páez, cortijo de San Isidro y cortijo de Santa Catalina. De 24 kms., 22 por carretera y 2 por pista. Desnivel: 130 metros. Ciclabilidad: 100%. Dificultad técnica: Baja-media. Dificultad física: Baja-media. Duración aproximada: 2 horas.

**Ruta la Casa del Alemán.** Presenta la peculiaridad de ser un recorrido inverso a la Ruta de los Castañares, pasando por el caserío de la Playa. De 7 kms., los 7 por senderos. Ciclabilidad: 95%. Dificultad técnica: Baja-media. Dificultad física: Baja-media. Duración aproximada: 40 minutos.

No cabe duda que recorriendo estos itinerarios, que nuestra zona nos ofrece, ya brille el sol en todo su esplendor, ya los galopantes nimbos, impulsados por el viento, oscurezcan el azul del cielo vaticinando la tormenta que se acerca, siempre nos sentiremos envueltos en los aromas que sus plantas desprenden, apesados por los encantos sin par que la vista nos proporciona, arropados por el calor y la acogida de sus gentes...

*M. Jerónimo Lluch Lluch.*

**Bibliografía:** Los datos han sido obtenidos de Internet.

*Floristería El Jardín*

**LA FLORISTERIA AL SERVICIO DE LA SIERRA  
NORTE CON MAS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA**

**Feria, 8**

**Teléfono 955 88 16 05**

**CONSTANTINA**

# **MODAS**

# **LOURDES**

EXCLUSIVIDAD EN PRIMERAS MARCAS  
COMPLEMENTOS Y ARTICULOS DE REGALOS  
TRAJES PARA BODAS Y FIESTAS HASTA LA TALLA 52

EL PESO, 3      TELÉF. 955 88 21 07 - 669 78 16 01  
**CONSTANTINA**

## **AUTOMOCION ARDILA S. L.**



**PEUGEOT**

**AGENCIA OFICIAL**

LES OFRECEMOS LA EXTENSA GAMA DE NUESTROS MODELOS  
**PEUGEOT** CON UNA GARANTIA DE 2 A 5 AÑOS Y ADEMÁS LO  
PUEDE FINANCIAR A LA MODALIDAD QUE DESEE.

EN NUESTRAS INSTALACIONES PUEDE CONTAR ADEMÁS DEL SERVICIO  
DE MARCA CON CHAPA, PINTURA, AIRE ACONDICIONADO SERVIDIO DE  
NEUMATICOS Y NUESTRAS REVISIONES PEUGEOT GRATIS

Cañada de Palacio, 6

Teléf. y Fax 955 88 07 55

**CONSTANTINA**



**JOSE  
EREZ  
FIGUERAS**

**INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA Y BAJA TENSION  
BOMBAS SUMERGIBLES**

Plaza de España, 13 – CONSTANTINA – Teléf. 955 88 17 12

# **HERPEGASA, S. L.**



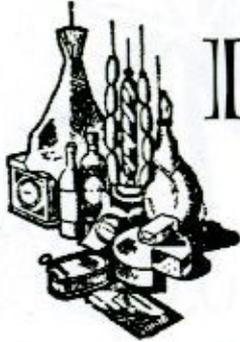
**REPARACION DE VEHICULOS  
DE TODAS LAS MARCAS**

**TAMBIEN CARGAMOS AIRE ACONDICIONADO**

Carretera Las Navas, s/n.      Teléfono 955 88 02 51

**CONSTANTINA**

FRANCISCO



IZQUIERDO

RICARDO

MAYORISTA EN COMESTIBLES Y BEBIDAS

ESPECIALIDAD EN JAMONES,

PALETAS, CAÑAS DE LOMO

Y TODA CLASE DE

CHACINAS IBERICAS



**REPARTO A DOMICILIO**

Virgen del Robledo, 110

Telf. 955 88 12 66 – 955 88 21 02

Móviles 686 96 14 22 – 686 96 14 24

**CONSTANTINA**



## PRÓLOGO

### **COMUNICACIONES Y PROGRESO**

Las comunicaciones por carretera con la Sierra Norte de Sevilla, o mejor dicho con la Sierra de Constantina cuyo nombre se remonta al menos a la Baja Edad Media, e igualmente las intercomunicaciones dentro de la comarca, no se han armonizado al compás del progreso, lo cual se ha venido traduciendo en una clara y creciente rémora en el desarrollo económico de la sierra, aunque influyendo también otras causas.

En las últimas décadas algo se ha hecho pero no lo suficiente, aparte de invertirse la lógica más elemental, respecto a la adecuación y orden de prioridades en los accesos de entrada a nuestra montuosa tierra, desde la llanura sevillana, así como de salida hacia Extremadura. En definitiva, todo ello ha tenido escasa incidencia en la red que vertebra internamente las poblaciones que configuran el mapa de nuestra comarca.

*Indudablemente no hay nada relevante que objetar a las obras de reparación, ensanche y supresión de curvas de la carretera que desde Cantillana se adentra en la sierra, dirección El Pedroso-Cazalla de la Sierra, con mejoras asimismo del ramal El Pedroso a Constantina, incluyendo el nuevo puente sobre la Rivera del Huezna. Sin embargo, parece ser que la lógica, como apuntábamos antes, fue dejada a un lado a pesar de la tenaz presión ejercida por el Ayuntamiento de Constantina.*

Mas por fin se superaron los inconvenientes, imponiéndose lo razonable y evidente; y como consecuencia, en julio de 2002 se inició el primer tramo de la carretera de Lora del Río a Constantina, finalizándose aproximadamente un año después. Tras un nuevo presupuesto y una nueva contrata, actualmente se está realizando la segunda mitad de dicha carretera que alcanzará nuestra población. La ejecución de la primera fase merece todos los parabienes por su acertada construcción, esperando que sea confirmado por el tiempo cuando la vía, terminada por completo y en condiciones óptimas, entre en pleno servicio para retomar la ruta que desde Lora se abre a toda Andalucía y a toda España, como hemos dicho en repetidas ocasiones.

*Es obvio que cuando la renovada carretera entre de nuevo en servicio, el tráfico se intensificará de forma notable en nuestra población, San Nicolás del Puerto, Alanís y Guadalcanal. En la travesía de Constantina sobrevendrán nuevos problemas de tráfico, cuya solución, creemos, está en construir una carretera de circunvalación, en la que ya se pensaba hace más de veinte años. De todas formas, con más o menos esfuerzos, tenemos la seguridad de que este nuevo reto será superado.*

Por otro lado, esta encomiable vía constituirá un elemento básico para el necesario desarrollo económico de nuestra ciudad y por extensión del entorno serrano, si bien no será la panacea si no se suman otros factores, especialmente la implicación de la iniciativa privada para crear nuevas industrias, no necesariamente de gran calado, pero sí asumiendo riesgos con legítima ambición y deseos de prosperar, como ocurrió en tiempo pasado donde se puso de manifiesto el espíritu empresarial de Constantina, que hoy parece adormecido en gran medida.

**Antonio Grados.**

# VINO TINTO DE CONSTANTINA

ALBERTO CUEVAS



En la ahora casi olvidada carretera que une Constantina con Cazalla de la Sierra, que antaño viera pasar diariamente a "La Palomita" camino de la estación, una familia de enólogos ha recuperado la producción del vino tinto en la provincia de Sevilla con la reapertura de las Bodegas de Fuente Reina. Cerca de esa carretera se ubica la Hacienda la Purísima Concepción, una hacienda vitivinícola del siglo XVII ubicada en una zona que había llegado a albergar 6.500 hectáreas de viñedo. De esta manera, Constantina y la provincia de Sevilla vuelven a tener un vino tinto propio, criado y comercializado en sus entrañas, algo que en la provincia no ocurría desde los años 70 cuando una grave crisis económica castigó el sector.

Situados al norte del término de Constantina los pagos de Fuente Reina o Fuenterreina, se extienden sobre una densa canal que constituyó durante siglos el paso natural hacia la vecina Cazalla y también hacia tierras extremeñas. Este conducto se abre desde los llanos del mismo nombre y que van a morir a la rivera del Huéznar. Allí, entre bosques de castaños, alamedas, encinas y alcornoques, se abren paso las viñas de algunas fincas como la Purísima Concepción donde se forja el que después será un tinto que paseará el nombre de Constantina por el mundo.

Sin lugar a dudas las condiciones climáticas de Constantina resultan muy favorables para el cultivo de la vid, las temperaturas medias veraniegas no suelen exceder de los 32 grados mientras que la ausencia

de nieblas así como la lluvia que no suele ausentarse en enormes períodos a lo largo del año y también la enorme amplitud térmica suman unas condiciones óptimas para la uva. Como abono para los cultivos se usan elementos naturales tales como el estiércol seco de oveja.

Con el nombre de **Tinto Andaluz** se está comercializando ya el vino de la primera vendimia que tuvo lugar en septiembre de 2002. La marca Tinto Andaluz fue anteriormente comercializada en nuestra localidad por Manuel López Redondo, creador de la primitiva Bodegas Fuente Reina que estaba ubicada en la calle Sevilla número 12 y cuya parte posterior se encontraba frente a la entrada de la actual bodega del mismo nombre. El tinto está presentado en botellas que se venden en estuches de tres y seis unidades y que pueden comprarse en las bodega de la calle mentidero. En las botellas puede observarse una imagen de la Hacienda donde se cultiva la uva así como el nombre y el año de la cosecha y por supuesto, el nombre de Constantina, lo que hará que éste se pasee por diversos lugares de la geografía tanto española como mundial. El gerente de la empresa, Óscar Zapke tiene peticiones desde Sevilla y Madrid, pero también de Moscú o Bremen, por lo que este Tinto Andaluz que ahora nace a la comercialización llevará el nombre del pueblo serrano por todo el mundo.

La uva obtenida en la Hacienda es transportada en cajas a través de un pequeño camión a la bodega de la calle Mentidero. El edificio que alberga en la



actualidad la bodega fue en los años 40 un lugar donde se albergaba una fábrica de harinas. En él podemos encontrar elementos que gustaron desde un primer momento a los pioneros del vino como son la cerámica vidriada, los remates en ladrillo así como rejas modernistas. Se trata de un edificio oscuro que a buen seguro, fue uno de los primeros de la localidad en el que se empleó el hormigón armado. El edificio se sitúa pues a orillas del río de la localidad, junto a las ruinas de un antiguo molino donde el agua del río se convertía en la energía para moler. El marco de las bodegas es sin duda entrañable, cercano también a las ruinas de la antigua Ermita de Nuestra Señora de la Yedra que fuera el punto de partida de una calzada en la época romana. Naturaleza e Historia se conjugan a la perfección en el marco de la bodega.

La crianza del vino en el edificio de orillas del río necesita unas condiciones óptimas. Para ello los responsables del proyecto de Bodegas Fuente Reina han optado por mantener los elementos históricos originales del edificio. El techo está compuesto por tejas de cerámica, un elemento muy bueno para la crianza vinícola. El edificio está centrado en la sala de producción que se encuentra enclavada sobre la antigua



La producción del viñedo se ha adaptado perfectamente a las demandas del entorno natural en el que se desarrolla el cultivo.

fábrica de harinas y desde donde se puede acceder al resto de los lugares de la bodega. Encontramos además una enorme nave que nos lleva a la sala de barricas y botellero, se trata de una sala con un pavimento de hormigón rojizo donde se percibe un sepulcral silencio y una luz muy tenue capaces de transmitirnos la austeridad y el recogimiento que predomina en la crianza de este vino tinto.

La producción del viñedo se ha adaptado perfec-

tamente a las demandas del entorno natural en el que se desarrolla el cultivo. Se buscan las exposiciones adecuadas para cada variedad, la poda más indicada para conseguir el equilibrio de cada planta, así como el momento idóneo de vendimia. Los elementos artificiales que se emplean en la fermentación son mínimos, buscando siempre que sea la naturaleza la que cree el tinto, evitando que este se convierta en un producto artificioso. No obstante, Bodegas Fuente Reina cuenta con todo tipo de medios para la mejor crianza del vino, tales como tanques de acero inoxidable, desgranadoras o climatización. Todos estos avances tecnológicos ayudan a controlar el proceso de elaboración, fermentación, maceración y maduración. El control sobre la temperatura en el proceso de fermentación se convierte en una pieza clave a la hora de la extracción de los aromas del tinto.

En el proceso de fermentación del vino correspondiente a la vendimia de septiembre de 2002, cuyo tinto es el que se comercializa en la actualidad, se usaron unas muy buenas barricas de roble francés. Después de tan sólo siete meses, el vino aparecía ya maduro, serio, oscuro y brillante. La graduación alcohólica de esta primera vendimia era de 13,4 grados; el valor de

acidez de 6,2gr./l y el PH de 3,42. Unos datos que sin duda revelan una muy buena calidad de este nuevo tinto local. Se pretende crear un vino tinto joven, un vino tinto de las cosechas que puedan conservarse debidamente varios años pero sin pretenderse la creación de grandes reservas. Esto es debido al fuerte auge que el vino joven está experimentando en el mercado.

Fuente Reina es el nombre de las bodegas, un nombre que puede resultar curioso pero que se explica echando un vistazo a la historia. Ya en el *Libro de la Montería* del Rey Alfonso XI (1312-1350) se dice en un pasaje referido a Constantina:

*"...e son las bozería, la una desde la Fuente Reina, por el camino de Sant Nicolás..."* por lo que el

topónimo de Fuente Reina debía existir ya en esta fecha. Sin embargo, según los gerentes de la actual bodega, en el año de 1526 pasó por el lugar un importante número de nobles españoles y portugueses que se dirigían a Sevilla. Una de las integrantes de aquel nutrido cortejo era Isabel de Portugal, futura esposa del Rey Carlos I, Isabel se dirigía hacia la puerta de la Macarena de la capital hispalense por donde debía entrar el día 3 de marzo del citado año. El grupo llevaba empleado en el viaje casi un mes, un tiem-

po mayor del previsto ya que los paisajes de la zona serrana habían distraído a los nobles con su bonita fauna silvestre, sus limpios y helados regajos, un entorno natural en el que los nobles no tardaron en practicar la caza, una de sus mayores aficiones. Tras duras jornadas en la estepa extremeña, fascinados por el verdor de los campos, el frescor de los amaneceres y la sed de la cristalina agua de la sierra, la futura reina de España, en muestra de su gusto por aquellos reflejos de la naturaleza otorgó a este término de la Villa de Constantina, la gracia de adoptar el título de pagos de Fuente de la Reina.

Otro vistazo a la historia nos evidencia que la tradición vinícola de la comarca se remonta a los siglos XV, XVI y XVII cuando fue la principal exportadora de vino a América. La región serrana posee unas características muy propicias para el cultivo de la vid: un suelo pedregoso y poco fértil, con desniveles y un clima óptimo. Tal era la fama de los vinos de la Sierra Norte, que en los textos clásicos españoles de Cervantes, Lope de Vega y otros autores de siglos pasados se hacía referencia directa a ellos.

Encontramos un libro fechado en 1888 con el título Memoria sobre las Vides y los Vinos de Constantina del cual es autor Don José Ramón González Salcedo y que dirige a los señores del jurado de la exposición vinícola nacional. Este autor, constantinense de adopción, nació en Sevilla en 1837 aunque vivió en nuestra localidad una gran parte de su vida, por el citado libro obtuvo la medalla de oro y un álbum que le fueron otorgados por el Ministerio de Fomento. El Señor González reseña en su obra la consideración de fertilidad que mereció siglos atrás el suelo de Constantina a romanos y árabes.

*“Situada esta nobilísima villa en las primeras estribaciones de Sierra Morena, y a distancia de doce leguas de la capital, goza, merced a su gran elevación sobre las ardientes llanuras andaluzas, de un clima muy benigno, bajo el cual se desarrolla con exuberancia de vida extraordinaria una vegetación tan rica como variada. (...) Pero, entre las plantas todas que allí con tan ostentosa riqueza brotan, la vid es la que descuella con más riqueza y próspero brío, a pesar de que apenas se le concede cultivo”.*

En dicha Memoria se pone un ejemplo práctico, el de una viña llamada Atalaya de María que comenzó a labrarse en 1871, obteniendo en 1872 una cosecha de 300 arrobas de mosto. Ante la escasez de la cosecha de aquel año, sus responsables optaron por variar el sistema de poda, dar una cava profunda, hacer con oportunidad la castra y una labor de bina en la primavera. Estos procedimientos no demasiado la-

boriosos le hicieron conseguir en 1873 una cosecha de 1250 arrobas, en 1874, unas 1600 arrobas llegando a obtener en 1875 un total de 1800 arrobas de mosto, algo que ponía de manifiesto lo ideal del terreno constantinense para el cultivo de la vid.

También en este libro, el Señor González Salcedo hace ver las favorables condiciones de estos terrenos para la vid, proporcionando a la planta sales de potasa y resalta las buenas condiciones meteorológicas de la zona, con temperaturas veraniegas que no suelen superar los 23 grados a la sombra, algo que resulta muy favorable tanto para la fermentación de los mostos como para la conservación de los vinos. Con respecto a las uvas que se obtienen, dice que son finas y tiernas, de delgada película y de aromático jugo. Sin embargo, el autor del documento critica la no separación de la variedad de los vidueños. Con respecto al cultivo asegura que es muy descuidado y que se reduce, por lo general, a una poda mal entendida y una cava poco profunda, siendo escasos los viticultores que castran y binan. Señala que, a poco que dicho cultivo fuese mejorado, la producción vinícola de la zona aumentaría notablemente.

Finaliza la obra del constantinense de adopción diciendo que según opinión de los inteligentes que lo han examinado, tiene el vino de Constantina una notable semejanza con los mejores que se producen a orillas del Rin, imitando su estilo y finura, pero con mayor cuerpo y sustancia. Indica, por último, que estos vinos blancos de Constantina son también excelentes para la fabricación de vinos espumosos, como el Champagne, y no menos para hacer buena manzanilla, sobre soleras.

Queda pues demostrada la tradición vinícola de nuestra localidad, una tradición que parecía haber caído en desuso en las últimas décadas y que Bodegas Fuente Reina ha recuperado felizmente. Así pues, cuando usted se disponga a comer en compañía de su familia o amigos podrá hacerlo, en cualquier parte de la geografía española o extranjera con una buena copa del vino tinto de su pueblo, criado en Constantina por y para el mundo.

A. C.

**PRENSA Y REVISTAS**  
**ANTONIO CABALLERO**  
**GUERRERO**



**LA INFORMACION**  
**AL DIA**

Mesones, 51

Teléf. 955 88 10 96

**CONSTANTINA**

**SI QUIERES CALIDAD, LA ENCONTRARAS EN:**

**ALIMENTACION**

Antonio  
 Cacho  
 Camacho

**Capri**



**PANADERIA**



**CHARCUTERIA**

**COMESTIBLES EN GENERAL**

Lorenzo Irisarri, 9

Teléfono 955 88 05 71

**CONSTANTINA**

# **PARTIDO POPULAR DE CONSTANTINA**



*FELICITAMOS LAS FIESTAS  
A TODOS  
LOS CIUDADANOS DE  
CONSTANTINA  
Y SUS VERANEANTES*

## **GUARNICIONERIA**



**SOBRE LA CAZA Y LA HIPICA  
COMPLEMENTOS DE  
CABALLERO Y SEÑORA**

**ZAPATOS Y BOTOS A MEDIDA**

c/. El Peso, 7 - A  
Teléf. 955 88 14 62  
CONSTANTINA

*MANUEL RODRIGUEZ BLANCO*

**(BAR CARAPALO)**

SI QUIERES TOMAR UNA COPA

CON ALEGRIA Y CON ARTE

**EN EL BAR DE  
CARAPALO**

TE DAN LA RAZON... EN PARTE



**Feria, 11**

**CONSTANTINA**

# BAR DE TENA

(Aire Acondicionado)

*Un lugar ideal donde pasar  
agradablemente su tiempo*



**TAPAS CASERAS**

Juan Ramírez Filosía, 69

Teléf. 955 88 10 46

## APARTAMENTOS TURISTICOS "DE TENA"

(Aire Acondicionado)

# RESTAURANTE



# DE TENA

**Excelente servicio de comidas**

Alcolea, 5

Teléfono 955 88 10 82

**CONSTANTINA**

# LA ANTIGUA INDUSTRIA DEL CORCHO EN CONSTANTINA

La reciente aparición en la Revista National Geographic de Noviembre de 2003 de un artículo sobre la actividad corchera de nuestra tierra y la referencia explícita a que «unos empresarios catalanes decidieron entonces iniciar una actividad en Andalucía...» refiriéndose al siglo XIX, me ha traído a escribir este artículo y considerar en lo posible un estudio más profundo sobre las verdaderas raíces de la industria corchera en nuestra comarca (mi buen amigo Antonio Serrano ya está sobre el tema y va a ser difícil superar su tesis doctoral) y muy en especial la relación directa que tiene con mi familia por parte de madre, donde abundan los genealógicos apellidos catalanes, comenzando por el siempre recordado Filosía de mi tío Juan Ramírez y por tanto de mi madre Robledo Ramírez Filosía, donde como nunca se han dado la fusión de las raíces catalanas de su segundo apellido con las profundas de Constantina que denota en su nombre de pila, a más de los de Lloset, segundo de su abuelo, Busot, Peyá, etc., que se enmarañan en todas las ramas de la procedencia catalana de mi estirpe por parte de mi madre.

La industria corchera en España va en paralelo a la Edad Moderna y su aparición es coetánea a la Revolución Francesa, siendo portadora, nunca mejor dicho, de las ideas liberales allá a dónde se fue asentando y muy en especial en la Andalucía de la época: la llegada del liberalismo, en especial a finales del siglo XIX, dejó muchas huellas tanto de industrialización como de motivación política, siendo paradójico que el tapón de corcho de Constantina sirviese, a la par, realmente de tapadera a un movimiento cultural, social y político de gran envergadura.

La historia del alcornoque (*Quercus suber*) y su producto el corcho mismo, cómo no, comienza con

las noticias dadas por Teofrasto más de trescientos años antes de Cristo, en cuya Botánica describe el corcho con el nombre de «phellos», aunque Horacio también nos hable del mismo en sus Odas como tapaderas de ánforas.

También nuestro admirado cuestor Plinio El Viejo, el que nos nombra como Constantia Iulia y Laconimurgi en su Geografía, le da utilidades para las redes de pesca y para el calzado, y los autores clásicos españoles también se refieren a él en repetidas ocasiones. Así, Luis de Góngora y Argote nos dice:

El pie de corcho  
(mirad que firmeza)  
mueve con buen aire...

Se refiere a los «chapines» o zapatos de mujer (recuérdese la Calle Chapineros de Sevilla, dedicada a dicho gremio).

También Tirso de Molina, poco fino con las bajitas, se refiere a estos zapatos:

Chapines he visto yo  
de corcho y altura tanta  
que a una enana hacen gigante.

Quién no recuerda aquella moda de los setenta que, supongo, tantos problemas de tobillo causaría a las jóvenes de entonces montadas en plataformas de corcho de muchos centímetros de altura: no hay nada nuevo bajo el sol... ya en la época del Imperio Nuevo de los faraones se usaban estos suplementos para dar esbeltez a las egipcias.

Pero realmente la industria corchera tal y como la conocemos ahora, tiene su origen en un curioso personaje llamado Dom Pierre Perignon, bodeguero durante cuarenta y siete años de la abadía benedictina de Hautvillers. Gracias a él, nos bebemos —cuando se puede— su nombre glorioso en for-



ma de burbujas que también llevan el común de la comarca francesa que es su origen: El champagne.

Dom Perignon no sólo inventó este vino espumoso sino la clarificación y sobre todo, el tapón de corcho como cierre y con él se abandonan los sistemas anteriores, ya fuera con capa de aceite (para saber si llevaba impurezas de la tapa oleosa el vino, los anfitriones de comidas griegos y romanos eran los primeros que lo probaban y ésta es la razón por la que nosotros seguimos sus costumbres cuando tenemos invitados), tapón de cáñamo untado con aceite, tejidos, cera, etc.

A este benefactor, muerto ciego, le deben los dueños de las dehesas de alcornoques más de una rosa en su tumba por el efecto económico que tiene el invento y a que gracias al mismo se desarrolla toda la industria taponera. Dom Pierre muere allá por 1715 en su querida abadía, que por cierto tampoco se quedó corta con la idea y con la herencia en forma de beneficios:

«Como en esta la época la abadía tenía derecho de percibir diezmo de los vinos (conocidos ya como Vinos de Perignon) cosechados en Ay y Dizy, los monjes construyeron numerosas cavas, la mayor parte en la creta o piedra caliza. Varias de ellas existen aún», de lo que se desprende la importancia del invento. Todo el que descorche una botella de Dom Perignon, un buen cava o sucedáneo, comprenderá la importancia de los dos elementos protectores del delicado líquido: la especial botella de vidrio y sobre todo, el taponamiento hermético que evita su evaporación: el corcho.

Al principio, después de Francia, en España la zona gerundense del Alto Ampurdán es la generadora del corcho («el suro» en catalán) como materia prima y ya desde el s. XVI se exporta éste desde el puerto mediterráneo de San Feliú de Guixols, siendo una de las mercancías con más salida de dicho enclave y sufriendo tal incremento, que fue sometida a gravamen por impuestos especiales, sobre todo al aparecer la industria taponera en el s. XVIII.

Aquí, en el invento del tapón de corcho para las botellas —ya de champagne, cava y de otros tipos de vinos— es donde radica el impulso de la industria que da lugar a la creación de multitud de fábricas y tal fue el éxito del invento, que en Agullana se instala a mediados del siglo XVIII la primera industria artesanal corchera de España y en Palafruguell hay constancia de la creación de la

primera casa de comercio dedicada a exportar tapones de corcho al extranjero en 1785, a nombre de Antoni Genis Balló, originario de donde mi bisabuela Concepción Busot, de Agullana.

Además, con aparición del cava, nuestro particular y magnífico champagne, la tremenda demanda de tapones que necesita para su producción se dispara exigiendo una mayor producción.

La fabricación y manufactura de tapones tiene pocas innovaciones tecnológicas desde sus orígenes hasta el último tercio del s. XIX: el corcho se trabajaba básicamente con cuchillos, a los que se les incorporaba algún elemento que facilitaba el trabajo para el que habían sido concebidos. Los taponeros eran auténticos artesanos, altamente cualificados, relativamente bien pagados y, por lo tanto, con cierta movilidad social.

La situación comienza a variar con la aparición de las máquinas, que estuvo condicionada por la falta de fuentes de energía en los países productores, por lo que las primeras máquinas funcionaban manualmente. Así, la máquina de cepillo, la máquina de trincar, la máquina de calibrar, la máquina de contar necesitaban de mano de obra no tan especializada pero sí numerosa.

Por exigencias de la industria del cristal, sólo cuando se regularizaron las bocas de las botellas fue necesario producir tapones con forma más regular que hechos a mano y por tanto, en mayor cantidad por el efecto de la demanda. Esto fue lo que solucionó la máquina al no tener que tener artesanos ni especialistas gremiales, absorbiendo capas de trabajadores sin preparación específica.

Como curiosidad que expresa la admiración hacia la mecanización, la primera generación de máquinas tuvo como emblema la máquina de cepillo.

Generalizada en la última década del siglo XIX, su introducción no supuso romper con el proceso de producción tradicional, pero esto en cambio, significó el primer avance espectacular en la capacidad productiva (podía llegar a producir 3.000-4.000 tapones diarios mientras un taponero sólo podía llegar a los 1.000-1.500), y transformó las relaciones de producción. Acabó con el sistema tradicional de aprendizaje y especialización, y como he dicho ya que no era necesario ser un experto para manejarla. Comportó asimismo la reducción de los salarios, principalmente porque podían manejarla mujeres, tradicionalmente mano de obra más barata.

Después de la Primera Guerra Mundial aparece la segunda generación de máquinas que se resume en: la máquina de rebanar, la máquina de barrena (para producir tapones y discos) y la máquina de esmeril (para producir tapones de cava o de formas especiales).

La máquina de barrena, que podía producir unos 10.000 tapones diarios, perforaba los tapones directamente de la corcha. El corcho no tenía que tratarse. Los restos que generaba servían para la fabricación de aglomerados. Esta máquina precedió la «metralladora», utilizada hasta hoy en día para fabricar tapones de vino.

La máquina de esmeril, menos productiva inicialmente, hacía tapones por frotación. Se utilizaba para fabricar buenos tapones, especialmente de cava. Generaba un residuo hasta entonces desconocido en las fábricas de tapones: un polvo (residuo problemático por su combustibilidad y por la contaminación ambiental que produce) que afectaba los pulmones de los trabajadores y perjudicaba a los vecinos de las fábricas. Con la mecanización del corcho se produce la diversificación de la producción. Hasta entonces, la producción estelar era la de tapones. A partir de este momento aparecerán nuevos productos que consumirán la mayor parte del corcho disponible. Me refiero, por orden de introducción, a los discos (utilizados como forro del tapón corona), el papel de corcho (utilizado para embrocar cigarrillos) y a los aglomerados, que representan el 60% de la producción mundial de corcho.

La aparición y el éxito de los nuevos productos atenuó durante un tiempo la caída del nivel de ocupación que se hubiera producido con la mecanización progresiva del sector taponero. Así pues, se mantuvo el nivel, aunque en condiciones propias del proletariado industrial. Los discos se producían en grandes cantidades por medios mecánicos. La tría seguía siendo casi manual; por eso eran necesarios auténticos ejércitos de triadores. En Palamós, antes de la Primera Guerra Mundial, más de 3.000 personas trabajaban en la fábrica de discos de la Corchera Internacional.

De los principios artesanales de fabricación, gracias a la Revolución Industrial del XIX y muy en

especial a la aparición de las máquinas y sobre todo, del ferrocarril y de las nuevas formas de aplicación de energía, a partir de mediados de ese siglo la actividad industrial corchera crece exponencialmente absorbiendo mano de obra y creando tanta riqueza, tanta, que es el oficio más importante de toda la zona con categorías de oficiales, aprendices, fabricantes de tapones, cuadradores, escogedores, raspadores, etc., con lo cual, ante el aumento

de la demanda, la oferta existente en el Ampurdán se queda corta en la producción de materia prima y tienen que buscarla fuera de su territorio, repartiéndose el mismo las familias productoras o fabricantes: y este es el motivo por el que tienen que bajar a Andalucía a la busca de la misma y ahí es donde topan con Constantina procedentes de Llafranc de Palfrugell (Gerona) mis bisabuelos, Francisco Filosía Lloset y Concepción Busot Peyá, ambos enterrados en el cementerio de Sevilla y cuyos retratos al óleo cuelgan desde toda mi vida en el salón de la casa de mis padres, aguantando hasta los pelotazos de los balones de reglamento que de vez en cuando traían los Reyes Magos a una casa donde reinaban nueve hermanos. Nuestro desconocimiento supino era que estos cuadros están firmados nada menos que por Fernando Tirado y Cardona, el alumno de Madrazo, el mismo que pintó a Alfonso XIII y a la Reina María Cristina o a Joaquín Turina, entre otros, lo que da idea tanto de sus costumbres burguesas, liberales y sobre todo acomodadas que tenían en la época. Que las Bellas Artes nos perdonen.

De mi bisabuelo he averiguado algunos detalles que nos pueden dar su perfil empresarial: Francisco de Paula Filosía Lloset, era el que más contratos firmaba de compra de corcho en la comarca de Constantina y Cazalla de la Sierra a finales del s. XIX. Fue el agente que más contratos escrituró en las distintas notarías del Distrito de Cazalla y representó sucesivamente a Eduardo Lloset y Martí, desde 1885 a 1902 y a la empresa norteamericana de Pittsburg, Armstrong Cork & Company entre los años 1903 y 1906. Aparece como Comerciante o Propietario, decía tener más de 40 años en 1893 (nació en 1848) y vivía en la Calle Caldereros, número 23 de Sevilla y su cédula personal era de la clase 8.<sup>a</sup>.



Francisco de Paula  
Filosía Lloset

Concepción Busot Peyá

Observemos algunos de los datos referidos a él:

«...»

-1881, *Mandato de Eduardo Lloset y Marty (su tío?) del 9 de junio* «Para que pueda tomar y tome en arrendamiento a nombre de y para el señor otorgante las dehesas para el disfrute del corcho que estime convenientes y por el precio, tiempo y condiciones que conviniere con los dueños de estas fincas, otorgando cuantos documentos y escrituras fueren precisos hasta la consumación de los contratos de arriendo, obligando en ellos al señor compareciente al pago de las rentas estipuladas en los plazos y épocas convenidas». APNCS, Cazalla, Em Vaz Acosta, 1899, esc. 107 de 8 nov.

-1905, *Contrato 747, Arrendamiento de corcho del 23-4-1905.*: «D. Francisco de P. Filosía Lloset, mayor de 40 años, viudo, del comercio y vecino de Sevilla con cédula personal de clase 6.<sup>a</sup>, n.º 48452, librada en dicha ciudad el 19 de mayo anterior ... interviene como mandatario de d. Carlos Armstrong, vecino de la ciudad de Pittsburgh, Estado de Pensylvania en los Estados Unidos, casado, mayor de 40 años, del comercio, residente en Sevilla, agente y apoderado general en España de la sociedad mercantil Armstrong Cork & Company, establecida en la citada ciudad de Pinsburg y organizada con arreglo a las leyes del Estado de Pensylvania a que pertenece dicha ciudad en el condado de Allegheny y para justificar el señor Filosía su carácter de mandatario del señor Armstrong, y de mandatario por tanto de la Armstrong Cork & Company, me exhibe la primera copia de la escritura de mandato que el señor Armstrong otorgó a favor del señor Filosía en Sevilla el 29 de diciembre de 1902 ante el notario d. Benjamín del Vando y Mizquiz, de cuya copia resulta que en efecto d. Carlos Armstrong es agente y apoderado general en España de la «Armstrong Cork & Company» constituida en Pittsburg con sujeción a las leyes del Estado de Pensylvania uno de los Estados Unidos y que el mismo señor confiere facultad al comerciante señor Filosía para que en nombre de la sociedad «tome en arrendamiento única y exclusivamente para el aprovechamiento del corcho que produzcan toda clase de fincas rústicas que tenga por conveniente y considere de utilidad para la compañía, cualquiera que sea su cabida y puntos o términos municipales en que radiquen o celebrando dichos contratos con toda clase de personas, entidades o corporaciones a quienes correspondan las aludidas fincas y por el precio, tiempo y condiciones que considere oportunas, abonando el precio del arriendo en la forma, pla-

zos y épocas convenidas y otorgando cuantos documentos y escrituras fuesen precisos para la mayor validez y eficacia de los contratos y su inscripción en los Registros de la Propiedad respectivos».

Sigo viendo los datos que se conocen sobre los agentes siguiendo su orden de importancia, y observo por los proporcionados por Antonio Serrano que los más importantes, por orden, son Francisco de Paula Filosía Lloset, Manuel León Gálvez y Antonio Hidalgo Caro.

De Francisco de Paula se sabe que gestionó 91 contratos de compra de corcho, diecinueve de los veintidós años que van de 1885 a 1906. Figura como profesional del comercio en sus primeras escrituras y como propietario después. Era vecino de Sevilla, aunque tuvo casa en Constantina y representó sucesivamente a Eduardo Lloset y Martí entre 1885 y 1899 para el que cerró 39 acuerdos de compra de corcho, el año 1900 hizo sólo dos compras por sí mismo, en los dos años siguientes representó a José Lloset Pascot y firmó 7 acuerdos. Su mayor actividad corchera la realizó para la empresa norteamericana Armstrong Cork & Company desde 1903 a 1906, con un total de 42 contratos firmados, el máximo en 1903 en que cerró 16 acuerdos escriturados.

Se asentó en Constantina donde también centró su actividad mercantil comprando 79 de las 90 contratos que firmó, en esta localidad adquirió dos fincas medianas en zonas de las de mejor producción corchera: la hacienda de Las Truchas de 10,30 has. a Fernando Martín Rivera y hnos. y la finca Valcaliente (19,32 has y caserío) a Daniel y Eloy Aranda Reina.

Hasta 1899 sólo hizo compras de fincas de Constantina y La Puebla de los Infantes y desde ese año también realiza compras en el término de Cazalla de la Sierra, donde sólo hizo 7 compras. Sus actividades fueron asumidas posteriormente por su hija Concepción Filosía Busot y su marido Juan Ramírez Álvarez (mis abuelos) así como sus dos hermanos, que reclamaron al menos ante el incumplimiento de uno de los contratos que su padre había firmado antes de morir y cancelaron la hipoteca de una finca tras realizarse la saca correspondiente y haberse liquidado las estipulaciones de otra compra. Forma parte como se observa de una de las sagas más activas en el negocio corchero de la comarca estudiada, la de los Lloset, originarios de San Feliú de Guíxols y de la que hemos constatado cinco individuos interviniendo en la zona norte de la provincia sevillana.

# PANADERIA - CONFITERIA

# MARKIPAN



*NUESTRO PAN DE  
CADA DIA  
ELABORADO  
ARTESANALMENTE  
EN HORNO DE LEÑA*

## MANUEL RAMIREZ PRIETO



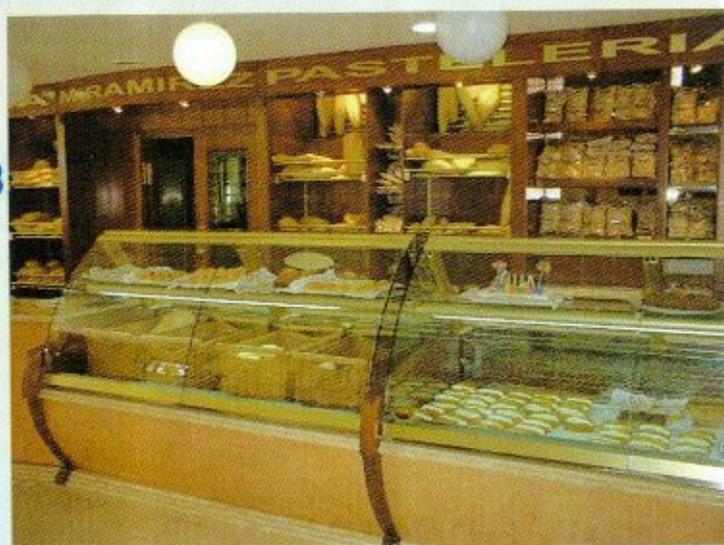
Alameda, 28 - Telf. 955 88 04 19

J. R. Filosofía, 14 - Telf. 955 88 07 88

Canalejas, 2 - Telf. 955 88 18 37

R. y Cajal, 23 - Telf. 955 88 09 17

**CONSTANTINA**



Nieto de esta persona fue Juan Ramírez Filosía, médico, natural de Constantina y hermano de mi madre, de cuya ciudad fue alcalde entre los años 1949 y 1959 y en la que realizó una notable gestión, al que Constantina, en agradecimiento le ha dedicado una calle después de haberlo nombrado hijo predilecto. Curiosamente este es el mismo título que orgullosamente ostenta también su hijo (bienaventurada la rama que al tronco sale) Manuel Ramírez Fernández de Córdoba: padre e hijo fueron nombrados hijos predilectos de Constantina en muy distintas épocas tanto cronológicas como políticas.

Y aquí a más de otras localidades, los emprendedores catalanes abrieron fábricas de preparación y transformación del corcho obtenido de nuestros milenarios alcornoques en un aprovechamiento que hasta esas fechas nunca había tenido y por lo tanto, creando una fuente de riqueza que ha durado hasta nuestros días y del que se benefician directamente muchos propietarios de dehesas de alcornoques así como muchos trabajadores en la época de recogida en el descorche.

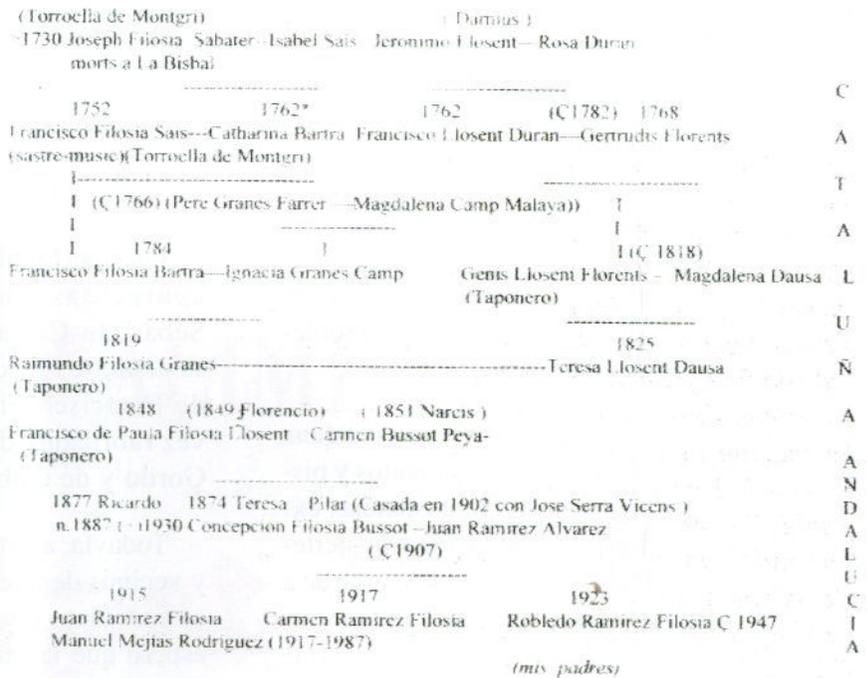
Sobre Llafranc he consultado los datos estadísticos que nos da la monumental «Enciclopedia Histórica, Estadística y Geográfica de España y sus Provincias de Ultramar» del que fue Ministro de Isabel II D. Pascual Madoz y nos da un crecimiento de la exportación de taponos de corcho desde su puerto marítimo de 1844 a 1845 con un incremento de más del 1.000% en solo el primer año, lo que da la tremenda aceleración que sufrió el crecimiento de la actividad corchera, lo que hizo que poco después, la demanda superase la oferta que toda la zona gerundense podía dar y que motivó la salida en busca de recursos a otras zonas de la Península de los emprendedores catalanes y por ende, la llegada de mi familia a Constantina.

Pero ¿de dónde procedían? ¿qué les hizo venir? ¿cuándo?.

Ya en la especie de páginas amarillas del s.XIX, la Guía de Sevilla Zarzuela de 1879, aparecen los apellidos Genis y Joffra como asentados fabricantes de taponos de corcho en la Calle Bustos Tavera

de Sevilla, lo que significa que nos permite calcular hacia la década de los 60-70 de ese siglo la arribada tanto de las personas como de la actividad industrial, pero es en especial gracias a la información que he recibido del «Museu del Suro» de Palafrugell y a la encantadora esposa del Sr. Martí Filosía, Carme Bonal Bastons, que he logrado la siguiente relación genealógica que evidencia la trama de la historia del corcho en Constantina y su enlace con mis antecesores:

**ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA RAMIREZ FILOSIA**



De aquí se ve que la actividad corchera de mi familia procede de principios del s.XIX, casi desde el inicio de la actividad industrial, ya que Genis Lloset Florent, padre de Teresa Lloset (mi tatarabuela) era ya taponero y su yerno, Raimundo Filosía (¿se hizo taponero al casarse con Teresa?) es el primer Filosía que ejerce la profesión, la cual con seguridad, es heredada por su hijo Francisco de Paula, que es el que trae la industria del corcho a Constantina junto o a través de su familiar Lloset para después ser continuada por su hija Concepción.

Es normal, como he indicado anteriormente, el reparto del territorio de actuación de las emprendedoras familias catalanas y eso es lo que ocurre con la mía: Francisco de Paula y Florencio Filosía Lloset bajan a Sevilla y Narcís se queda en la fábrica de Palafrugell, fábrica que llega en funcionamiento hasta su nieta Pilar, madre de Narcís Martí Filosía, ahora anticuario, antes, jugador del Barsa.

Por la fecha de su nacimiento, Francisco de Paula, comenzaría su aventura empresarial constantinense allá por la década de 1860 al 1870 (obsérvese que según el movimiento demográfico de Palafrugell, dos personas (¿mis bisabuelos?) salen para Sevilla, y eran corcheros (taponeros).

Sobre la ideas liberales que trajeron a la decimonónica Andalucía, da idea la propia biografía de Narcis, aunque debía ser un señor de armas tomar, ya que en Palafrugell, en los temibles años de principio de siglo, se propicia una huelga de taponeros en su fábrica con los treinta trabajadores que tenía: el motivo era la pretensión sindical de que una joven no inscrita en el sindicato (¿Natalia?) no fuera admitida como trabajadora. Un verdadero ejemplo a favor de la libertad del trabajo y de los trabajadores.

La huelga comienza el 3 de Noviembre de 1919 y a finales de ese año, no sólo no había accedido a sus pretensiones, sino que los sustituyó a todos por otros obreros. Acabó de un plumazo con el problema cortando por lo que él suponía sano.

Cierto es que la época revolucionaria catalana estaba en plena efervescencia con sindicatos y pistoleros a sueldo enfrentados en circunstancias explosivas, y que este hombre, liberal y masón perteneciente a la logia «Paz» de Palamós y más tarde a la de Palafrugell «Luz» inscrito con el nombre simbólico de Castelar, partidario del obrerismo reformista, republicano y hasta medio anarquista que actuaba bajo las ideas de la Fraternidad, Filantropía, Libertad e Instrucción, actuase tan contundentemente sólo es explicable por otras razones más poderosas y a la par normales (tenía ya más de sesenta años cuando estos hechos suceden) que le quitaban el sueño en medio de los suspiros.

Desde 1926 a 1930, el mercado del corcho en el Estado español conoce su época de mayor esplendor (112.000 toneladas), sin embargo el período de la guerra civil y el régimen franquista supusieron un receso enorme ya que a partir del embargo económico a España, ésta dejó de ser la primera productora de corcho, pasando a ocupar el primer puesto Portugal que se preocupó de replantar alcornoques, en tanto que en España se esquilaba buena parte de la cubierta vegetal para la plantación de eucaliptos dirigidos a la industria papelera.

Después ha tenido altibajos y hoy en día se está en manos de las grandes industrias que controlan el mercado en contra de los intereses de los pequeños productores, esos que cada nueve años esperan el maná de corcho como bálsamo apaciguador de bancos.

Las cualidades esenciales que hacen al corcho un producto tan apreciado en el mercado y codiciado por las principales industrias del mundo son su escasa densidad, gran elasticidad y flexibilidad, por lo que resulta excelente como aislante del sonido, de la temperatura y de la electricidad, potencialidades que se han aprovechado escasamente en una de sus principales zonas de producción: la Sierra Norte de Sevilla, y en especial Constantina pero que si han sido desde hace más de 140 años fuente de materia prima para la industria corchera catalana.

Una de las últimas fábricas de corcho desaparecidas en Constantina pertenecía a Sebastián Carranza Baena, situada donde hoy se alzan los pisos de la Yedra, y otra propiedad de Francisco Álvarez Urbano, a la vez fabricante de anisados con la marca Anís el Gordo y de embutidos.

Todavía, afortunadamente para los propietarios y vecinos de nuestro pueblo, se sigue la actividad en que tanto tuvieron que ver mis antepasados y espero que la misma siga durante mucho tiempo para gloria y recuerdo de aquellos emprendedores que llevaban el apellido Filosía, Busot o Lloset entre otros.

*Manuel Mejías*

# BODEGAS LA SIERRA, S. C.

HERMANOS PALOMO

DISTRIBUCIONES EN GENERAL DE:

BEBIDAS Y ALIMENTACION

Juan R. Filosofía, 1

Teléf. 955 88 16 00

**CONSTANTINA**

# Supermercado Nimar

HERMANOS PALOMO



Mesoncillo, 5

Teléf. 955 88 16 00

**CONSTANTINA**

**COMESTIBLES**

**Modesto Fernández Mora**



La Vinagra, 2

Tlf. 955 88 13 72

CONSTANTINA

**MATERIALES**  
**VERGARA, S.L.**

*TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
Y DECORACION*

c/. Estrecha, 5

Teléf. y Fax 954 88 92 13

**EL PEDROSO**

**AGENTE EN CONSTANTINA**

Bda. Virgen del Castañar, 39

Teléf. 656 19 11 29

**MELADO**



*FRANCISCO JAVIER FAJARDO TENA*

**RELOJERIA - PLATERIA - JOYERIA - ARTICULOS DE REGALO**

Mesones, 22

CONSTANTINA

Teléf. 955 88 17 50

# REPOSTERIA

## CASINO DE LABRADORES



**EL MEJOR AMBIENTE  
CON UN  
SERVICIO EXCELENTE**



Mesones, 36

Telf. 955 88 11 51

**CONSTANTINA**



VENTAS DE  
CAMARAS  
FOTOGRAFICAS,  
BISUTERIAS,  
PLATA,  
ETC.

RETOQUES DE  
FOTOGRAFIAS  
EN DIGITAL



*Visite Constantina y  
recorra sus barrios,  
donde la cal reverbera  
en sus calles  
intrincadas y  
laberínticas que  
sumergen la  
imaginación en épocas  
pasadas cargadas de  
historia*

## **PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS**



### **MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO (VÍSPERA DE FERIA)**

12 de la noche: Encendido del arco propio, con nueva iluminación por la COMISIÓN DE FESTEJOS. Encendido del alumbrado artístico del recinto ferial, desde la misma Portada de Feria, se ofrecerá una copa de vino, por el venenciador de Jerez, Jesús Rubiales, gentileza de la Comisión de Fiestas.

1 de la madrugada: Caseta Municipal: Saludo del Sr. Alcalde y apertura de la Feria 2004.

Entrega del premio al ganador del concurso del cartel de Feria 2004, D. José M. Valdivieso Morilla.

Entrega de placa de la Comisión de Festejos.

Entrega de Trofeos y premios en metálicos, a las mejores casetas.

Entregas de Trofeos a los ganadores de las competiciones celebradas hasta ese día.

Actuación del Grupo «ATLANTIDA».

### **JUEVES 19 DE AGOSTO (PRIMER DÍA DE FERIA)**

1:30 de la tarde: Homenaje a nuestros mayores en la Caseta Municipal: Saludo del Sr. Alcalde, entrega de Trofeos e invitación, por parte de la Comisión de Festejos, a un refrigerio.

Actuación para nuestros mayores del conocido Grupo «MEMPHIS SANDUNGUERA».

Desde las 2 de la tarde y durante todos los días de Feria, se iniciará el Paseo de Caballos. A partir de las 7:30, se cerrará el paso por la calle Feria y a las 8:30 de la tarde, los caballos, abandonarán el recinto ferial.

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1 de la madrugada: Actuación del conocido Grupo Musical «ALBAHACA».

Animará la velada el Grupo «ATLANTIDA».

### **VIERNES 20 DE AGOSTO (SEGUNDO DÍA DE FERIA)**

3:30 de la tarde: Concurso de caballistas en la Plaza de Toros

4:30 de la tarde: Actuación por confirmar. Se anunciará oportunamente en la Caseta

12 de la noche: En la Caseta Municipal, actuación estelar del famoso Grupo «LOS CENTELLAS».

Amenizará la Caseta Municipal, el Grupo «ATLANTIDA».

### **SABADO 21 DE AGOSTO (TERCER DÍA DE FERIA)**

3:30 de la tarde: Actuación del Grupo «MEMPHIS SANDUNGUERA» en la Caseta Municipal, que amenizará el Concurso de Sevillanas.

6:30 de la tarde: **Gran corrida del Arte del Rejoneo**, 6 Toros de la ganadefía de **HRDOS. DE A. ORDOÑEZ**, (Finca Los Tinahones de Constantina) para los famosos rejoneadores **LEONARDO HERNANDEZ, DIEGO VENTURA y RUI FERNANDEZ**.

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

1:00 de la madrugada: En la Caseta Municipal, actuación del popular cantante «FALETE».

Amenizará el Grupo «ATLANTIDA».

### **DOMINGO 22 DE AGOSTO (CUARTO Y ÚLTIMO DÍA DE FERIA)**

A las 6:30 de la tarde: **Gran Corrida de Toros**, retransmitida por Canal Sur TV., con reses de la ganadería de **HNOS SAN PEDRO** para los matadores **FERNANDO CEPEDA, JULIO APARICIO y FERNANDEZ PINEDAS**.

12 de la noche: Entrega de Trofeos de las actividades correspondientes a ese día.

12:30 de la noche: Gran actuación en la Caseta Municipal, de **ROCIO BAZAN RAMIREZ**.

Despedida de la Feria 2004 a cargo del Grupo «ATLANTIDA».

LA COMISION DE FESTEJOS.





# BICICLETAS ASTOLFI



BH-CONOR-TREK-GIANT-COLUER-QUER-MONTY ...  
 SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y LA MEJOR GARANTÍA  
 RECAMBIOS, ACCESORIOS, ROPA Y CALZADO  
 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CICLISTAS  
 VENTA ON-LINE: [www.bicicletas-astolfi.com](http://www.bicicletas-astolfi.com)  
 E-Mail: [astolfibike@terra.es](mailto:astolfibike@terra.es)  
 AVDA. DR. FEDRIANI, 35. 41009 SEVILLA  
 TLFNOS: 954-90-91-44 - 954-38-92-72 - FAX: 954-38-92-72

## BODEGAS "ASTOLFI RUBIO"

RECUPERANDO LA HISTORIA...

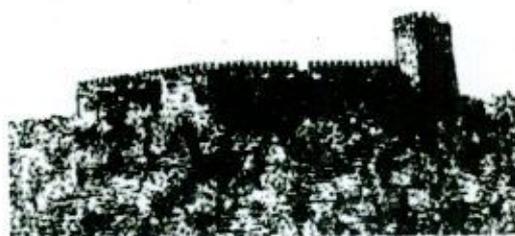
### RIVERA DEL HUEZARNAR

PARQUE NATURAL SIERRA NORTE

### VINOS Y CRIANZA

VARIETADES: TEMPRANILLO,  
GARNACHA, CAVERNET Y  
MERLOT

R.E.A. - 666 - SE



TLFNOS: 954-90-91-44

670-53-68-76 / 600-28-58-35

ALANIS - SEVILLA - ESPAÑA

# BARBADILLO

-DESDE 1821

## MANZANILLA Solear

*Ligera, fresca,  
natural*

D.O. MANZANILLA  
SANLÚCAR de BARRAMEDA



PRUEBE NUESTROS VINOS  
CRIADOS EN BOTAS DE ROBLE:

OLOROSO SECO

OLOROSO SEMI-DULCE

PEDRO XIMENEZ



**DISTRIBUCIONES QUIROS**

**BEBIDAS Y ALIMENTACION**

Pino de Oro, 19

Teléf. 955 88 08 64

**CONSTANTINA**



**FABRICA DE CORTADILLOS ESTUCHADOS  
Y BOLSITAS DE AZUCAR**

**CERCA DE UN SIGLO  
AL SERVICIO DEL CLIENTE**

Paseo de la Alameda, 23

Teléf. 955 88 12 02

Movil 657 85 44 70

**CONSTANTINA**

**PARA COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR**



Teléf. 955 88 06 83  
Móvil 657 85 44 70  
Fax 955 88 12 02

Paseo de la Alameda, 23  
**CONSTANTINA**



## *Saluda del Alcalde*

Enfrento la invitación de La Revista de Verano con la familiar mezcla de agradecimiento e inquietud que en cada uno de los últimos años vengo experimentando. Nada tiene de extraño. Por un lado el tono amable de sus páginas, en sintonía con el ambiente festivo de las fechas de su publicación, me permite dirigirme a vosotros sin la tensión que el debate político termina por imprimir a las palabras. Pero por otro no dejo de persuadirme de la necesidad de ser breve, de permitirnos transitar por esta página sin demorar en demasía vuestra incursión en las que siguen, las verdaderamente importantes. Ya veremos si sabré o no mantener ese difícil equilibrio entre la distensión y la brevedad que no raye en la descortesía de lo telegráfico.

La periodicidad de la publicación de esta Revista se presta a repasar lo acontecido durante el último año, pero eso sí, eludiendo aquellos aspectos que puedan prestarse a legítimas diferencias de opiniones que, como ya he señalado en alguna ocasión, no encontrarían la oportunidad de la réplica sino transcurridos doce meses. De modo que apuntaré sólo cuatro hechos que, más allá de los escollos de su gestación, sólo pueden ser motivo de satisfacción para todos: la materialización del proyecto de la segunda fase de la Carretera a Lora del Río, ahora en curso; la finalización y completo equipamiento del nuevo Instituto, que se inaugurará este curso coincidiendo con el 50 Aniversario de la implantación de la Enseñanza Media en Constantina; el inicio de las obras del edificio que dará cobertura a Asuntos Sociales, con una importante aportación económica de este Ayuntamiento; y las obras del Hospital Comarcal, cuyo comienzo, una vez adjudicado el proyecto, en buena lógica ha de ser inminente. Objetivos cumplidos que mitigan la desazón de los asuntos por resolver y contribuyen al aire festivo con que encaramos estos días.

Es mucho lo que nuestra localidad ofrece, y no es necesario que se nos señale o recuerde. Pero no cabe duda de que la declaración de nuestra localidad como Conjunto Histórico Cultural supone, al margen de las restricciones a la construcción que ello impone y la justificada polémica en torno a la extensión del casco urbano que abarca la medida, un reconocimiento público y oficial que va más allá de lo que un pueblo pueda decir o pensar sobre sí mismo. Una contribución más al objetivo de hacer de Constantina un destino de contrastado atractivo para el turismo de interior. Darlo a conocer, con nuestra participación en diferentes Muestras, la organización de eventos como GANATUR, o la presencia en los medios de comunicación, es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno que presido. Y en esta línea hemos cerrado la retransmisión de la corrida de toros de Feria por tercer año consecutivo, lo que permitirá llevar el nombre de nuestro pueblo, una vez más y a través de una fiesta pensada para nuestros propios aficionados, allí donde lleguen las ondas de nuestra Televisión Autonómica y su canal internacional.

Al llegar este Saluda a vuestras manos habremos disfrutado ya de las verbenas populares de Santa Ana y Calvario-Navas, optado por el descanso, los baños o las actividades deportivas programadas, y participado de las animadas terrazas. Los días habrán ido pasando sigilosos, y sin damos demasiada cuenta nos encontraremos a las puertas de la Feria de Agosto, nuestra fiesta grande, abierta al visitante y lugar de encuentro para los que de Constantina somos o a ella nos sentimos vinculados. A su término será llegado el momento de hacer balance sobre un verano que deseo haya contado con la alternativa de la tranquilidad sin hacer una sola concesión al tedio.

Releo lo escrito y reparo en mi declaración de intenciones del primer párrafo. Ya saben, ese equilibrio entre la distensión y la brevedad que me propuse al inicio de un Saluda que finalmente me salió largo. Espero que sepan perdonármelo.

***Juan Antonio Rivera***

# ESTABA FLORECIENDO

(Poema de años atrás)

Era el tiempo de despertar la aurora,  
cuando su cuerpo estaba floreciendo,  
y el silencio interior nos enlazaba  
en la noche radiante del deseo.

El dorado cendal de la inocencia  
purificaba su albo sentimiento...  
Y sólo un eco me llevé conmigo,  
perdido en la distancia del recuerdo.

Mas la duda aparece, se resiste,  
y aún me pregunto a la luz del verso  
si el pasado fugaz que nos unió  
ha vuelto a florecer entre sus sueños.

A. Grados



**La movida la encontrarás en...**



*...y ahora también*

**SU TERRAZA DE VERANO**



**PIENSOS**

**RAMON ALVAREZ, S. L.**

**ALMACEN DE  
PIENSOS Y CERALES**

Venero, 15 Telf. 955 88 12 55

**CONSTANTINA**



**PINTURAS MENDOZA**

Francisco Mendoza Alsina



**PULIDOS Y**

**ACRISTALADOS**



Bda. de El Cortinar, 23

Tif. 955 88 18 62 - Móvil 655 98 78 44

**CONSTANTINA**

# PAPELERIA NOGUERO

M.ª del Mar de Miguel Lechuga

LIBROS DE TEXTO    JUGUETES EN GENERAL

FOTOCOPIAS, B Y N. Y COLOR

OBJETOS DE ESCRITORIO

MOBILIARIO DE OFICINA

MATERIAL INFORMÁTICO

FAX PUBLICO

ENCUADERNACIONES EN ESPIRAL

ARTICULOS PARA REGALOS



Mesones, 12

Telf. y Fax 955 88 16 71

**CONSTANTINA**



CONSTRUCCIONES Y  
MONTAJES ELECTRICOS

# VICENTE GONZALEZ

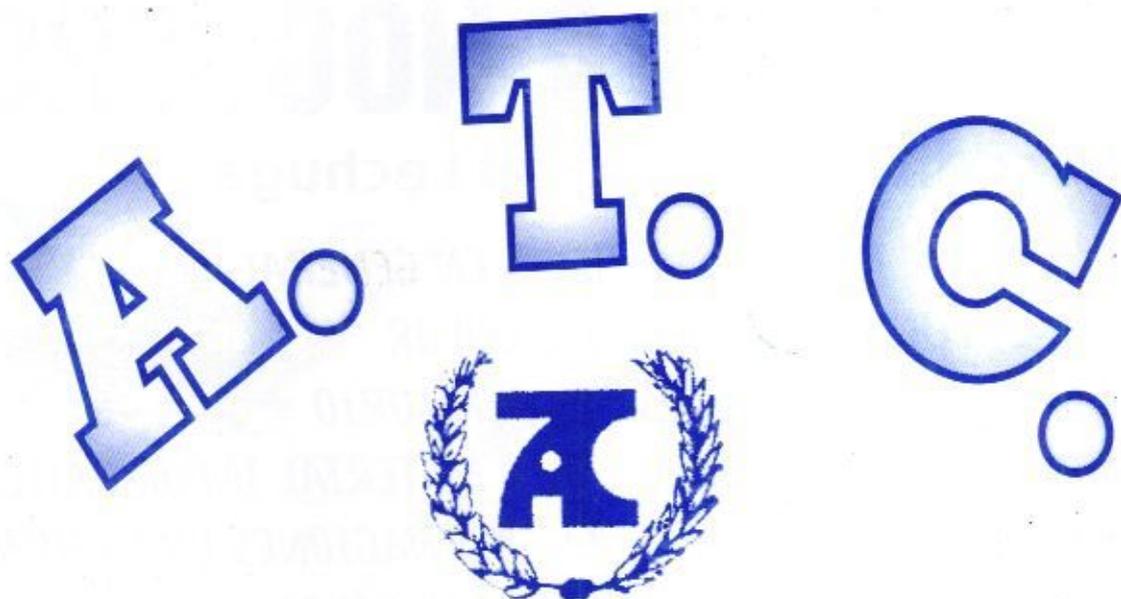
Encinilla, 37

Teléf. 955 88 00 15

Móvil: 678 50 25 82

**CONSTANTINA (Sevilla)**





CONSULTORES, S.L.



Oficina Central:

Avda. Blas Infante, 6 (Edificio Urbis)

41011 - **SEVILLA**



Sucursal de CONSTANTINA

Plaza de España, 10, Planta 1.<sup>a</sup>, Mod. H e I

Teléf. 955 88 12 92 - Fax 955 88 38 13

# EL CALLEJERO DE CONSTANTINA



Algo tan elemental como la relación de las calles puede ser revelador de la idiosincrasia de un pueblo o, al menos, de ciertas querencias y valores que el devenir de los tiempos ha plasmado en sus plazas, encrucijadas y esquinas. Y es que, más allá de la función práctica que supone dar nombre a las vías urbanas, todo vecindario hace figurar, en rótulos bien visibles, en los lugares de paso y concurrencia, aquello que estima. Mientras, las nuevas generaciones van reemplazando lo ocasional y de menos raigambre, o lo que se ha ido minusvalorando, con otras aspiraciones e ideales, emergentes al compás de los acontecimientos, pero que serán lo primero en perderse, a la vez que lo de siempre permanecerá. En Constantina, la calle del Marqués ahora se llama Ramón y Cajal y, del mismo modo, han ido desapareciendo del callejero Córdoba, Suspiros, Calleja de la Barrera, Pino de Oro, la Concepción, Cerrillo de la Horca, Ligerero, Sevilla, El Tardón, El Tambor y otras.

A veces, encontramos callejas y plazuelas de feo o contrahecho apelativo que resiste el paso de los siglos, que responde a un suceso trágico cuya fuerte impresión se niega a desaparecer. Otras, de nomenclatura ridícula, guardan en su trasfondo viejos ingredientes burlescos e irónicos que, a pesar del poder de los años, siguen provocando frescas sonrisas y graciosas ocurrencias, como ocurre en nuestro caso con la Escalerilla de los Cojos.

En los diversos callejeros se dan coincidencias y originalidades. Las primeras vienen referidas a ideas universales, a hechos históricos que han marcado a todo un país o a varias naciones. Las segundas nos hablan de lo peculiar y más íntimo o cotidiano de cada población. La ausencia, en una localidad, de cierta calle presente en todas las de su entorno o comarca, también resulta muy expresiva. Así, en Constantina, que posee monumentos de

primera categoría, como la iglesia de Santa María de la Encarnación, no hay referencias artísticas. Por otra parte, 74 de sus calles, es decir, el 53 %, no existen en Sevilla capital, lo que da idea de la acusada personalidad de la población serrana.

La comparación entre callejeros resultaría interesante, mas apenas se ha emprendido por consideración de mera curiosidad. Sin embargo, del conjunto de nombres de una ciudad y, más expresamente, del grupo exclusivo de la misma, cabe deducir la forma de pensar y sentir, el modo de ser del ciudadano medio, condicionado por su pasado, modalidades ambientales, profesiones y oficios dominantes, personajes influyentes y otros elementos que, en buena medida, han configurado la identidad colectiva, moldeándola para recibir su correspondiente y apropiado gentilicio.

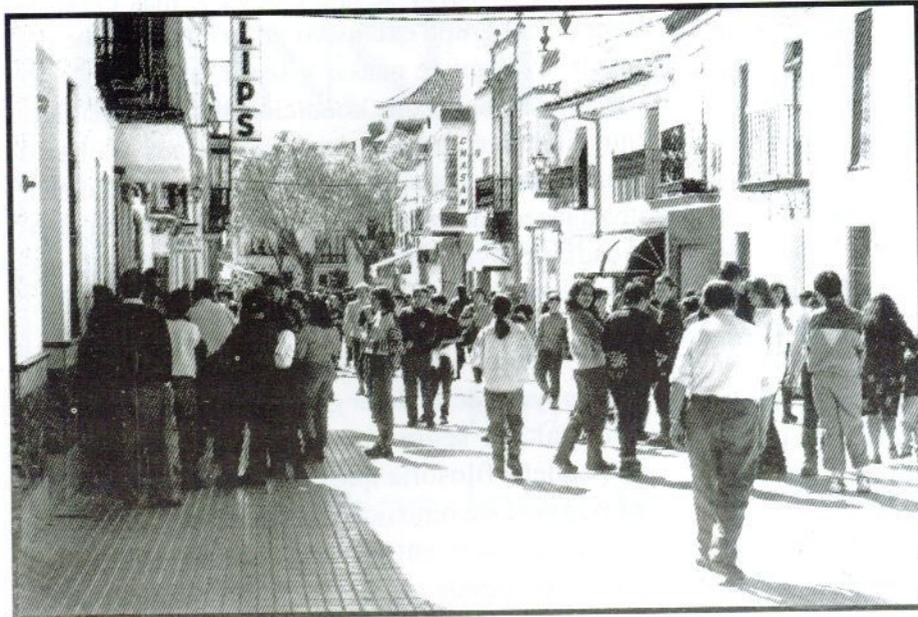
No vamos a abundar más en consideraciones preliminares de carácter general; baste lo apuntado para dar por seguro que cada callejero guarda su pequeña filosofía que está por descubrir. Veamos, pues, si somos capaces, en el caso concreto que tenemos entre manos, de vislumbrar dicha virtualidad.

En 1988, La Asociación Cultural Gertrudis Gómez de Avellaneda publicó una *Guía Turística de Constantina*, acompañada de un plano de la ciudad y su correspondiente callejero. Años después, tal publicación sirvió al Ayuntamiento para la edición, en español e inglés, del plano y guía de la misma, bajo el título de *Constantina: Historia al Natural*. A ambos folletos nos atenemos, a sabiendas de que, con posterioridad, como en cualquier organismo vivo, se han ido produciendo novedades que ahora no tomamos en consideración. Así, pues, estas dos publicaciones exclusivamente guían nuestra exploración. Sus datos, coincidentes en la mayor parte, poseen una utilidad evidente, no ya para nosotros ni sólo para los forasteros, visitantes y turistas, sino para los propios vecinos, ne-



cesitados de orientación, especialmente en los barrios menos frecuentados. La claridad del segundo plano, aunque no lo es, lo convierten en callejero actualizado, facilitando la labor clasificatoria que realizamos a continuación y que, en algún punto, ha precisado consultar la guía telefónica municipal, gentileza del Ayuntamiento.

Según *Constantina: Historia al Natural*, la localidad consta de 140 vías públicas. Todo este listado admite su catalogación en varias secciones, a saber: personalidades locales, religión, cultura, naturaleza, nación y sitios característicos. Este último apartado constituye el capítulo de más entidad, con 41 nombres, lo que representa el 29,28 %. Le siguen: naturaleza, con 33, el 23,57 %; nación, con 28, el 20 %; religión, con 23, el 16,42 %; personalidades, con 9, el 6,42 % y cultura, que ocupa la última posición con 6 nombres, lo que sólo representa el 4,28 %.



La calle mesones ha tenido los rótulos de Fermín Galán, Gral Queipo de Llano y algunos otros más, pero siempre ha recuperado su antiguo nombre, ya que para el pueblo nunca se perdió.

De este recuento se deduce, como primera impresión, la gran importancia que el constantinense concede a lo peculiar de su pueblo. Añadiendo a los sitios característicos la relevancia de la naturaleza serrana, aún sin considerar los personajes locales ni el devocionario exclusivo, sólo entre los dos primeros epígrafes, tenemos 74 nombres. Curiosamente el mismo número de calles que no hay en Sevilla. Este 53 %, que sería ampliable, nos dice que más de la mitad del callejero está en conexión con las vivencias primarias del habitante de la que fuera cabeza de la Sierra Norte de la provincia. Parece, por tanto, que Constantina no es muy permeable, más bien levemente, a lo que le llega de fuera.

El capítulo más expresivo es el primero: en los sitios característicos ha quedado marcado el interés mayoritario por lo vital, es decir, el condumio o mantenimiento. Diez nombres de vías públicas dan cuenta de tal preocupación: Bodeguetas, Carnicería, Mesoncillo, Mesones, Molinos, Olla, Perulera, Peso, Pósito y Vinagra. Le sigue, con nueve, la valoración del agua: Baño, Barco, Fontanilla, Fuente Nueva, Rihuelo, Venero, Pilar, Pozuelo y Plaza del Pozuelo. Otras nueve calles citan lugares frecuentados: Barrio Nuevo, Cárcel Vieja, Plaza de la Carretería, Feria, Mayor, Mentidero, Miraflores, Nueva y Pasaje. Sucesos tristes se adivinan en Ciega, Duende, Izquierdos, Soledad, Sordo, Tuerto y, en fin, personas y objetos entrañables son evocados con Bonete, Cuna, Garabata y Niño. Cierran la sección las referencias al medio ambiente con Aire, Este y Estrella.

En el capítulo de la naturaleza, vemos cierta alusión a la caza en los dos únicos nombres de la fauna:

Águilas y Perro. Mucho más presente, hasta con quince nombres, se muestra la flora, lo cual revela gran amor por el reino vegetal: Álamos, Alameda, Bogallos, Castaños, El Castañar, Clavel, Encillillas, Erizos, Espinillos, Espino, Limones, Naranjuelo, Nogalejos, Parra y Ramos. Pero lo que verdaderamente condiciona la vida de Constantina es su orografía y, así, las dieciséis calles que tratan el relieve hacen permanente la presencia de su constitución montañosa: Alto de la

Corredera, Campo Bajo, Cañada del Palacio, Cerro de la Luna, Cuesta Caída, Enillas, Hermosa Alta, Hermosa Baja, Llano del Sol Mangueta Alta, Peñuela, Avenida de las Peñuelas, Ramblazo, Resbaladero, Rivero y Sima.

El capítulo tercero, el patriótico, contiene ciudades, personajes, sucesos e ideas. Aparecen la Comunidad Autónoma y el Estado, el ámbito de la historia y la política. A la Plaza de España y la Avenida de Andalucía se suman ocho poblaciones, tres nacionales y cinco sureñas: Bilbao, Móstoles y Torricos, más Alcolea, Cádiz, Granada, Tarifa y Navas. Curiosamente, sólo esta última, que fue se-

gregada de Constantina, se refiere a las localidades próximas y nada más que en las carreteras, en el extrarradio, para aviso del viajero, aparecen las direcciones hacia Alanís, San Nicolás, Cazalla, El Pedroso, Lora del Río y la Puebla de los Infantes. La Historia sólo aparece en la Edad Media, con Castillo, Morería y Torneo, y la Guerra de Cuba, con Cavite y Carolinas. Los personajes de la política son: Alfonso XIII, Blas Infante, Canalejas, Eduardo Dato, Manuel Lora Tamayo y Pablo Iglesias. Han desaparecido, por tanto, los generales de la Dictadura. Las ideas que han quedado son: Barriada de la Paz, Concordia, Plaza de la Constitución y Victoria. En fin, se recuerdan ciertas instituciones: Diputación, Escuadrón de Alerta y Control y Estamento. Es llamativa la ausencia de las glorias del Imperio español.

La religión católica tradicional ocupa el capítulo siguiente, en que pasa desapercibida la renovación del Concilio Vaticano II. En cambio, abundan las advocaciones heredadas de los abuelos: Baja de San Sebastián, Yedra (Virgen de la), Calzada de Jesús, San Francisco, Plaza de Santa Ana, Santa Catalina, Santa Constanza, Santiago, Santo Cristo, Virgen de la Esperanza, Virgen de los Dolores, Virgen del Robledo, Cristo del Amor, Cristo de la Humildad y Paciencia y Mártires. Ecos de la Semana Santa tenemos en Calvario y Costaleros. Finalmente, se han dedicado a personas: Abades, Arcedianos, Arzobispo, Padre Félix, Párroco González Serna y Sor Lorenza.

El quinto capítulo, de las personalidades locales, no trae ningún nombre de mujer, haciendo escasa la presencia femenina en la ciudad que sí recuerda por sus méritos al Alférez Cabrera, Antonio Sama, Antonio Silva Fernández, Isidoro Escalada, José de la Bastida, Juan Cordero, Juan Manuel Gordillo, Juan Ramírez Filosía y Lorenzo Irisarri.

El último capítulo, de la cultura, es excesivamente restrictivo; únicamente se considera la literatura y la medicina y, con la excepción de Gertrudis Gómez de Avellaneda, hija del Caribe y de Constantina, del XIX, sólo se recuerdan algunos poetas del siglo XX: Antonio Machado, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Vicente Aleixandre y el premio Nóbel Ramón y Cajal. Faltan todos los clásicos universales y las celebridades de la Humanidad, así como Cervantes, Velázquez, Manuel

de Falla o el autor de Platero y yo, presente en casi todos los municipios andaluces. Las ciencias y las artes, la pintura, la arquitectura no asoman por ninguna esquina

Para terminar, cabe insistir en algunas de las reflexiones apuntadas. Es evidente que este callejero está centrado en las peculiaridades castizas de la localidad y es, primordialmente, un reflejo de experiencias colectivas de siglos. Lo que proviene de fuera aparece poco. El entorno montuoso, la vegetación autóctona, la especial presencia del agua, las satisfacciones elementales, los casos desgraciados..., tal sigue siendo el eje fundamental del callejero. Esto hace pensar que Constantina es muy suya, posee una fuerte personalidad que deja en un segundo plano consideraciones políticas, culturales y religiosas. Parece que, incluso en estos tiempos vertiginosos de la globalización, las noticias de la televisión, las novedades de internet conmueven en la sierra menos que la rotundidad de las montañas. Para el constantinense es vital recorrer la calle Mesones para agenciar asuntos cotidianos y, si piensa en una fiesta, se acuerda de la Virgen del Robledo, auténtica sacralización de la naturaleza más próxima. El callejero no se puede forzar a base de libros, aunque éstos tendrían que ir haciendo efecto en el realismo y la sabiduría propia del pueblo de Constantina.

*José Matías Gil*

# Construcciones NARANJO



*RESPONSABILIDAD GARANTIZADA POR  
ENTIDADES PRIVADAS, AYUNTAMIENTOS  
Y OTROS ORGANISMOS OFICIALES*

AVDA. CONSTANTINA, S/N.º

TELÉFONO 954 88 91 64

**EL PEDROSO**



*INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL*

- REBOBINADOS DE MOTORES      -FONTANERIA
- BOMBAS DE AGUA              -DEPURADORAS
- CALEFACCION                  -AIRE ACONDICIONADO

Canalejas, 1 – El Peso, 6

**CONSTANTINA**

Teléfs. 955 88 08 35 – 651 86 78 64

AUTO - SERVICIO  
ALIMENTACION

# FORCADA

**CALIDAD  
PRECIO Y SERVICIO**

PLAZA DE SANTA ANA, 1

TELÉF. 955 88 10 04

**CONSTANTINA**



# ... T O D O M O D A

Señoras y señoritas hasta la talla 60

El Peso, 31 Bajo

Telf. 955 88 12 11

**CONSTANTINA**



EMBUTIDOS  
**PRIETO**  
 Mentidero, s/n.  
 Teléf. 955 88 16 89  
 CONSTANTINA  
 (Sevilla)

*EMBUTIDOS*

*PRIETO*

DROGUERIA - PERFUMERIA  
 ARTICULOS DE LIMPIEZA

**TOMATE**



**Reparto a domicilio**

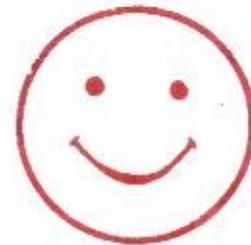
**REPARACION DE CALZADOS**

Isidoro Escalada, 11

Teléf. 955 88 04 95

**CONSTANTINA**

BOUTIQUE  
 STILO  
 JOVEN



**GRAN SURTIDO EN  
 CORSETERIA ORY**

EL PESO, 35

TELEFONO 955 88 17 36

**CONSTANTINA**

*Y AHORA TAMBIEN EN*

EL PESO, 32 BAJO

casa rural

# las erillas

*SIERRA NORTE  
CONSTANTINA*



Sendero de los Castaños, s/n.  
Tlf. y Fax 955 88 17 90  
41450 CONSTANTINA

E-mail: [las\\_erillas@hotmail.com](mailto:las_erillas@hotmail.com)  
<http://www.constantina.org/erillas/portada.htm>

# CABRERA

C  
O  
R  
T  
I  
N  
A  
J  
E  
S



Presupuestos  
sin  
compromiso

CONFECCION  
Y MONTAJE  
GRATIS

Alamos, 13  
Teléfono 955 88 03 73

**CONSTANTINA**

# ANTONIO MARIN MARQUEZ

*CITRICOS, FRUTAS Y VERDURAS*

ALMACENISTA Y DISTRIBUCION

SOLO AL POR MAYOR



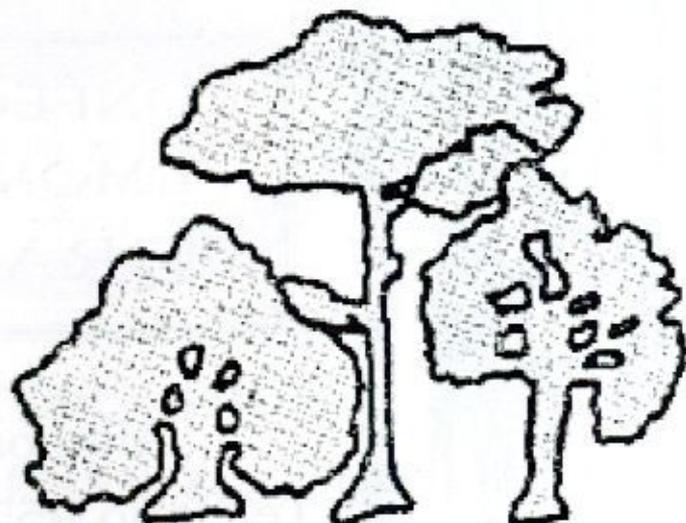
**FORMALIDAD, CALIDAD Y SERVICIO**

ALMACEN: CARRETERA DE LA PUEBLA, S/N.

TELF. Y FAX 955 88 17 52

**CONSTANTINA**

# HORMIGONES



# SIERRA NORTE, S. L.



Domicilio de Planta:

Camino del Barrero, s/n.

Tfnos.: Planta 955 88 08 19 – Móvil 651 80 67 32

**41450 CONSTANTINA (Sevilla)**

# Aproximación biográfica a una figura constantinense:

## Emilio Luque Moreno

*Verba volant, scripta manent*



Permítaseme hacer aquí, no sin cierta contención, esta semblanza biográfica de mi padre. Es un pequeño homenaje a su figura, cuyo recuerdo perdura en mí de modo imborrable, con un cariño y admiración, que el transcurso del tiempo no hace sino acrecentar. Hombre afable y estimado, Emilio Luque tuvo como norte de su existencia los altos valores que constituyen el noble ideal de la medicina, al que todos sus seguidores aspiran, aunque no todos alcanzan.

### Constantina

El día 3 de abril del año 1913 vio la luz en Constantina nuestro Emilio Luque Moreno, quien habría de ser uno de los médicos más queridos en los pueblos del Valle de La Orotava y de mayor prestigio profesional. El 30 de junio de aquel mismo año fue bautizado en la parroquia matriz de Santa María de la Encarnación. Emilio nació en el seno de una familia acomodada, de hondas raíces constantinenses, segundo hijo de Arturo Emilio Luque y Vizcaíno (1887-1966), topógrafo y agrimensor, y de Pastora Moreno y Fernández Laguna (1888-1962). Sus abuelos paternos, de quienes hemos hablado en otra ocasión, poseyeron en la Villa una acreditada fábrica de curtidos. La morada familiar, situada en la calle Antonio Machado, era holgada vivienda de luminosas estancias y albo patio florido, próxima a la histórica casona de los

Gómez de Avellaneda. En los alrededores de esta casa, entre los juegos y las travesuras propios de la infancia, transcurrió la vida del niño; en este entorno encontró a sus primeros amigos, palpitó de alegría su corazón infantil y sin duda aprendió, en la paz familiar, a soñar con los ojos bien abiertos.

En Constantina, desde muy pequeño, asiste a un parvulario, y aprende rápido; le gusta ir a clase, es muy formal y regresa pronto a casa; a poco, sin embargo, descubre su madre que trae habitualmente golosinas y la pregunta no se hace esperar: ¿cómo las consigues? Él dice que camino a la escuela hay un puesto de cigarrillos y golosinas; su dueña, analfabeta, acostumbra a pedirle que le haga las cuentas y, como agradecimiento, le regala cada vez alguna mercancía de su gusto. La madre, incrédula, se informa con la propia estanquera, y ésta no hace más que confirmar lo dicho por Emilio, e insiste ante ella: ¿cómo puede confiar en unas cuentas hechas por un niño tan pequeño? A lo que la estanquera responde: Señora, hasta hoy no se ha equivocado nunca.

### Formación y estudios

En 1922, cuando Emilio contaba nueve años de edad, la familia se trasladó a Tenerife y fijó su residencia en La Orotava. Allí, en el Colegio San Isidro, entonces Escuelas Cristianas de La Salle, cursó la segunda enseñanza; en la Universidad de La Laguna obtuvo el título de Bachiller en Ciencias, con calificación de sobresaliente, el 28 de junio de



1928, y el de Maestro Nacional un año después, en 1929. Cabe añadir que sus pruebas de Reválida de Bachillerato constituyeron una demostración difícilmente superable; Juan Cullen Salazar, en su obra *El Colegio San Isidro de La Orotava (1907-1998)*, lo recoge así: «En 1928 el alumno Emilio Luque Moreno aprueba los exámenes obteniendo 11 sobresalientes en 12 asignaturas».

### Un verano en Constantina

En octubre de 1930 se produjo su ingreso en la Facultad de Medicina de Sevilla, donde emprendió lo que iba a ser una brillante carrera. En el verano de 1931, regresó con sus padres y hermanos a Constantina; habían pasado nueve años desde su partida y ahora que volvía deseaba sobre todo reconocer su Villa natal, despertar imágenes vagabundas en su memoria. A pie recorre la urbe, habla con sus antiguos conocidos; nada de lo que ve le defrauda, y eso que no deja de deambular observando con detenimiento talantes, calles y plazas.

En el paseo vespertino de la calle Mesones gran cantidad de vecinos reconocía a sus padres. Para ellos, eran tardes de ocio fecundo y de recuerdos. Alguien que pontificaba en la tertulia, ante la puerta del Casino, entre un grupo de amigos, y después de saludarlos, evoca una simpática anécdota de su vida como técnico. Dirigía Emilio Luque Vizcaíno, por contrata, la construcción de la carretera que sube al cerro del Castillo; las obras iban lentas, y para acelerar el trabajo se hizo un ajuste: se debía llegar en ese fin de semana hasta un mojón colocado a propósito, pero eso parecía no ser suficiente, así que don Emilio ideó colocar dos garrafones de buen vino al extremo, en cuanto llegaran los operarios hasta el lugar en que se encontraban, podían hacer el debido uso de ellos, y de ese modo fue como esa tarde el trabajo quedó felizmente concluido.

El joven Emilio debe preparar su ingreso en la Universidad y estudia cada día; no le falta tiempo, sin embargo, para callejear; el entrañable barrio y el centro de Constantina se conservaban tal como lo evocaba en su memoria, no habían sufrido fatídicas reformas, de esas que se hacen en muchos lugares con el dudoso pretexto del progreso. Para él la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación era fundamental monumento, pese a que el fascinante santuario de la Virgen del Robledo atrae,

cómo no, su devoción y es meta de sus animados paseos. El verano pasó rápido y la familia Luque Moreno al completo retorna a Sevilla. Pero Constantina quedó más aún en el alma de todos ellos. Mucho tiempo después de abandonarla, la nostalgia permanecía viva en el corazón del joven Emilio. En su alma habían quedado grabados para siempre, como notas típicas de esta población, el blanco caserío, las construcciones de piedra sillar y nobles maderas, que dan escueta impresión de señorío y, primordialmente, la amabilidad y simpatía de sus industriosos paisanos, una población afanosa y trabajadora poco de acuerdo con la típica indolencia del sur del país.

### Entre Sevilla y Madrid

Emilio Luque Moreno se graduó el 30 de septiembre de 1935, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, había verificado el último ejercicio del grado de licenciado, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, y así lo atestigua, en su calidad de secretario accidental, el doctor Francisco Grande Cobián. Hay que hacer mención de que rebasó, aprovechando los exámenes extraordinarios de septiembre, los seis cursos lectivos en tan sólo cuatro años. Fue siempre un alumno responsable y cumplidor, acostumbraba a decir que el estudiante de talento debe aplicarse para preparar bien sus lecciones y, además, tener tiempo para divertirse. Termina en Sevilla su carrera e inicia en octubre de 1935 los estudios del doctorado en la Universidad Central de Madrid, que por los avatares de la guerra no le fue posible concluir. Esa fase de preparación del doctorado, hacía el servicio militar en el Regimiento Número 1, de guardia en el entonces Palacio Nacional, licenciándose el 30 de junio de 1936, poco antes de empezar la contienda fratricida aquel 18 de julio cercano, pero no por ello se libró de ser movilizado, y se incorpora, como capitán médico, en el ejército de la República, que lucha en el frente de Guadalajara; durante los tres años de la guerra no se vio nunca en la dura situación de disparar «lo que hubiese sido en contra de sus principios básicos» un solo tiro; su labor se concentró en prestar los servicios humanitarios propios de su profesión, contribuyendo, en aquellos terribles tiempos, y en la medida de sus medios, al salvamento de heridos de guerra, lo que acrecentó su formación profesional en el campo de la cirugía general. También liberó, con la influencia de su ho-

nestidad, de una muerte injusta, entre otros, al conocido cirujano madrileño Tomás Besuman y a Gerardo Jaqueti del Pozo, luego doctor en Medicina, eminente dermatólogo, muchos años encargado de la cátedra de Dermatología en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Tras la guerra civil, entre 1939 y 1941, ejerció libremente la medicina en Madrid, en el consultorio del Doctor Besuman, en la céntrica Concepción Jerónima, calle ubicada en las inmediaciones de la plaza Mayor.

## Regreso a La Orotava

A principios del año 1941 don Emilio vuelve a La Orotava, donde abre consulta de medicina general y hace, como era habitual entonces, visita domiciliaría. Muy pronto adquirió buena fama por sus conocimientos, dedicación y entrega. En abril de ese mismo año, el médico director del Hospital de la Santísima Trinidad de La Orotava, don Antonio Fernández de la Cruz, le pidió que ocupase la plaza vacante de médico honorario y gratuito. Desde esa fecha comenzó a prestar sus servicios en ese hospital, desinteresadamente, pues no percibía, como se dijo, retribución alguna, mereciendo por su cometido el aprecio y la consideración tanto del mencionado director como asimismo de todo el personal afecto al establecimiento. De modo que el inmediato 9 de diciembre solicitó del Cabildo Insular de Tenerife esa plaza médica, y la obtuvo, por un acuerdo de la Comisión Permanente del Cabildo Insular del día 11 de febrero de 1942. El doctor Fernández de la Cruz se encontraba en precario estado de salud, y aunque Luque Moreno continuaba administrativamente considerado como médico honorario y gratuito, efectuaba sin embargo los servicios de medicina, cirugía general y radiología, y todos ellos con el mayor acierto y competencia.

El 16 de febrero de 1943, ante el fallecimiento del médico director de Hospital, don Antonio Fernández de la Cruz, la Comisión del Cabildo Insular, bajo la presidencia de don Francisco La Roche y Aguilar, acordó que don Emilio Luque Moreno se hiciera cargo accidentalmente de la dirección facultativa del referido establecimiento, percibiendo mientras durase la sustitución el haber con que se encontraba dotada en presupuesto la plaza a desempeñar. Ese mismo día tomó el doctor Luque posesión del cargo de médico director, en el que con-

tinuaba dos años después con carácter aún eventual; el día 25 de septiembre de 1944 el administrador del Hospital, don Juan Padrón Bethencourt, envió a la Comisión Permanente del Cabildo de Tenerife un informe oficial sobre la labor de don Emilio Luque al frente de la institución. Ese testimonio asevera que, desde la fecha de su nombramiento, el doctor Emilio Luque Moreno había cumplido con resultados altamente satisfactorios el cometido para el que había sido nombrado. Pero ni su sobresaliente expediente ni la reputación adquirida por su buen hacer impidieron que, unos meses después, en 1945, por un oficio de la presidencia del Cabildo Insular de Tenerife, se nombrara a otro facultativo para ocupar, en propiedad ya, el cargo de médico director de Hospital. En aquel tiempo las cosas no ocurrían de otra manera. Luque continuó, pese a ello, asistiendo como médico a la comunidad de las Hermanas de la Caridad de san Vicente de Paúl, monjas que atendían dicho centro de salud y el asilo de ancianos anexo.

En 1948, convocadas las oposiciones para ocupar plaza en la Seguridad Social, obtuvo nuestro doctor el primer puesto en los exámenes de entre los facultativos que a ellas concurrieron en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Continúa, pues, consagrándose a la medicina general y hace la tan añorada hoy visita domiciliaria, adquiriendo gran prestigio y una extensa clientela, especialmente entre las clases humildes, por las que don Emilio, como afectuosamente lo conocía el pueblo, era muy querido.

## Liberia

Entre junio y diciembre de 1956 trabajó en Liberia como cirujano general e internista. La estancia en aquel país africano significó un cambio en su vida profesional. Un colega y amigo suyo, el doctor don Alejandro Lillo, ginecólogo, que había ejercido algunos años en La Orotava, establecido en Monrovia, lo visitó en cierta ocasión camino de Madrid. El doctor Lillo había alcanzado en corto tiempo una destacada posición y le ofreció ejercer su profesión en la clínica sanatorio que poseía en aquella capital africana. De modo que ambos podrían alternarse en el duro trabajo y a Lillo le sería posible descansar así del agotador clima del trópico. Era indiscutiblemente una estupenda oportunidad para conocer otro mundo y ganar, de más a más, dinero. Allanadas las dificultades burocráti-

cas propias de un desplazamiento tan especial, Luque se trasladó a la capital de Liberia, donde trabajó en ventajosas condiciones y, a pesar de que la duración de su estancia no se prolongó en exceso, se hizo acreedor en corto tiempo del aprecio de sus pacientes, entre los que contó a varios miembros de la familia del presidente de la República, el señor W. S. Tubman, quien para testimoniarse su personal estima le concedió la encomienda de la Orden la Estrella de África. Después de un semestre en el país, Emilio Luque comprendió que su sitio no estaba en Liberia; eximido de su compromiso inicial, y reafirmado en la experiencia útil que adquirió, emprendió el regreso a Tenerife.

### En La Orotava otra vez

Nuevamente en La Orotava, donde tanto se echaba en falta, continuó su labor de médico de cabecera con la competencia y generosidad de siempre. Si bien ya por aquellos años comenzaban los médicos a fijar su residencia lejos del lugar de la consulta, don Emilio mantenía el despacho en su propio domicilio; así que era posible localizarlo con suma facilidad, llamarlo a cualquier hora del día e incluso en la hora menos oportuna de la noche. Anécdotas como la que relatamos a continuación se repitieron invariablemente y con demasiada frecuencia.

A principios de los años sesenta del pasado siglo, y la tarde de un domingo, mi padre tenía programado ir al cine a Santa Cruz, la capital de la isla, con la familia. Se disponía a marchar cuando alguien llamó con insistencia a la puerta de la casa; nuestro gozo en un pozo, ¿qué otra cosa podría ser sino una urgencia médica? Al abrir, la sorpresa fue mayúscula, pues se trataba de don Antonio González y González, catedrático y decano de la Facultad de Ciencias, rector de la Universidad de La Laguna (con el tiempo senador por designación real y premio Príncipe de Asturias), y lejano pariente de mi madre; venía demudado y con un accidentado grave. Don Antonio y su esposa, Maruja, habían llevado de excursión a Las Cañadas del Teide, en su flamante Jaguar, a un matrimonio amigo, él era un célebre científico escocés de visita en la isla. Cuando se encontraban ya en las inmediaciones del parque nacional, se produjo antes sus ojos un aparatoso accidente de automóvil, que tuvo como consecuencia que resultara herido de consideración un joven; sin dudar, don Antonio paró

el coche para prestar su ayuda, tomó al accidentado en su vehículo y con celeridad se presentó en nuestra casa. Tuvimos que ayudarlo a sacar del coche al herido para, luego de ser examinado por mi padre, tratar de controlar la hemorragia que presentaba; en vivo y sin anestesia, desinfectaba primero y cosía después las heridas. Más tarde llegó una ambulancia que trasladó al lesionado, afortunadamente ya sin riesgo de perder la vida, a un centro hospitalario. Nosotros nos quedamos a la fuerza sin cine y los ilustres excursionistas, sin su paseo. No obstante, en este caso puntual, la relevancia de los samaritanos, que permanecieron en nuestra compañía el resto de la tarde, compensé con creces la frustrada sesión cinematográfica. La visita de unas personas altruistas tan distinguidas constituyó, sin duda, una excepción; por otra parte, era normalísimo que mi padre tuviera que bajar con urgencia al despacho, interrumpiendo el vespertino juego de cartas en el Casino o el partido de fútbol del domingo, para remediar en alguna emergencia, incluso en los días de fiesta más solemnes y cuando ya funcionaba en La Orotava una Casa de Socorro.

### El médico de familia

El trabajo del médico de cabecera va aparejado en muchos casos al de médico de las almas, que mueve los hilos de las historias familiares más allá de los síntomas de las enfermedades, en su inseparable dimensión afectiva y social. Don Emilio era, pues, médico tanto del evidente enfermo como de toda su familia. De ese modo, me figuro que ejercería en Constantina más de un médico contemporáneo suyo, porque así era la medicina que se practicaba en aquellos tiempos, no tan lejanos en muchos sentidos, aunque en otros tremendamente distantes. Emilio Luque recibía a diario en su consulta a los pacientes (de *patior*, sufrir) del seguro y de pago; a última hora visitaba en sus casas a los crónicos y a los que requerían el cobijo bienhechor de la cama. Su alcance era evidente, se transformaba en una especie de sacerdote conecedor y por demás confidente de los secretos de familia, es decir, de los sueños, deseos, pesares, pensamientos fugitivos o tenaces que generalmente no se exteriorizan, de las cosas que se acostumbra a mantener ocultas. Habrá que esperar al último tercio del siglo XX para que comience la época de los especialistas, quienes hasta ese tiempo únicamente repre-

sentaban variaciones más o menos rigurosas sobre la función del médico generalista. Con los especialistas llegan gradualmente las nuevas modalidades de la práctica médica, tecnificación de los métodos del diagnóstico precoz y de control que impone el recurso al laboratorio o a la hospitalización y, con ello, la paulatina desaparición del médico de cabecera. El paciente se convierte en cliente y la medicina deviene, en gran medida, una profesión mercantil.

Un inciso antes de concluir. En septiembre de 1962, regresó a Constantina en compañía de quien esto escribe. Sería su postrera visita a la Villa que lo vio nacer, regresaba a ella después de treinta años de ausencia y el reencuentro con sus raíces y vivencias juveniles, me consta, lo hizo sentirse feliz.

El doctor Luque Moreno permaneció el resto de su existencia en La Orotava, como médico general y de familia, entregado hasta el fin al servicio de sus pacientes. Desde principios de la década de los sesenta se había iniciado la construcción, en sociedad con su colega y buen amigo el excelente ginecólogo don Enrique Sáenz Tapia, del sanatorio-clínica de San Miguel, en la urbanización de ese nombre, que pudo inaugurar en 1965. Esa institución continúa prestando servicio, actualmente con el nombre de Clínica Orotava.

## Conclusión

Don Emilio sacrificó su vida, dijo Sánchez Parodi, por su fe sostenida de médico de pueblo, aliviador de males, caminante, por todos los caminos de la Villa, con el desinterés constante, como denominador común de su existencia. En plena madurez creadora, se vio afectado de un tumor cerebral y, tras esa penosa dolencia que no fue duradera en extremo, murió en su domicilio orotavense a las ocho de la noche del 12 de abril de 1967. Contaba cincuenta y cuatro años de edad, tan sólo. ¿Qué nos habría aportado a todos «familia, amigos y personas beneficiadas por su trato médico» de haber proseguido su vida unas décadas más en esta tierra suya y nuestra? Tal vez valga la pena lanzar al vuelo la imaginación, ¿por qué no? A ciertas horas, el consuelo se hace necesario y hay que buscarlo donde se dé o sea éste de algún modo posible.

Sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio municipal de La Orotava, en el mismo sepulcro donde reposan los de sus padres, ambos fallecidos en dicha población. Era de mediana estatura, apariencia robusta, semblante de facciones regulares, ojos pardos chispeantes «picasianos» nariz prominente, el rostro de mi padre, resultaba en conjunto grato y atrayente. De carácter alegre y sosegado, sus modales y su porte conjuntaban la viveza de la gracia andaluza y la profunda mesura del canario. Dotado de aguda inteligencia y fácil comprensión, muy aficionado al estudio, lo que dio un excelente profesional, trabajador, llano y austero; en La Orotava y su comarca eran bien conocidos sus desvelos por atender a los más necesitados, tanto que su grata memoria ha prevalecido en el tiempo. Prueba de ello es que, más de veintitrés años después de su muerte, el Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, en acuerdo plenario de 21 de enero de 1991, por unanimidad de los dieciséis miembros presentes, resolvió rotular con el nombre de Avenida Dr. Emilio Luque Moreno una de las más importantes vías públicas de la ciudad.

El doctor Luque Moreno había casado en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de La Orotava, el día 2 de febrero de 1942, con Aída Hernández y González de Chaves, nacida el 18 de noviembre de 1922. Doña Aída, formada en el estricto ejemplo del pensamiento cristiano, reúne las más caras virtudes, laboriosa, abnegada, modesta, amante de su familia, franca, y generosa no sólo con la herencia de sus padres, sino con el resultado de su incesante trabajo. Viuda desde temprana edad, su conducta intachable y su bravura han constituido singular ejemplo tanto para los siete hijos habidos en su matrimonio como para sus numerosos nietos y bisnietos.

**ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ**

# Droguería - Ferretería Bernardino

DECORE SU CASA

Disponemos de máquina para fabricar  
más de 11.500 colores



Distribuidores de:

**BRUGUER - EUROTUX - TKROM  
LAS GOTAS**

Alamos, 4

Teléf. 955 88 12 44

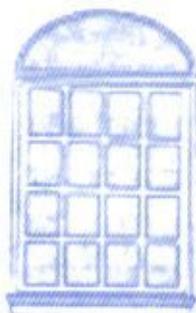
**CONSTANTINA**

## BERNARCRIS

Laminamos y montamos todo tipo y  
clase de lunas para su automóvil



CONCERTADOS CON SU COMPAÑÍA DE SEGUROS



- **CRISTALES -** ▪ **PERSIANAS**
- **MOSQUITERAS**
- **MAMPARAS DE BAÑO**

c/ Escuadrón de Alerta y Control, 56

Teléf. 955 88 12 44 - Móvil 649 44 94 74

**CONSTANTINA**



Agencia de  
**Repsol Butano**  
n.º 41140

**M.<sup>a</sup> Dolores Lozano García**

Alamos, 13

Teléf. 955 88 16 60

**CONSTANTINA**



**JUAN M. MEJIAS, S.L.**  
**SERVICIOS VETERINARIOS**

6 profesionales al servicio de su ganadería

**CLINICA TOTAL DE LA DEHESA – ANALITICA  
ECOGRAFIA – CIRUGIA EN TODAS LAS ESPECIES  
PATOLOGIA Y MANEJO  
CINEGETICA Y GESTION AGROPECUARIA**

Teléfs. 955 88 11 15 - 659 85 08 38 - Urgencias 650 44 77 33

Plaza de Santa Ana, 2

**CONSTANTINA**

**tools**  
*informática*  
*Constantina*

EQUIPOS PERSONALIZADOS  
 REDES - INTERNET  
 SOFTWARE - HARDWARE  
 SERVICIO TECNICO  
 FINANCIACION A MEDIDA  
 PRECIOS INMEJORABLES  
 TELEFONIA MOVIL Y FIJA  
 ALARMAS

**TOOLS INFORMATICA  
 CONSTANTINA**

Teléf.y Fax 955 88 38 98  
 c/. El Peso, 34-1  
 CONSTANTINA

**CONFECCIONES  
 CARMEN**

LA MODA A BUEN PRECIO

LENCERIA,  
 MODA INFANTIL  
 Y JUVENIL,  
 GRAN SURTIDO EN  
 VAQUEROS DE  
 SEÑORAS Y CABALLEROS



MESONES, 35  
 TELEF. 955 88 14 99  
**CONSTANTINA**

**FRUTERIA TONI**

FRUTAS, VERDURAS  
 Y FRUTAS TROPICALES



«COMPRUEBE NUESTROS LOTES DE FRUTAS»

EL PESO, 34

TELÉFONO 955 88 16 32

**CONSTANTINA**